

RAZETTI AL PANTEON

Homenaje de la Academia Nacional
de Medicina y de la Gaceta Médica
de Caracas al Maestro Profesor
Dr. Luis Razetti

0.92
278 ho

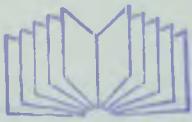
CARACAS-VENEZUELA

1982

610.92
R 278ho

RAZETTI AL PANTEON

Homenaje de la Academia Nacional
de Medicina y de la Gaceta Médica
de Caracas al Maestro Profesor
Dr. Luis Razetti



BIBLIOTECA NACIONAL
COLECCION
BIBLIOGRAFICA GENERAL

CARACAS-VENEZUELA

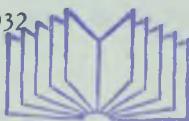
1982

BIBLIOTECA NACIONAL
CARACAS - VENEZUELA



Dr. LUIS RAZETTI

10-9-1862 — 14-5-1932



BIBLIOTECA NACIONAL

COLECCION

BIBLIOGRAFICA GENERAL

LUIS RAZETTI AL PANTEON NACIONAL

Por el Dr. Gabriel Briceño Romero

Proceloso es el paso del tiempo y perenne el olvido para quienes pasaron por la vida sin dejar la huella de su tránsito. No fue así, por fortuna, con el insigne Maestro Luis Razetti, quien señaló con hitos de grandeza imperecedera su acción vital ennoblecida permanentemente por su esfuerzo creador, por su denodada lucha por el bien social, por la presentación de novedosas iniciativas de progreso y de avance para la civilización. Razetti fue por antonomasia un creador de vigorosas ideas y de encumbrados propósitos. Su obra se halla signada por la eficiencia y por el profundo conocimiento de las materias que abordó. Por naturaleza se destacó como un hombre de estudio, como un sereno pensador para quien el mejoramiento de las condiciones de vida y de la salud de los venezolanos, constituyeron la primera y la máxima aspiración de su existencia.

Lejos del mezquino egoísmo, todo lo ofrendó en el tabernáculo de la Patria grande con pasión de servicio colectivo. Enfocaba la problemática de la comunidad en ámbito de considerables dimensiones, deseoso de obtener resultados plurales. No redujo su pensamiento y su labor al individuo aislado sino al conglomerado humano, a la gran mesa de población. Consideraba que los problemas había que enfrentarlos y resolverlos globalmente como un beneficio para todos y no con criterio individualista. Fue un sabio en la condición más estricta del vocablo, porque no se contentó a la simple meditación contemplativa o filosófica, sino que les dio la cara a las situaciones en busca de una afortunada solución de las mismas. Observó la panorámica social de Venezuela con conciencia de sociólogo moderno, ya que no solamente predicó y forjó orientaciones para el país rural de su época, sino que

con auténtico criterio de varón superior proyectó sus lucubraciones científicas y tecnológicas hacia el futuro. Por eso mismo, sus ideales han permanecido frescos y plenos de actualidad.

La reverencia de las sucesivas generaciones venezolanas por la obra de Razetti y por su avasalladora personalidad corresponde a una verdad digna de constante exaltación. Fue un galeno de encumbradas facetas, de principios y no de fines, y esa es la poderosa razón para que sus hechos portentosos hayan roto los diques de las edades y se nos presenten después de cincuenta años de su partida hacia lo desconocido, llenos de luz y de realidad en la hora presente.

La GACETA MEDICA DE CARACAS, fundada por el Maestro Luis Razetti, ha consagrado este número a registrar exhaustivamente el proceso de la exhumación y conducción de sus restos al Panteón Nacional como merecido tributo a su gloria de prócer civil al servicio de la República, desde cuando fue lanzada esa iniciativa en 1952 por el Profesor Doctor Ricardo Archila en la biografía del sabio, hasta su culminación el 23 del pasado mes de junio de 1982, para cumplir el mandato del Congreso Nacional.

Oportuno es hacer constar que hace treinta años, desde la expresada fecha, todas las Directivas de la Academia Nacional de Medicina se solidarizaron con esa iniciativa de diáfana justicia. Había razón para ello; desde luego que el gremio médico nacional ha sabido velar celosamente en torno al recuerdo luminoso del Maestro Razetti y se ha hallado presto para la defensa de su nombre y de su fama que por fortuna tienen ya caracteres ecuménicos y han sido elevados a la magnitud de dogmas científicos y humanos.

En la vida y en la obra de Luis Razetti se perfiló su estampa de venezolano integral y de heroico batallador en defensa de sus avanzadas ideas, todas señaladas por el generoso anhelo de engrandecer a su Patria y a sus conciudadanos. Como intelectual de recia formación humanística el sabio Razetti conocía a los seres humanos en todas sus manifestaciones físicas y psíquicas, ya que consideraba que un facultativo que deseé acertar en el ejercicio de su profesión debe ser culto. Siempre estuvo de acuerdo con la afirmación del Maestro José Ortega y Gasset cuando exclamó profundamente conturbado por las experiencias de la vida

moderna: "En nuestros tiempos ha nacido un nuevo bárbaro, que es el tecnólogo sin cultura".

La Academia Nacional de Medicina y todos los médicos de Venezuela tienen una permanente deuda de gratitud con el Ejecutivo Nacional y con el Congreso de la República, como también con todas las instituciones públicas y privadas que se vincularon al homenaje póstumo rendido al Profesor doctor Luis Razetti, con ocasión del traslado de sus restos al Panteón Nacional. Dijo el clásico que "honrar honra" y en esta solemne oportunidad todas las fuerzas institucionales de Venezuela se unificaron para tributarle a uno de nuestros más brillantes próceres civiles la demostración de su respeto, de su gratitud y de su admiración.

Nuestra Madre Primitiva, la Tierra, ha sido ecuánime para los despojos del Profesor doctor Luis Razetti, porque él supo penetrar en el privilegiado territorio de los inmortales gracias a la majestad de su obra, que se proyecta sobre los siglos como una anunciaciόn de días mejores para todos los venezolanos.

con auténtico criterio de varón superior proyectó sus lucubraciones científicas y tecnológicas hacia el futuro. Por eso mismo, sus ideales han permanecido frescos y plenos de actualidad.

La reverencia de las sucesivas generaciones venezolanas por la obra de Razetti y por su avasalladora personalidad corresponde a una verdad digna de constante exaltación. Fue un galeno de encumbradas facetas, de principios y no de fines, y esa es la poderosa razón para que sus hechos portentosos hayan roto los diques de las edades y se nos presenten después de cincuenta años de su partida hacia lo desconocido, llenos de luz y de realidad en la hora presente.

La GACETA MEDICA DE CARACAS, fundada por el Maestro Luis Razetti, ha consagrado este número a registrar exhaustivamente el proceso de la exhumación y conducción de sus restos al Panteón Nacional como merecido tributo a su gloria de prócer civil al servicio de la República, desde cuando fue lanzada esa iniciativa en 1952 por el Profesor Doctor Ricardo Archila en la biografía del sabio, hasta su culminación el 23 del pasado mes de junio de 1982, para cumplir el mandato del Congreso Nacional.

Oportuno es hacer constar que hace treinta años, desde la expresada fecha, todas las Directivas de la Academia Nacional de Medicina se solidarizaron con esa iniciativa de diáfana justicia. Había razón para ello; desde luego que el gremio médico nacional ha sabido velar celosamente en torno al recuerdo luminoso del Maestro Razetti y se ha hallado presto para la defensa de su nombre y de su fama que por fortuna tienen ya caracteres ecuménicos y han sido elevados a la magnitud de dogmas científicos y humanos.

En la vida y en la obra de Luis Razetti se perfiló su estampa de venezolano integral y de heroico batallador en defensa de sus avanzadas ideas, todas señaladas por el generoso anhelo de engrandecer a su Patria y a sus conciudadanos. Como intelectual de recia formación humanística el sabio Razetti conocía a los seres humanos en todas sus manifestaciones físicas y psíquicas, ya que consideraba que un facultativo que desee acertar en el ejercicio de su profesión debe ser culto. Siempre estuvo de acuerdo con la afirmación del Maestro José Ortega y Gasset cuando exclamó profundamente conturbado por las experiencias de la vida

moderna: "En nuestros tiempos ha nacido un nuevo bárbaro, que es el tecnólogo sin cultura".

La Academia Nacional de Medicina y todos los médicos de Venezuela tienen una permanente deuda de gratitud con el Ejecutivo Nacional y con el Congreso de la República, como también con todas las instituciones públicas y privadas que se vincularon al homenaje póstumo rendido al Profesor doctor Luis Razetti, con ocasión del traslado de sus restos al Panteón Nacional. Dijo el clásico que "honrar honra" y en esta solemne oportunidad todas las fuerzas institucionales de Venezuela se unificaron para tributarle a uno de nuestros más brillantes próceres civiles la demostración de su respeto, de su gratitud y de su admiración.

Nuestra Madre Primitiva, la Tierra, ha sido ecuánime para los despojos del Profesor doctor Luis Razetti, porque él supo penetrar en el privilegiado territorio de los inmortales gracias a la majestad de su obra, que se proyecta sobre los siglos como una anunciaciación de días mejores para todos los venezolanos.

CRONOLOGIA REFERENTE AL TRASLADO DE LOS RESTOS DE LUIS RAZETTI AL PANTEON NACIONAL

Por el Dr. RICARDO ARCHILA

- 1952.—El Dr. Ricardo Archila, en su obra *Luis Razetti o Biografía de la Superación*, propone el traslado de los restos de Razetti al Panteón Nacional, con motivo de los veinticinco años de su muerte.
- 1956.—El Dr. Ricardo Archila, en artículo publicado en EL NACIONAL, el 16 de mayo, argumenta y ratifica la idea.
- 1960.—El Dr. Abel Mejía, en artículo periodístico (EL UNIVERSAL), reproducido en el libro suyo *Temas Sociales y Temas Humanos*, apoya la idea del colega y familiar suyo Dr. Ricardo Cifuentes Labastida, del traslado de los restos de Razetti al Panteón Nacional.
- 1961.—El 14 de diciembre se lee en la Academia de Medicina un documento del Dr. Cifuentes Labastida, acompañado de centenares de firmas de médicos venezolanos, incitando a dicha Corporación para que interviniere ante el Congreso con motivo de la solicitud del traslado de los restos de Razetti al Panteón Nacional. La proposición fue acogida con extraordinario entusiasmo.
- 1961.—La Academia resuelve la conmemoración del centenario del natalicio de Razetti; la Comisión especial nombrada al efecto (Dres. S. Córdoba, R. Archila y M. Granier), en sesión del 21 de septiembre incluye en el programa respectivo el traslado de los restos de Razetti al Panteón Nacional; el programa fue presentado en noviembre de 1961 y aprobado definitivamente en sesión del 8 de marzo de 1962.
- 1962.—Los diarios EL NACIONAL del 16 de marzo y LA ESFERA del mismo mes y año, publican comentarios alusivos y apoyan

decididamente la aspiración del traslado de los restos de Razetti al Panteón Nacional. El Dr. Cifuentes Labastida en EL UNIVERSAL insiste acerca de la proposición suya.

- 1962.—Celébrase el centenario y con tal motivo se llevan a cabo varias gestiones para el susodicho traslado; entre ellas petición especial de la Academia al Ministro de Educación (7 de febrero); otra al Ministro de Sanidad y Asistencia Social (10 de febrero) y sendas comunicaciones dirigidas al Presidente de la República y al Presidente del Congreso Nacional. La Academia con fecha 9 de marzo, ratifica al Ministro de Educación la idea del traslado. Con fecha 10 de marzo, la Academia agradece al Concejo Municipal sus iniciativas a favor de la celebración del primer centenario del nacimiento de Razetti y se permite a la vez solicitar el apoyo para el traslado de sus restos al Panteón.
- 1962.—Con fecha 5 de abril la Academia envía al Presidente del Concejo Municipal del Dtto. Federal copia de la comunicación dirigida al Ministro de Educación, solicitando el traslado de los restos de Razetti al Panteón Nacional.
- 1962.—El 27 de abril ofició al Presidente de la República para remitirle copia de la comunicación al Ministro de Educación y para expresarle los deseos de la Corporación de que el traslado se efectuara durante su actuación constitucional.
- 1962.—El 27 de abril se dirige la comunicación al Presidente del Congreso Nacional, enviándole copia fotostática de la documentación remitida al Ministerio de Educación y para ratificarle el anhelo de que el Senado acogiera y dictara el Acuerdo pertinente.
- 1962.—El concejal Dr. Eduardo Gallegos Mancera, en el seno del Concejo Municipal del Distrito Federal, respalda, en el mes de febrero, las gestiones tendientes al traslado de los restos de Razetti al Panteón Nacional. Dicho Cuerpo edilicio en Acuerdo del 16 de abril, respalda decididamente las gestiones encaminadas al traslado de dichos restos.
- 1962.—En la sesión del 9 de abril de la Cámara de Diputados, el diputado doctor Jesús Yerena, después de pronunciar un discurso en elogio del Dr. Luis Razetti, formuló la siguiente proposición, la cual fue aprobada por unanimidad: "Que la Cámara de Diputados se asocie a las gestiones que diversas agrupaciones científicas vienen realizando con el objeto del traslado de los

restos del sabio Doctor Luis Razetti al Panteón Nacional, y que en este sentido lo haga saber a la Cámara del Senado a los fines del numeral noveno del Artículo 150 de la Constitución Nacional'. Excepcionales problemas legislativos impidieron que la Cámara se abocara al cumplimiento de lo pautado por la Constitución Nacional.

- 1962.—El diario LA ESFERA, con fecha 11 de abril, editorializa de manera positiva acerca de la moción aprobada en la Cámara de Diputados recomendando el traslado al Panteón Nacional de los restos de Razetti.
- 1962.—La Gaceta Médica de Caracas, dedica sus números 1-3, julio-septiembre, a la celebración del primer centenario del nacimiento del Dr. Luis Razetti; contiene asimismo el material relativo a las gestiones llevadas a cabo sobre el traslado de los restos de Razetti al Panteón Nacional.
- 1962.—La Sociedad de Geriatría y Gerontología, en comunicación dirigida a la Academia, con fecha 26 de junio, se pronuncia por un franco apoyo a la gestión ante el Congreso Nacional, relativa al traslado al Panteón de los restos de Razetti.
- 1977.—El Dr. Ricardo Archila en la sesión anual homenaje a Luis Razetti (12 de mayo), ratifica la proposición de traslado y que la Academia proceda a renovar la gestión en referencia. Igual insistencia en 1980.
- 1980.—El Dr. Ricardo Archila formaliza su proposición en sesión del 31 de agosto con ocasión de presentar el Tomo VIII de las *Obras Completas* de Razetti.
- 1981.—El Dr. Ricardo Archila el 4 de junio, lee en el seno de la Academia un trabajo suyo: "Razetti al Panteón" en donde, apoyándose en el cincuentenario de la muerte de Razetti (14-5-1982), concluye sometiendo al Cuerpo una serie de sugerencias prácticas para que en esta oportunidad tenga lugar el traslado de los restos de Razetti.
- 1981.—La Academia nombra el 8 de junio la Comisión Especial pro traslado de los restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional, integrada por los Dres. Ricardo Archila, H. Toledo Trujillo, Antonio J. Anzola Carrillo, Marcel Granier Doyeux y L. Briñeo Iragorry.
- 1981.—La Comisión celebra durante junio y julio numerosos contac-

tos con el Dr. Pablo Herrera Campíns, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales del Senado y con los Secretarios Generales de los Partidos y Jefes de las fracciones políticas representadas en el Congreso.

1981.—El 9 de julio, en nombre de la Comisión el Dr. Ricardo Archila lee ante la Academia la carta solicitud del traslado de los restos dirigida al Presidente del Congreso.

1981.—El miércoles 29 de julio se hizo entrega formal de la solicitud de la Academia al Presidente del Congreso, en su propio despacho, documentación apoyada por la Federación Médica Venezolana. Hicieron uso de la palabra en dicho acto, el Dr. Rafael Ríosquez I., Presidente de la Academia, el Dr. Archila, en nombre de la Comisión especial y el Dr. Godofredo González, en su carácter de Presidente del Congreso. La respuesta del Presidente del Senado y del Congreso de la República fue altamente positiva. Asistieron el Presidente de la F.M.V. y varios diputados y senadores.

1981.—Entrevista con el Lic. Rafael Fernández Heres, Ministro de Educación. Se le entregó copia de la carta solicitud al Presidente del Congreso y se le pidió su apoyo a la idea del traslado de los restos de Razetti al Panteón.

1981.—Por acuerdo de la Academia, se dirigen circulares en solicitud de apoyo a los Rectores de las Universidades Nacionales, Directores de las Academias Nacionales, Asociación Venezolana de Escritores, Presidentes de las Sociedades Médicas del país y a todos los Colegios Médicos de la República. La Federación Médica Venezolana prestó su apoyo desde un principio.

1981.—A excitación del Dr. Archila aparecen en la prensa artículos firmados por los Dres. Pascual Venegas Filardo, Fabián de Jesús Díaz, Pedro J. Alvarez, Luis Plaza Izquierdo, Abel Mejía y Gabriel Trómpiz. Al propio Archila se le hace un amplio reportaje que aparece en el diario 2.001 (15-5-1982).

1981.—Miércoles 2 de diciembre. El Senado de la República aprueba por unanimidad, previa lectura del informe favorable de la Comisión Permanente de Política Interna, la solicitud de traslado de los restos de Razetti. Se produjo en una larga intervención afirmativa el Senador Dr. Pablo Herrera Campíns, apoyado en seguida por el Dr. Oswaldo de Armas en nombre de Copei y Sardi, representante del MAS. Asistieron a la sesión dicha del

Senado los académicos Dres. Rafael Rísquez I., Leopoldo Briceño Iragorry y Ricardo Archila.

1981.—Acuerdo del Senado, dado en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los dos días del mes de diciembre de 1981, sobre el traslado de los restos de Luis Razetti al Panteón Nacional.

1982.—22 de abril. Visita, previa audiencia, al Ministro Luciano Valero por los Dres. Rísquez y Leopoldo Briceño I., para concretar la fecha y demás detalles del traslado.

1982.—Celébrase en junio en el Ministerio de Relaciones Interiores, una reunión presidida por el Director de Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación con la finalidad de establecer los actos protocolares durante el traslado de los restos de Razetti al Panteón Nacional. Se elaboró el programa respectivo.

1982.—Decreto firmado el 21 de junio por el Presidente de la República sobre la exhumación en el Cementerio General del Sur de los restos de Razetti y su traslado al Panteón.

1982.—A solicitud del Presidente de la Academia de Medicina, médicos forenses de la División General de Medicina Legal de la PTJ, realizan una experticia de los restos de Razetti, levantándose el acta respectiva.

1982.—Martes 22 de junio. Tiene lugar a las 10.00 a.m. el acto de exhumación de los restos de Razetti en el Cementerio General del Sur y traslado de los mismos al Paraninfo del Palacio de las Academias. En el acto de recepción en dicho Paraninfo pronunció palabras alusivas el Presidente de la Academia, Dr. Gabriel Briceño Romero.

1982.—El martes 22 de junio, y por la noche del mismo día, los restos permanecen en Capilla Ardiente en el Palacio de las Academias (en el Paraninfo), donde hacen guardia de honor representantes de los poderes públicos nacionales y de los miembros de la Academia Nacional de Medicina, F.M.V. y los Colegios Médicos de la República e Instituciones varias. Las guardias de honor se repitieron en la Cámara del Senado.

1982.—Miércoles 23 de junio. Traslado de los restos al Congreso de la República. A las 10.00 a.m. sesión solemne en la Cámara del Senado. Discurso de Orden a cargo del ciudadano doctor Luis Manuel Peñalver, Senador de la República y ex-Ministro de Educación.

A las 11.30 a.m., traslado de los restos al Panteón Nacional. Son recibidos por el Ciudadano Presidente de la República y los Miembros del Ejecutivo.

Discurso de Orden por el académico doctor Ricardo Archila. En el acto solemne de inhumación los familiares llevaron hasta la bóveda el pequeño ataúd con los restos de Luis Razetti; el sitio corresponde a la nave izquierda frente al monumento del Dr. José María Vargas.

1982.—Para el mes de junio, los discursos de los doctores Pablo Herrera Campíns, Luis Manuel Peñalver y Ricardo Archila, aparecieron publicados. El del Dr. Peñalver en el Diario EL NACIONAL (30 de junio) y los de los doctores Herrera Campíns y Archila en sendos folletos. Se ha anunciado la publicación del discurso del doctor Peñalver en forma de folleto.

**CARTA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA AL PRESIDENTE
DEL SENADO Y DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, FORMULANDO
PETICION DE TRASLADO DE LOS RESTOS DEL Dr. LUIS RAZETTI
AL PANTEON NACIONAL**

Caracas, 27 de julio de 1981.

Doctor
Godofredo González
Presidente del Senado y del
Congreso de la República
Su Despacho

Honorable Señor Presidente:

El 14 de mayo de 1982 se cumple el cincuentenario del fallecimiento del doctor Luis Razetti (Caracas, 10 septiembre 1862 - 14 mayo 1932), y con tal motivo, su hija predilecta, la Academia Nacional de Medicina, ha resuelto, por unanimidad, elevar ante el Congreso de la República y el Senado, la petición formal del traslado de sus restos al Panteón Nacional.

Desde el momento mismo de su desaparición física, la memoria de Razetti se impuso en el mundo científico venezolano y, por ende, con el tiempo su gloria se ha acrecentado cada vez más hasta el punto de convertirse en un auténtico símbolo de la Medicina Venezolana Contemporánea. Dentro del marco de la historia médica patria, el período que comienza en 1893 y termina en 1932, señala la era de Razetti, tal la poderosa influencia que ejerció el ilustre caraqueño en el renacimiento de la medicina vernácula. Son expresiones del académico y contemporáneo suyo, doctor Francisco Antonio Rísquez: la Medicina en Venezuela, bien puede dividirse en dos grandes etapas, o épocas: la Medicina antes de Razetti y la Medicina después de Razetti.

La trayectoria vital de Razetti es la de un espíritu polifacético, en la cual resalta la exuberancia de su obra, patente en los variados campos en que se proyectó, y la pasión con que se entregó a lo que él consi-

deraba como los más grandes ideales: el amor a la Ciencia, la veneración a la Patria, el respeto a la Verdad, el culto a la Belleza y el ejercicio de la Moralidad.

Su amplia figuración está sólidamente respaldada por las múltiples, conocidas y trascendentes campañas de carácter médico-social y por sus numerosas iniciativas cuya influencia ha propulsado el desarrollo cultural y científico de la comunidad nacional.

En grado máximo fue médico, cirujano, obstetra, Profesor universitario, higienista, biólogo, moralista, escritor científico y divulgativo y también polemista.

Como moralista, su legado se encumbra en el *Código de Moral Médica*. El Código Razetti —un clásico en su género— ha servido de inspiración y de prototipo en muchos países iberoamericanos.

Fue un Maestro de Maestros y en tal sentido su prestigio está rubricado por la escuela médica a que dio lugar, patente en la legión de sus discípulos. Nuestra máxima Casa de Estudios, la Universidad Central de Venezuela, se ufana del nombre de “Luis Razetti”, conferido a una de las Escuelas que integran su Facultad de Medicina. Más de la mitad de su vida estuvo dedicada al magisterio, y sus realizaciones concretas están avaladas por la creación de la enseñanza clínica, por sus lecciones magistrales, por las diversas cátedras que desempeñó, por la fundación del Instituto Anatómico y por sus textos de carácter pedagógico. Su efigie orna la galería de los Rectores de la Ilustre Universidad Central.

Como innovador y civilizador intervino directamente en los orígenes de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas y en la creación del Colegio de Médicos y los Congresos Venezolanos de Medicina. Fundó la Academia Nacional de Medicina y su órgano “Gaceta Médica de Caracas” y en su carácter de Secretario Perpetuo estereotipó su labor en el libro “La Academia Nacional de Medicina en sus primeros veinte años”.

Como higienista espontáneo, trilló los senderos de la salud. La huella de Razetti en materia de medicina e higiene sociales es imborrable; todavía resuena la grave admonición de su *Cruzada Moderna* enderezada contra el alcoholismo, la tuberculosis, las enfermedades venéreas, el cáncer y la mortalidad infantil.

Con todo, la personalidad suya no se limitó exclusivamente a los predios locales; en efecto, su fama se propagó más allá de las fronteras

de la Patria con sus aportes científicos y sus valiosas contribuciones a la vigencia de la ética médica profesional. Por algo se le honra en el ámbito continental con los honrosos títulos de "Apóstol de la Medicina Social" y de "Gran Sacerdote de la Moral Médica en América"; por algo la Oficina Sanitaria Panamericana, lo ha clasificado entre los Próceres de la Sanidad Panamericana.

Tampoco se limitó particularmente a la Medicina; si en verdad la Ciencia fue para él una religión, creyó fervorosamente que la imagen suprema de la Patria debe ser la llama perpetua de nuestras conciencias; en tal sentido, la conceptualizó como un Santuario digno de constante enaltecimiento; de allí que sostuviera siempre en sus predicas el ideal del mejoramiento cultural y físico del hombre venezolano, como condición *sine qua non* del engrandecimiento de la colectividad.

Resumiendo, se consagró afanosamente a la Medicina, sin otro ideal que hacer el bien mismo y a la Patria, sin otra esperanza que la de ser útil.

El Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y de las Ediciones de la Presidencia de la República, ha llevado a cabo felizmente la edición de las OBRAS COMPLETAS de Razetti, constante de ocho gruesos tomos, en los cuales se encuentran reproducidos sus 8 libros, 39 folletos y sus 800 artículos, incluidos discursos y polémicas y el epistolario.

A manera demostrativa y de sustentación de este documento, la Academia Nacional de Medicina se permite anexar:

- 1) Síntesis Biográfica de Luis Razetti, por Ricardo Archila (el mismo Archila es autor de "Luis Razetti o Biografía de la Superación", 1 Vol. de 445 págs.).
- 2) Luis Razetti. Introitos a sus Obras Completas, por Ricardo Archila.
- 3) Un ejemplar de la edición extraordinaria de la "Gaceta Médica de Caracas". (Nos. 1-3, año 1962).
- 4) Un ejemplar del Boletín Extraordinario del Concejo Municipal del Distrito Federal, consagrado a la Semana Centenaria del Natalicio del Dr. Luis Razetti.

En la citada "Gaceta Médica de Caracas", se encuentra: a) Índice biográfico y bibliográfico del Dr. Luis Razetti. (Págs. 13-71) y b) documentación relativa a las gestiones que se practicaron para el traslado

de sus restos al Panteón Nacional en el centenario de su natalicio (págs 97 y siguientes y 129-150).

En el folleto del Concejo Municipal del Distrito Federal consta *el Acuerdo mediante el cual dicho Cuerpo apoyó el traslado en referencia* (pág. 77).

Creemos conveniente enfatizar que, por una parte, tal anhelo no es nuevo; al contrario, desde hace muchísimos años viene palpitando en el seno del gremio médico venezolano, y por la otra, que no se trata tan sólo de una legítima y mera ambición de la Academia Nacional de Medicina sino también es una ferviente y sentida aspiración de la gran familia médica venezolana.

En suma, en consideración a cuanto hemos expuesto; tomando en cuenta las excepcionales cualidades morales y científicas de quien fuera eminente ciudadano y patriota, sabio de figuración universal, insigne civilizador, corazón y nervio de la Academia Nacional de Medicina, Maestro de Maestros y fundador de la escuela razettiana y por cuanto al saldar una sagrada deuda de gratitud de la Patria se renovaría la fe en el prestigio de la ciencia vernácula.

Respetuosamente proponemos el traslado de los restos del Doctor Luis Razetti al Panteón Nacional, con motivo del cincuentenario de su fallecimiento el 14 de mayo de 1982.

Es justicia que esperamos: en el Templo de los Inmortales es donde deben reposar las cenizas de Razetti, Símbolo de la Medicina Nacional y Héroe Civil de la superación social del pueblo venezolano.

De usted, muy atentamente,

Rafael Risquez Iribarren

Presidente

Leopoldo Briceño Iragorry

Secretario

**ACUERDO DEL SENADO DE LA REPUBLICA
CON MOTIVO DEL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL
Dr. LUIS RAZETTI AL PANTEON NACIONAL**

SENADO DE LA REPUBLICA

Sesión del día miércoles 2 de diciembre de 1981

*Presidencia del Senador
Dr. Godofredo González*

Previo anuncio por Secretaría de la existencia del *quórum* reglamentario, la Presidencia declaró abierta la sesión a las 6:20 p. m., con asistencia de los Senadores Pedro París Montesinos, primer Vicepresidente, Ramón J. Velásquez, Pompeyo Márquez, Pedro Pablo Aguilar, Alejandro Izaguirre, Reinaldo Leandro Mora, Octavio Lepage, Wolfgang Larrazábal, Luis Bayado Sardi, Arístides Beaujón, Oscar de Guruceaga, Humberto Hernández, Pablo Herrera Campíns, Leopoldo Sucre Figuearella, Domingo Urbina Cabello, Leonor Mirabal, Milton Granados, Diego Martínez Navas, Dory Parra de Orellana, Nicolás Ojeda Parra, Manuel Ricardo Martínez Angulo, Jesús Manzo Núñez, Valmore Acevedo Amaya, Luis Emilio Ibarra, Juan José Rachadell, José Díaz Milano, Pedro Cardier Gago, Oswaldo De Armas y Francisco Arreaza. No asistieron los Senadores: Gonzalo Barrios, Jaime Lusinchi, Angel Brito Villaroel, Carlos Felice Castillo, Eloy Párraga Villamarín, Antonio Ortega Ordóñez, Armando Chumaceiro, Pablo Miliani Aranguren, Edilberto Moreno, Virgilio Avila Vivas y José Gregorio Montilla.

Están de permiso los Senadores: Antonio Léidenz y René Ramírez.

Leída y sometida a consideración la minuta del Acta de la sesión anterior fue aprobada sin observaciones.

El Secretario dio Cuenta:

- 1.—Informe que presenta la Comisión Permanente de Política Interior, referente al traslado de los restos del doctor Luis Razetti, al Pantheon Nacional. (RESERVADO).
- 2.—Oficio del ciudadano Ministro de Estado, remitiendo el proyecto de Ley de creación de la Corporación de Desarrollo de la Región Insular y su correspondiente Exposición de Motivos. (IMPRIMASE Y DISTRIBUYASE).
- 3.—Informe y Acuerdo de la Comisión Permanente de Defensa, referente a los ascensos a los grados de generales de brigada y contralmirantes, coroneles y capitanes de navío a varios oficiales, según lista anexa. (RESERVADO).

Concluida la lectura de la Cuenta, se pasó a considerar el primer reservado de la misma y el Secretario dio lectura al proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión Permanente de Política Interior:

EL SENADO DE LA REPUBLICA

De conformidad con la atribución que le confiere el ordinal 9º del artículo 150 de la Constitución Nacional.

DIARIO DE DEBATES

Considerando:

Que es deber de la República honrar a sus hijos ilustres;

Considerando:

Que en el doctor Luis Razetti, símbolo de la medicina venezolana contemporánea, concurrieron virtudes y méritos propios de un ciudadano eminentemente exaltado por la consagración de su vida al culto de la ciencia en función de la salud pública y el engrandecimiento de la patria;

Considerando:

Que el doctor Luis Razetti, fue el principal impulsor de la Academia Nacional de la Medicina y realizador de una fecunda labor médica, quirúrgica y docente, cuya proyección y trascendencia se ha perpe-

tuado en lo que se ha denominado como obra del renacimiento de la medicina venezolana;

Considerando:

Que el doctor Luis Razetti, fue un maestro de la moral médica, siendo autor del código llamado Razetti, que sirvió de inspiración y prototipo de las normas de Deontología que se aplica en Venezuela y en otros países del Continente;

Considerando:

Que el doctor Luis Razetti por sus notables y variadas campañas médico-sociales en favor de la salud del pueblo, sobresalió como apóstol de la medicina social y un destacado precursor de la Sanidad en Venezuela habiendo merecido el honor de ser considerado como uno de los Próceres de la Sanidad Panamericana;

Considerando:

Que el próximo 14 de mayo de 1982, se cumplen cincuenta años de su muerte,

Acuerda:

Primero.— Conferir los honores del Panteón Nacional, al doctor Luis Razetti;

Segundo.— Asociarse a los actos programados en conmemoración de los cincuenta años de su muerte;

Tercero.— Realizar una Sesión Solemne en la ocasión del traslado de sus restos al Panteón Nacional;

Cuarto.—Comunicar al Ejecutivo Nacional el presente Acuerdo a los fines de su cumplimiento.

Acto seguido la Presidencia en nombre del Senado saludó al doctor Rafael Ríquez Iribarren, Presidente de la Academia Nacional de la Medicina, al doctor Leopoldo Briceño Iragorry y al doctor Ricardo Archila, Secretario y Bibliotecario, respectivamente, de la misma academia.

De inmediato puesto en consideración de la Cámara el proyecto de Acuerdo, hizo uso de la palabra el Senador Pablo Herrera Campíns, para hacer una amplia exposición en torno a la vida y traslados de los restos del doctor Luis Razetti al Panteón Nacional y concluyó apoyando

en nombre de su fracción política AD el proyecto de Acuerdo en consideración.

Así mismo hizo uso de la palabra el Senador Luis Bayardo Sardi, para apoyar en nombre de su partido político MAS, el proyecto de Acuerdo en referencia.

Cerrado el debate y sometido a votación el proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión Permanente de Política Interior, resultó aprobado por unanimidad.

De inmediato se pasó a considerar el segundo reservado de la Cuenta, referente a los Informes y Acuerdos de la Comisión Permanente de Defensa en relación a los ascensos a los grados de general de brigada, contralmirantes, generales de brigada de la aviación, generales de brigada de las Fuerzas Armadas de Cooperación, coroneles del ejército, capitanes de navío, coroneles de la aviación, coroneles de las Fuerzas Armadas de Cooperación, según listas anexas, los cuales leídos, considerados y votados separadamente, fueron aprobados por el Cuerpo.

Seguidamente se pasó al Orden del Día:

Se levantó la sesión a las 7:40 p. m.

El Presidente,

Godofredo González

El Secretario,

José Rafael García

LUIS RAZETTI AL PANTEON NACIONAL

Discurso del Senador Dr. Pablo Herrera Campíns, pronunciado en la sesión de la Cámara del Senado el dia 2 de diciembre de 1981.

Ciudadano Presidente. Ciudadanos Senadores: Con especial satisfacción y singular interés he oído la lectura del Informe de la Comisión de Política Interior y el Acuerdo favorable con que concluye, en relación al traslado de los restos del doctor Luis Razetti al Panteón Nacional.

En los últimos años el Senado de la República ha acordado los honores del Panteón Nacional a eminentes venezolanos de destacada actuación en diversas áreas de la cultura: a la insigne pianista Teresa Carreño, al sabio investigador Rafael Rangel, al científico y humanista Don Lisandro Alvarado, al poeta nacional Andrés Eloy Blanco. Ahora, se solicita semejante honor para el Maestro Doctor Luis Razetti, verdadero símbolo de la medicina nacional contemporánea y merecedor por numerosos títulos de que sus restos mortales reposen en el lugar consagrado por la Patria para perpetuar la memoria de los más esclarecidos ciudadanos.

Estos héroes civiles de la cultura en sus más variadas manifestaciones que están ingresando al Panteón Nacional, acompañarán a los próceres de la Patria, al Libertador Simón Bolívar y a la pléyade de civiles y militares que en el transcurso de la Historia han contribuido a forjar y enaltecer la nacionalidad.

En el Panteón, los restos del Doctor Razetti acompañarán también a los de otros médicos que ya reposan allí, a los de los llamados médicos libertadores, el Doctor José María Vargas, el Doctor José Angel Alamo, el Doctor Pedro Bárcenas; y a los de otros médicos trasladados en fechas posteriores: el Doctor Guillermo Michelena, el Dr. Lisandro Alvarado y Rafael Rangel, este último graduado de médico por la posteridad en virtud de sus merecimientos. La solicitud para el traslado de

los restos del Doctor Razetti al Panteón Nacional fue formulada por la Academia Nacional de Medicina, mediante gestión de la Directiva encabezada por su Presidente el doctor Rafael Rísquez Iribarren y apoyada por la Academia Nacional de la Historia, por la Federación Médica Venezolana y estoy seguro de no equivocarme al decir que tiene el apoyo personal de cada uno de los diecisésis mil médicos que ejercen la profesión en el territorio nacional.

No es ahora cuando por primera vez se plantea la justa aspiración de trasladar los restos del Doctor Razetti al Panteón Nacional. En 1952, con motivo de publicarse la biografía del Doctor Razetti por el Doctor Ricardo Archila, éste ya expresaba su aspiración de que en el año 1957, en que se cumplirían los veinticinco años de su muerte pudiera otorgársele tal distinción. En 1962, con ocasión de cumplirse el primer centenario de su nacimiento, se realizó en la Cámara de Diputados, una sesión en que, por unanimidad, se aprobó un Acuerdo asociándose a los diversos actos programados por organismos gremiales y científicos y se recomendaba además al Senado de la República proceder a estudiar la materia conforme lo establecido en el Artículo 150 de la Constitución Nacional. La proposición la hizo el Diputado Jesús Yerena y contó con el apoyo de los oradores de las distintas fracciones políticas, por Acción Democrática intervino Máximo Arteaga; por el MIR, Aníbal Lairet; por el Partido Comunista, Héctor Mujica y por el Partido Social Cristiano COPEI, el para entonces Diputado Doctor Luis Herrera Campíns. En el año 1972, el Senado, con motivo de cumplirse los cuarenta años de su fallecimiento por proposición del Senador Eduardo Gallegos Mancera, aprobó un Acuerdo para que la Comisión de Asuntos Sociales presentara algunas recomendaciones para conmemorar el hecho. En la oportunidad del informe se recomendó publicar una biografía sintética del Doctor Razetti, con carácter divulgativo, la cual se encomendó al Doctor Ricardo Archila, quien cumplió a cabalidad su cometido. De la misma manera se recomendó la publicación del conjunto de los Introitos de las Obras Completas, de manera de estimular en quienes los leyieran la necesidad de consultas bibliográficas para profundizar aspectos parciales de la personalidad del Doctor Razetti.

Con motivo de esta intervención, he estado leyendo sobre la vida y la obra del Doctor Razetti, divulgada principalmente por su gran biógrafo el doctor Ricardo Archila, merecedor de profundo reconocimiento por la inmensa labor de compilación que ha cumplido. Y entonces, al adentrarse en el conocimiento de la fecunda labor del Doctor Razetti, se explica uno el interés, la diligencia del doctor Archila para que se conozca la extraordinaria figura del Maestro de la Medicina. Es en ver-

dad avasallante la personalidad polifacética del doctor Razetti: su inquietud intelectual, su espíritu de lucha, su vocación de servicio; su férrea voluntad, su dinamismo emprendedor, su firme convicción en las ideas, su acertada visión de la problemática social y sanitaria del país, su empeño en preservar la dignidad y la moralidad de la medicina, su valoración de la medicina preventiva, su predica de la responsabilidad social del médico, constituyen principios permanentes de su vida. Maravilla la administración eficiente del tiempo para cumplir a cabalidad tan múltiples actividades: cirujano en ejercicio, docente universitario, miembro activo de asociaciones científicas y gremiales, conferencista, escritor fecundo, asiduo asistente a actos sociales y culturales, apasionado lector para mantenerse al día en sus conocimientos científicos y humanísticos.

El doctor Razetti nace en Caracas el 10 de septiembre de 1862, por tanto, en plena época de la Guerra Federal. Hijo de un inmigrante italiano de origen genovés y de madre venezolana, nieta del Licenciado Miguel José Sanz, aquel héroe civil de la independencia, jurista, periodista, educador, muerto combatiendo contra Boves en la Batalla de Urica y de quien dijera Alejandro Humboldt que bien valía visitar a Caracas para conocer a Miguel José Sanz.

El doctor Razetti estudia bachillerato, conforme a la costumbre de la época, en la Universidad Central y ahí mismo se gradúa de Doctor en Ciencias Médicas a los 22 años de edad, integrante de una de las promociones médicas más numerosas para la fecha, uno de sus compañeros de aula fue el Dr. Lisandro Alvarado. En realidad, el tiempo de sus estudios no es de auge universitario y, en particular, la Escuela de Medicina atravesaba serios problemas docentes, se había abandonado la práctica de disección en cadáveres instaurado por el Dr. Vargas y no existían en Caracas ni laboratorios ni hospitalares.

Lo novedoso en la Universidad de entonces, lo que rompía la rutina pedagógica, eran las enseñanzas de Adolfo Ernst en su Cátedra de Historia Natural y las enseñanzas de Rafael Villavicencio en su Cátedra de Filosofía de la Historia. Allí enseñaban la doctrina positivista, lecciones que trascendieron más allá de las aulas universitarias e influenciaron poderosamente al Dr. Razetti, quien se adscribió entusiasticamente a esta doctrina y desde entonces, al lado de José Gil Fortoul, de Lisandro Alvarado, de David Lobo, de Adolfo Jahn se convirtió en gran defensor, en uno de sus apasionados propulsores. El positivismo había sido fundado en Francia por Augusto Comte y significaba una teoría de la ciencia, según la cual sólo se podía admitir como realidad los hechos y sólo se debía investigar la relación de estos hechos. El

positivismo extendió su influencia a lo político, a lo histórico, a lo sociológico, a lo literario; y como dice el doctor Salcedo Bastardo, fue utilizado como “filosofía de las autocracias”, ya que al aceptar el determinismo sociológico e histórico, trataba de explicar el surgimiento del caudillismo criollo, del cesarismo democrático, del gendarme necesario, denominaciones distintas de un mismo fenómeno sociopolítico que por años ha perturbado la vida institucional de nuestros países.

Con el título de médico, el doctor Razetti va al interior del país y durante cinco años ejerce en las poblaciones de Yaritagua, de Quíbor y de Barquisimeto. Este es un hecho sobre el cual queremos llamar la atención, porque el doctor Razetti no pensó en las incomodidades, en el atraso de la provincia venezolana de fines de siglo pasado, ni pensó en las precarias condiciones de trabajo para el ejercicio médico, ni necesitó de disposiciones legales que obligaran a trabajar en el medio rural. Simplemente estaba convencido que el médico al graduarse tiene una obligación con el Estado, tiene una responsabilidad social que debe cumplir. Esto es lo mismo que hicieron Francisco Antonio Rísquez, José Gregorio Hernández, Pablo Acosta Ortiz, Daniel Camejo Acosta, Lisandro Alvarado, Francisco Lazo Martí —aunque éste sea más conocido como el poeta nativista autor de “La Silva Criolla” que como médico rural de numerosos pueblos llaneros—, y es lo mismo que hicieron más adelante Enrique Tejera, Pastor Oropeza, Gustavo H. Machado, Martín Vega, Félix Pifano, quienes antes de radicarse en Caracas fueron espontáneamente a ejercer en la provincia. Un caso excepcional que deseo nombrar, es el del Dr. José Francisco Torrealba, quien ejerció durante toda su vida en la provincia y allí desarrolló sus trabajos de investigación científica sobre el Mal de Chagas que le proporcionaron renombre universal. Honró a su Estado natal, el Guárico, y particularmente a la población de Zaraza.

Después, el doctor Razetti, viaja a Francia. Ir a este país constituía a fines del siglo pasado y primeras décadas del presente, la máxima aspiración de un médico. “Necesidad vital para los hombres de nuestra generación” la califica el Dr. Pastor Oropeza. Allí permanece tres años estudiando cirugía y obstetricia y coincide con la estadía del Dr. Pablo Acosta Ortiz, igualmente en viaje de estudios. En realidad, Francia disfrutaba de una época de esplendor de la medicina, enriquecida con los aportes de Pasteur en Bacteriología, de Claude Bernard en Medicina Experimental; había llegado la ciencia inglesa de Lister, el creador de la antisepsia en Cirugía; de Roberto Koch, el gran investigador alemán descubridor del “Bacilo de Koch” o de la tuberculosis.

La ciencia se concentraba en Francia y allí iban los médicos jóvenes

de todas las naciones del mundo para abreviar conocimientos y después transferirlos a sus países de origen.

El doctor Razetti regresa a Caracas en 1892, favorablemente ya había sido inaugurado el Hospital Vargas por el Presidente Raimundo Andueza Palacios, hospital que se había empezado a construir durante la administración de su antecesor, el Dr. Juan Pablo Rojas Paul. Y había empezado a funcionar la Cátedra de Histología, Fisiología y Bacteriología a cargo del doctor José Gregorio Hernández. Un poco más adelante, hacia 1902, es cuando se inaugura el laboratorio del Hospital Vargas, que va a estar dirigido por el sabio Rafael Rangel. A partir de esta época de 1892, se inicia en Venezuela lo que se ha llamado la tercera etapa de la historia de la medicina en el país; se la llama la "Era del Renacimiento de la Medicina" o la "Era de Razetti", aun cuando a su lado brillaban con luz propia esclarecidas figuras de la medicina: Francisco Antonio Rísquez, José Gregorio Hernández, Pablo Acosta Ortiz, Rafael Rangel, Santos Dominici, David Lobo, Andrés Herrera Vargas, Felipe Guevara Rojas, Miguel Ruiz, Emilio Conde Flores, Juan de Dios Villegas Ruiz.

Las dos etapas anteriores de la medicina, en otras oportunidades las hemos mencionado acá, corresponden la primera al año de 1762, cuando el doctor Lorenzo Campíns y Ballester funda los estudios médicos en Venezuela; y la segunda etapa es la de 1827, cuando el doctor José María Vargas, primer médico investido con la dignidad de Rector de la Universidad, se convierte en el gran Reformador y Propulsor de la Medicina en el país.

Hemos afirmado que el doctor Razetti es una personalidad polifacética. Mueve a admiración, provoca asombro el que haya podido desempeñar con tanto brillo todos los aspectos de su quehacer científico e intelectual.

Como médico, fue notable cirujano en ejercicio. Realizó por primera vez numerosas intervenciones quirúrgicas e incorporó novedosas técnicas quirúrgicas a la práctica médica.

Sus manos habilidosas recorrieron todos los órganos de la anatomía humana, excepto el corazón y el cerebro. En su fichero personal se encontraban registradas unas cuatro mil operaciones. El Dr. Razetti y el doctor Pablo Acosta Ortiz se pueden considerar como los dos grandes cirujanos de su época, auténticos fundadores de la cirugía moderna. La actividad quirúrgica del Dr. Razetti la cumplió en el Hospital Vargas y en una clínica particular, que en compañía del Dr. Guevara Rojas ha-

bán fundado en Caracas, primera clínica para hospitalización y para prácticas quirúrgicas que funcionó en la capital de la República.

El Dr. Razetti fue un docente apasionado, ejerció la docencia con verdadera vocación de maestro; no se contentaba con trasmisión conocimientos científicos a sus alumnos, sino que en una comunicación constante les predicaba el amor a la verdad, a la justicia, a la Patria, el desprendimiento, el papel social que le corresponde al médico, la necesidad de dignificar el ejercicio de la profesión mediante una conducta moral intachable. Ejerció la enseñanza durante 38 años, es decir, más de la mitad de su vida. Por años fue profesor de la Cátedra de Anatomía Humana fundada en 1827 por el doctor José María Vargas. En la enseñanza de esta materia, a la cual el Dr. Razetti le concedía gran importancia, revivió las prácticas de disección en cadáveres que habían sido abandonadas, con perjuicios que él mismo sufrió en carne propia, cuando le correspondió estudiar medicina con métodos teóricos. Logró la creación en Caracas del Instituto Anatómico, que durante años funcionó en la esquina de San Lázaro, en la Parroquia San José, y por donde pasamos numerosas generaciones de médicos. En ese mismo sitio se levanta hoy un moderno edificio en donde funciona una de las Escuelas de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, la Escuela Vargas; la otra Escuela de Medicina lleva precisamente el nombre del Dr. Luis Razetti y funciona en el Hospital Universitario. Igualmente, en homenaje a su amor por la docencia, un acreditado liceo de Caracas lleva el nombre del Dr. Luis Razetti. Le sucedió en la Cátedra de Anatomía su discípulo el insigne profesor Dr. José Izquierdo, de inolvidable memoria para quienes fuimos sus discípulos en la época lejana de estudiantes de medicina. El Dr. Razetti dejó la Cátedra de Anatomía para desempeñar la Cátedra de Clínica Quirúrgica que había quedado vacante por la muerte prematura y muy lamentada del Dr. Pablo Acosta Ortiz. Para facilitar el estudio a sus discípulos, el Dr. Razetti escribió libros de textos sobre Clínica Quirúrgica y Obstetricia, muy solicitados por lo pedagógico de sus contenidos.

En 1908 el Dr. Razetti fue Rector de la Universidad, antes fue Vicerrector y con motivo del cierre de la Universidad en el año de 1912 por el Dictador Juan Vicente Gómez, cierre que insólitamente se prolongó durante diez años, fundó una escuela particular de medicina en Caracas en unión del Dr. Rísquez, la cual apenas duró un año en actividad.

El Dr. Razetti fue un precursor y un convencido de la utilidad de las asociaciones médicas, en lenguaje moderno lo llamaríamos un gran gremialista. Fundó la Asociación de Médicos y Cirujanos de Cara-

cas, que tuvo como órgano de prensa la “Gaceta Médica de Caracas”, la cual se convirtió posteriormente en el órgano oficial de la Academia Nacional de Medicina. El doctor Razetti, durante 31 años, actuó como Director y Administrador de este órgano periodístico.

La Sociedad de Médicos y Cirujanos, en el año 1902, por disposición legal del Congreso, se transformó en el Colegio de Médicos de Venezuela y después, también por ley del Congreso, en el año 1904, se transformó en la Academia Nacional de Medicina, otorgándole el carácter de máximo Organismo Científico del país. En este logro tuvo una participación decisiva la labor y el empeño del Dr. Razetti, quien durante veinte años se desempeñó como Secretario de la Academia de Medicina. Su salida de este cargo, por causas no justificadas, en el año 1924 fue para él uno de los golpes más duros, uno de los desencuentos mayores sufridos en el curso de su vida.

Aprovechó la Academia Nacional de Medicina para que en el país se celebraran los Congresos Venezolanos de Medicina.

El primero se celebró en el año de 1911, como conmemoración del Primer Centenario de la Declaración de la Independencia de 1811.

Se celebraron cuatro congresos más, el último en Maracay en el año 1926. Tardarían veintinueve años, hasta 1955, para que se celebrara nuevamente otro Congreso de Medicina, el VI, en la continuación de estas importantes reuniones científicas.

Igualmente desde la Academia Nacional de Medicina, propició la celebración de las Semanas Sanitarias, la primera, fue dedicada al cáncer. De allí, que en su honor y por su interés hacia esta enfermedad, el Instituto Oncológico de Caracas lleva el nombre de Dr. Luis Razetti.

Otro aspecto fundamental en la vida del Dr. Razetti es su condición de abanderado de la medicina social. Estaba convencido de la necesidad de propiciar, de realizar campañas de educación sanitaria; campañas divulgativas para formar conciencia sanitaria en la población. Fue un precursor de la educación sanitaria, un sanitarista nato con clara visión de la problemática social y sanitaria-asistencial de Venezuela. Entre sus campañas más importantes se recuerdan la Campaña Antialcohólica, de la cual quedó como resultado una Ley de Enseñanza Antialcohólica desde la Primaria, todavía vigente.

Igualmente, fueron notables sus campañas contra la tuberculosis, contra el tétano infantil, contra las enfermedades venéreas, contra la prostitución, contra el cáncer, a favor de la protección a la madre y al

niño. Realizó campañas por la implantación del certificado médico Pre-nupcial y por la implantación de la Educación Sexual en los centros de enseñanza.

Se ocupó con insistencia de los problemas del despoblamiento de la ciudad de Caracas, debido a la alta mortalidad, sobre todo, por enfermedades prevenibles.

Estas críticas las repitió en la Academia Nacional de Medicina, en el año de 1924, en plena dictadura gomecista. Este análisis sobre la situación crítica de Caracas en cuanto al decrecimiento de su población fue tomado por el Gobierno como un ataque político, por lo que tuvo que exiliarse voluntariamente en Curazao durante unos 10 meses, ante el peligro de ser sometido a prisión.

Como medidas salvadoras frente a la pésima situación sanitaria, clamaba por la necesidad del saneamiento de Caracas mediante el establecimiento de acueductos, de cloacas, de organización de servicios sanitarios, de control y preservación de los alimentos. Estaba convencido de que era necesario lograr la salud de los venezolanos mediante una labor a fondo que comprendiera la lucha contra el paludismo, que para la época constituía un terrible flagelo. Lo consideraba en sus efectos, tan serio o más que las guerras civiles que continuamente asolaban al país y decía que así como Catón en la antigua Roma, repetía constantemente que Cartago debía ser destruida, los venezolanos debíamos excluir permanentemente, que Venezuela necesita ser saneada. Sólo así se podía lograr que aumentara la población, condición indispensable para el progreso, para la generación de riqueza. Para el desarrollo necesitamos un ambiente sin contaminación, unos recursos naturales racionalmente utilizados, una población sana, con alto nivel de educación y capacitación.

La fama del Dr. Razetti trascendió las fronteras de la patria, por eso fue declarado Prócer de la Sanidad Panamericana por la Organización Sanitaria Panamericana y un busto de bronce figura en la Galería de la Fama del Colegio Internacional de Cirujanos en la ciudad de Chicago.

Existe un aspecto trascendental en la trayectoria del Dr. Razetti sobre el cual es necesario insistir. Es el título que le da el Dr. Archila, al llamarlo "Sacerdote de la Moral Médica". Nadie en este país se ha preocupado tanto, ha luchado tan tenazmente por la dignificación de la profesión médica, por una práctica enmarcada en principios de moralidad pública y privada intachables.

Insistía en que la profesión médica es una profesión de profundo

contenido humano, ético y social. Que el médico se deshonra cuando comercia con la medicina. Que el médico no debe aprovechar la publicidad de casos exitosos para hacerse propaganda.

Que el interés fundamental de la Medicina es el bien del paciente. Que los derechos del enfermo, el secreto médico en primer término, deben ser respetados.

Como factores causantes de la situación en aquella época, en que ya se empezaba a evidenciar cierta crisis de la moral médica, el Dr. Razetti señalaba dos factores, presentes en la actualidad y aún agravados. Por una parte la competencia profesional y por otra parte el industrialismo médico, como él lo llamaba, hoy hablariamos más bien, de mercantilismo médico. Redactó un Código de Moral Médica, aprobado en 1918 por la Academia Nacional de Medicina. Este Código era de obligatorio cumplimiento para todos los médicos, pero una Resolución de la Corte Federal y de Casación, consideró que la Academia se había subrogado atribuciones indelegables del Congreso, la función de legislar y anuló la obligatoriedad de su cumplimiento. Sin embargo, este Código divulgado más allá de las fronteras, sirvió de modelo en muchos países latinoamericanos, que lo promulgaron y lo presentaron como original.

El doctor Razetti tuvo que salir en defensa de la paternidad del Proyecto.

En anteriores oportunidades hemos dicho que en la actualidad la moral médica es un problema que preocupa grandemente a los profesionales y a la sociedad venezolana.

Dijimos en otra oportunidad que el doctor Augusto León, profesor universitario, ha tomado en sus manos la bandera de la moralidad médica que en tantas batallas cívicas tremoló Razetti.

A través de los medios de comunicación, desde su cátedra universitaria, en sus libros, ha luchado activamente, sin descanso, con gran tenacidad, con coraje por el restablecimiento y salvaguarda de la ética médica en el país.

La Federación Médica Venezolana, máximo organismo gremial de los médicos, ha demostrado también gran interés por la ética y en su XXVIII Asamblea Extraordinaria celebrada en Valencia, en 1971 aprobó el Código de Deontología Médica actualmente vigente.

En la Ley del Ejercicio de la Medicina, en proceso de discusión en el Senado, se recogen numerosos principios referentes a los deberes del médico y a los derechos del enfermo, y se les ha dado el carácter de

normas legales incluidas en la Ley, precisamente para asegurarse un mejor cumplimiento.

Otro aspecto importante en la vida del Dr. Razetti, es el de polemista. Esta es una condición muy particular del Dr. Razetti. A veces parecía que la polémica surgía espontáneamente, otras veces parecía que él la provocaba, pero en uno u otro caso, se sentía a gusto. Sus biógrafos atribuyen esto a las condiciones especiales de su temperamento: impetuoso, vehemente, apasionado; a su creencia en el intercambio de ideas, en la confrontación de puntos de vista como favorables al progreso de la ciencia. Por lo demás cuando estaba convencido de una verdad, la defendía con fe de carbonario y luchaba tratando de hacerla triunfar.

Entre las polémicas de mayor impacto, se recuerda una que involucró a la Iglesia Católica, en la persona de Monseñor Castro, sobre la doctrina de la descendencia, sobre el origen de las especies, incluyendo la especie humana; el doctor Razetti creía en la teoría de Darwin, era por tanto un evolucionista convencido y encontró en el lado contrario a los creacionistas, que necesariamente defendían sus puntos de vista.

Discutió con las autoridades gubernativas, el problema del agua de Caracas a la que consideraba contaminada.

Frente al doctor Rísquez defendió su punto de vista intervencionista en relación a las apendicitis y a las perforaciones intestinales de origen tífico. Con el doctor Parra Picón de Mérida discutió en relación al tratamiento de la peste bubónica. Con el Dr. Diego Carbonell, sobre la supuesta epilepsia del Libertador, que el doctor Razetti negaba. Con Monseñor Navarro, sobre Eugenesia y control de natalidad. El doctor Razetti creía en la necesidad de la esterilización en ciertas enfermedades degenerativas porque podían tener repercusiones negativas en el porvenir de la raza, creía también necesaria la esterilización de los leprosos, y por otra parte, era contrario al control de la natalidad porque en su concepto nuestros países necesitaban aumentar las poblaciones, previo saneamiento del medio y mejora en el nivel educativo de la población.

En relación al aborto, el doctor Razetti únicamente aceptaba el aborto terapéutico cuando estaba en peligro la salud o la vida de la madre.

Quiero referirme ahora al Dr. Razetti escritor. Fue un escritor científico fecundo y en su prosa procuró ser claro y conciso. Muchos de sus discursos se recuerdan por su elevada inspiración y gran elocuencia.

Como libros fundamentales publicó: "La Moral Médica", escribe el moralista. "Qué es la Vida" y la "Doctrina de la Descendencia en la Academia Nacional de Medicina", escribe el filósofo y el biólogo; "La Cruzada Moderna y la Defensa Social contra El Peligro Antivenéreo" escribe el médico social; y "Lecciones y Notas de Cirugía Clínica", escribe el científico.

Con motivo del 1er Centenario de su nacimiento en 1962, el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social publicó seis tomos de sus obras dedicadas a: Deontología Médica; Divulgación; Biología; Cirugía; Obstetricia; a Higiene y Medicina Social. Posteriormente se publicó el 7º Tomo llamado "La Academia Nacional de Medicina". En 1980, la Presidencia de la República publicó el 8º Tomo, titulado "Epistolario, Discursos y Polémicas".

Esta gigantesca labor de compilación es obra del Dr. Ricardo Archila, sanitario, historiador, médico, apasionado razettista, quien merece el reconocimiento y admiración del país por habernos hecho conocer la extraordinaria figura del Dr. Razetti. Ciertamente quien se acerca a la obra del doctor Archila, se convierte en defensor fervoroso y divulgador de la excepcional personalidad de Razetti: infatigable en el trabajo; dinámica en su permanente quehacer; devota de la verdad y de la justicia; amante de la patria; humana, honesta y desinteresada en el ejercicio profesional; en afán de constante superación científica y humanística; generoso en el servir; paradójicamente materialista e idealista. Como dice el doctor Archila, cultivó cuatro credos: La Patria; la Ciencia; La Verdad y la Moral.

El doctor Razetti falleció en Caracas el 14 de mayo de 1932, a los 69 años de edad. Murió como había vivido, en plena faena, sin dar tregua al trabajo infatigable cumplido durante todo su ciclo vital. El Dr. Archila expresa que murió "pobre de recursos materiales, pero millonario de virtudes y de méritos".

Quiero terminar esta intervención leyendo dos hermosas citas, verdaderos mensajes de profundo contenido moral y humano, dirigidas a las nuevas generaciones como orientaciones de conducta para el ejercicio profesional médico y para la vida. La primera cita es del Dr. Razetti, quien expresa:

"Conservaos ¡oh Jóvenes médicos de mi país; dentro de los límites de la dignidad y el propio decoro, no prostituyáis esta noble profesión médica descendiendo hasta los profundos antros del charlatanismo; ved en cada enfermo un ser dolien-

te que es necesario aliviar; ved en cada compañero un hermano que puede errar como vosotros también podéis errar, no pretendáis fundar vuestra reputación sobre las ruinas de la reputación ajena sino sobre la base de vuestra propia obra, honorable y digna; conservad siempre la frente alta, las manos limpias y la conciencia tranquila y seréis felices”.

La otra cita es de Don José Gil Fortoul con motivo del fallecimiento del doctor Razetti, dice así:

“En nuestro mundo intelectual se ha detenido una fuerza, se ha apagado una luz, sirvan de ejemplo su nombre, su memoria y sus obras a los que ahora empiezan a vivir, para que aprendan a pensar alto, a derramar enseñanzas y a morir al fin, como él, llorados por todas las almas buenas”.

Señor Presidente, señores Senadores. A nombre de la Fracción Parlamentaria de Acción Democrática, vamos a dar nuestro apoyo al Proyecto de Acuerdo que acaba de leerse. Muchas Gracias.

DECRETO EJECUTIVO DE EXHUMACION E INHUMACION DE LOS RESTOS DEL Dr. LUIS RAZETTI

*República de Venezuela.— Ministerio de Relaciones Interiores
Dirección del Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación. N° 82
Ministerio de la Defensa.— Dirección General. N° 3.666
Ministerio de Educación.— Dirección General. N° 189
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.— Dirección General. N° 268
Ministerio de Información y Turismo. Dirección General. N° 032
Ministerio de Estado para la Cultura. N° 004*

Caracas, 18 de junio de 1982.

173 y 124

R E S U E L T O :

De conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 1.527 de fecha 21 de junio de 1982, mediante el cual se conceden los honores del Panteón Nacional, a los restos del eminente venezolano Doctor y Profesor LUIS RAZETTI, dispone el Ciudadano Presidente de la República que las ceremonias de Exhumación e Inhumación se lleven a efecto de acuerdo al siguiente programa:

Día: Martes 22 de junio de 1982.

Cementerio General del Sur:

10:00 a.m.

Acto de Exhumación de los restos y traslado al Paraninfo del Palacio de las Academias Nacionales.

— Lectura y firma del Acta de Exhumación de los restos.

Se formará una Comisión integrada por representantes del Ejecutivo Nacional, Poder Legislativo, Poder Judicial, la Gobernación y el Con-

cejo Municipal del Distrito Federal, la Academia Nacional de Medicina, Federación y los Colegios Médicos de Venezuela, Autoridades Civiles, Militares y familiares del eminentе venezolano.

11:30 a.m.

Salida de los restos hacia el Paraninfo del Palacio de las Academias Nacionales.

12:30 p.m.

Llegada de los restos al Paraninfo del Palacio de las Academias Nacionales.

- Serán colocados en la Nave Central donde permanecerán en Capilla Ardiente.
- Harán Guardia de Honor representantes de los Poderes Pùblicos Nacionales, los Miembros de la Academia Nacional de Medicina, Federación y los Colegios Médicos de la Repùblica, del Concejo Municipal del Distrito Federal, Instituciones e Institutos Educativos que lleven el nombre del eminentе venezolano y familiares.

Día: Miércoles 23 de junio de 1982.

9:30 a.m.

Traslado de los restos al Congreso de la Repùblica.

10:00 a.m.

Sesión Solemne en la Cámara del Senado en honor del eminentе venezolano Doctor y Profesor LUIS RAZETTI.

- Discurso de Orden a cargo del ciudadano doctor Luis Manuel Peñalver, Diputado de la Repùblica y Ex-Ministro de Educación.

11:30 a.m.

Traslado de los restos al Panteón Nacional.

- Serán acompañados por Comisiones integradas por representantes de los Poderes Pùblicos Nacionales, de la Gobernación, de los Concejos Municipales, de la Academia Nacional de Medicina, de la Federación y los Colegios Médicos de la Repùblica, de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Autoridades Civiles, Militares y familiares del eminentе venezolano.

12:00 m.

Llegada y recibimiento de los restos por el Ciudadano Presidente de la República y los Miembros del Gabinete Ejecutivo.

— Marcha fúnebre.

Serán colocados en la Nave Central del Sagrado Recinto.

12:30 p.m.

Acto Solemne de Inhumación:

- a) Ofrenda floral ante el Sarcófago del Libertador por el Ciudadano Presidente de la República, acompañado de los familiares del eminente venezolano Doctor y Profesor LUIS RAZETTI.
- b) Lectura del Acuerdo del Senado de la República y del Decreto del Ejecutivo Nacional, referente al traslado al Panteón Nacional de los restos del eminente venezolano.
- c) Discurso de Orden por el ciudadano doctor Ricardo Archila, Miembro de la Academia Nacional de Medicina.
- d) Acto Solemne de Inhumación.
 - Los familiares llevarán hasta la bóveda la Urna conteniendo los restos del eminente venezolano Doctor y Profesor LUIS RAZETTI.
 - Marcha fúnebre de la Tercera Sinfonía de Beethoven.
- e) Ofrendas florales ante la sepultura donde reposan los restos del Doctor y Profesor LUIS RAZETTI.
- f) Lectura y firma del Acta de Inhumación.

Comuníquese y Publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Luciano Valero,
Ministro de Relaciones Interiores

Bernardo Alfonso Leal Puchi,
Ministro de la Defensa

Felipe Montilla,
Ministro de Educación

Luis González Herrera,
Ministro de Sanidad y Asistencia Social

Guido Díaz Peña,
Ministro de Información y Turismo

Luis Pastori,
Ministro de Estado para la Cultura

En virtud de lo establecido en la Constitución de la República, en la que se establece que el Poder Ejecutivo es el que tiene la iniciativa de la legislación, y en el ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 103 de la Constitución, el Presidente de la República, en uso de la facultad que le confiere el artículo 104 de la Constitución, y en acuerdo con el Consejo de Ministros, ha expedido la siguiente

Decreto:

Decreto N° 1000, de 10 de junio de 1966, que establece la creación de la Comisión Interministerial para la Organización de la Defensa Civil, la cual tendrá las facultades y competencias establecidas en el artículo 104 de la Constitución, y en acuerdo con el Consejo de Ministros, en virtud de lo establecido en la Constitución, en la que se establece que el Poder Ejecutivo es el que tiene la iniciativa de la legislación, y en el ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 103 de la Constitución, el Presidente de la República, en uso de la facultad que le confiere el artículo 104 de la Constitución, y en acuerdo con el Consejo de Ministros, ha expedido la siguiente

ACTA DE EXHUMACION DE LOS RESTOS DEL EMINENTE VENEZOLANO DOCTOR Y PROFESOR LUIS RAZETTI

En la ciudad de Caracas, el día veintidós de junio de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diez de la mañana y previa convocatoria, se reunieron en el Cementerio General del Sur, los siguientes ciudadanos: Luciano Valero, Ministro de Relaciones Interiores; Felipe Montilla, Ministro de Educación; Luis González Herrera, Ministro de Sanidad y Asistencia Social; Guido Díaz Peña, Ministro de Información y Turismo; Luis Pastori, Ministro de Estado para la Cultura; Rodolfo José Cárdenas, Gobernador del Distrito Federal; en representación del Ejecutivo Nacional; Senador Pablo Herrera Campíns y Diputado Sótero Rodríguez Peña, en representación del Congreso de la República; Alvaro Páez Pumar, Presidente del Concejo Municipal del Distrito Federal; Marcos París del Gallego, Director del Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación del Ministerio de Relaciones Interiores; Gabriel Briceño Romero, Presidente de la Academia Nacional de Medicina; Félix Eduardo Castillo, Presidente de la Federación Médica de Venezuela, Carlos Gil, Presidente del Colegio Médico del Distrito Federal; Rafael González Espinoza, Administrador del Cementerio General del Sur; Leonor Razetti de Castillo, Elena Razetti de Los Ríos, María Luisa Razetti, Beatriz Razetti de Cejudo, Juan Francisco Castillo Razetti, Ricardo Razetti Reyes, José Manuel de Los Ríos Razetti, Antonio José Castillo Razetti y Leonor de Los Ríos Razetti, familiares del eminente venezolano Doctor y Profesor LUIS RAZETTI, con el objeto de Exhumar y trasladar sus restos al Panteón Nacional, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Senado de la República, de fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo número un mil quinientos veintisiete, fechado el veintiuno de junio del presente año. Localizada la tumba conforme a los datos suministrados por la Dirección de Administración del Cementerio General del Sur, que certifica: Que en el libro de Registro de Inhumaciones número veinticuatro, llevado por ese Despacho durante el año mil novecientos treinta y dos, al folio número doscientos

veinticinco y asentado bajo el número un mil trescientos setenta y tres, se encuentra inserta un Acta que copiada textualmente dice así: "Número un mil trescientos setenta y tres, fecha de Inhumación: catorce de mayo de mil novecientos treinta y dos, Nombre: Luis Razetti, Sexo: Masculino, Edad: setenta años, Estado Civil: Casado, Nacido en la ciudad de Caracas, sepultado en Bóveda para adulto en el Primer Cuerpo, Primera Sección Sur Ensanche". Los restos fueron depositados en una urna de madera pulida, la cual fue cubierta con la Bandera Nacional. Todo esto fue hecho en presencia de los ciudadanos arriba mencionados que en fe de lo expuesto firman la presente Acta.

Luciano Valero,
Ministro de Relaciones Interiores

Felipe Montilla,
Ministro de Educación

Luis González Herrera,
Ministro de Sanidad y Asistencia Social

Guido Díaz Peña,
Ministro de Información y Turismo

Luis Pastori,
Ministro de Estado para la Cultura

Raimundo Villegas,
Ministro de Estado para la Ciencia
y Tecnología

Pablo Herrera Campins,
Congreso de la República

Rodolfo José Cárdenas,
Gobernador del Distrito Federal

Alvaro Páez Pumar
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Federal

Sótero Rodríguez Peña
Congreso de la República

Marcos París del Gallego,
Director del Ceremonial y
Acervo Histórico de la Nación

Jack Castro Rodríguez,
Médico Jefe de Medicina Legal
Policía Técnica Judicial

Félix Eduardo Castillo,
Presidente de la Federación Médica
de Venezuela

Gabriel Briceno Romero,
Presidente Academia Nacional
de Medicina

Rafael González Espinoza,
Administrador del Cementerio
General del Sur

Carlos Gil,
Presidente del Colegio Médico del
Distrito Federal

Marcel Granier-Doyeux,
Miembro Academia Nacional
de Medicina

Alberto París
Jefe Cirugía Cardiovascular
I.V.S.S.

Leonor Razetti de Castillo,

Elena Razetti de Los Ríos

Maria Luisa Razetti,

Beatriz Razetti de Cejudo

Juan Francisco Castillo Razetti

ACTO DE EXHUMACION
DE LOS RESTOS DEL
Dr. LUIS RAZETTI

CEMENTERIO GENERAL DEL SUR

22 DE JUNIO DE 1982



Dres. Gabriel Briceño Romero, J. T. Rojas Contreras, Marcel Granier, Francisco Salazar Domínguez, Jack Castro y grupo de expertos.



Exhumación de los restos del Dr. Luis Razetti en el Cementerio General del Sur.



*Dres. J. T. Rojas Contreras, Gabriel Briceño Romero
y Marcel Granier.*



Dr. Gabriel Briceño Romero y Sr. F. Castillo Razetti.



Clasificación de los restos



Clasificación de los restos.



Clasificación de los restos.

INFORME DE EXPERTICIA ANTROPOLOGICA A LOS RESTOS DEL Dr. LUIS RAZETTI

EXHUMACION DE LOS RESTOS DEL Dr. LUIS RAZETTI.

Caracas: 22 de junio de 1982. Hora 10 am.

Atendiendo a una solicitud emanada de la Academia Nacional de Medicina, hecha a la División General de Medicina Legal, del Cuerpo Técnico de Policía Judicial, para que estuviese presente una comisión de Médicos Forenses en el acto de exhumación de los restos del Ilustre médico venezolano Dr. Luis Razetti, con motivo de sus 50 años de muerto, y dando así cumplimiento al decreto emitido por el Congreso Nacional, otorgándole los honores del Panteón Nacional al Ilustre Médico.

Por tal motivo una comisión de médicos forenses y técnicos presidida por el Jefe de la División General de Medicina Legal: Dr. Jack Castro Rodríguez y constituida por los Dres. Ramón Velasco Torres, Jefe de la División de Medicaturas Forenses, Dr. Ylderim Domínguez Cedeño, Jefe de la División de Anatomía Patológica Forense; Dr. Rafael Elías Pérez, Anatomo-patólogo; Dr. Víctor Avidad, Odontólogo Forense; Morelia Quintana, técnica odontológica; Carlos Jiménez y Valentín Ruiz, fotógrafos; Ana Luisa López, Antropólogo Forense; Marcos Espinoza, Luis Madera y Pedro Paredes, ayudantes. Dicha comisión se trasladó al Panteón de la familia Razetti ubicado en el Cementerio General del Sur. A las 10 am. en presencia de las autoridades y miembros de la Academia Nacional de Medicina, Ministros del Ejecutivo Nacional; José Luis González Herrera, Ministro de Sanidad y Asistencia Social; representantes de otros Ministerios; representantes del Congreso Nacional; numerosos familiares y amigos de la familia Razetti Castillo.

En el Panteón familiar señalado con lápidas de marmol se procedió a remover la correspondiente al Dr. Luis Razetti y se abrió la tumba, en su interior se encontró una urna metálica, casi toda erosionada por el tiempo y el medio en directo contacto con la tierra, lo que estaba mejor conservada era la tapa, constituida la mitad superior por vidrio transparente y metal corroído, de color gris verdoso. La osamenta estaba completa, de color marrón tierra, totalmente limpio de partes blandas, muy frágiles por la acción del tiempo. La cabeza redondeada y fragmentada fue armada, en el sitio, era redondeada simétrica; presentaba exodoncia total y prótesis superior e inferior. Se organizaron todos los huesos largos y cortos, no encontrándose signos de lesiones antiguas, antes de la muerte. Despues de su observación directa, se tomaron las medidas antropométricas, las anotaciones odontológicas y anatomo-patológicas. Dando por terminado el acto se restituyeron los restos a una pequeña urna de madera pulida, de color marrón y forrada en raso blanco.

Dr. JACK CASTRO RODRIGUEZ
Médico Jefe de la División General
de Medicina Legal

Dr. RAMON VELASCO TORRES
Médico Jefe de la División
de Medicaturas Forenses

Dr. YLDERIM DOMINGUEZ CEDEÑO
Médico Jefe de la División
de Anatomía Patológica

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Cuerpo Técnico de Policía Judicial
División de Antropología Forense
Instituto de Medicina Legal

Caracas, 4 de Nov. de 1982

Nº 9700-131-
000056

Ciudadano:
Dr. Jack Castro R.
Div. Medicina Legal.
Su Despacho.

Los suscritos, Antropólogo Ana Luisa López y Asist. Livia M. Muñoz, adscritas al servicio de Antropología Forense del Instituto de Medicina Legal, designados para realizar Experticia de Reconocimiento Anatomo-antropológico a unos restos de procedencia humana.

Rendimos a Usted el siguiente Informe para los fines legales pertinentes.

CONMEMORATIVOS:

Caso relacionado con la exhumación en el Cementerio General del Sur de los restos de quien en vida fuera Dr. LUIS RAZETTI.

MOTIVO:

Realizar Informe Antropológico para dejar constancia legal de ello.

PERITACION.

ESTUDIO ANTROPOMETRICO DEL SISTEMA OSEO.

Metodología:

Se hizo una evaluación antropométrica de acuerdo a la metodología de Martin y Saller, para el diagnóstico de: sexo, edad cronológica, talla y particularidades cráneo-faciales. Tomando en cuenta el estado en que se encontraban los restos y los elementos antes señalados se trató de establecer la individualidad específica del individuo.

Descripción de los huesos:

Calota: ausencia de los huesos propios de la cara y de la región basal.

Se aprecian fuertes inserciones musculares en la región iníaca. Las apófisis mastoideos robustos. La raíz póstero-cigomática acusada. El dibujo suturario metópico bien delineado, persistiendo la misma.

Mandibula: robusta. Fuertes inserciones musculares, correcta articulación con el cráneo descrito. Apófisis coronoides a igual distancia de los cóndilos. Mentón semi-cuadrado. Ramas ascendentes. No se definen la sinfisis y los orificios mentonianos por desgaste. Edéntulo.

Húmero: dos, derecho e izquierdo. Incompleto: ausencia de los extremos epifisarios.

Radio: dos, derecho e izquierdo. Incompletos.

Cúbito: dos, derecho e izquierdo. Incompletos.

Clavículas: derecha completa y diafisis de la izquierda.

Escápulas: dos, derecha e izquierda. Incompletas.

Esternón: cuerpo.

Costillas: veinte (20), fragmentos.

Vértebras: seis (6) cervicales, cinco (5) dorsales, (5) lumbares y cuatro (4) fragmentos de dorsales.

Extremidades Inferiores:

Fémures: dos, derecho e izquierdo. Sin particularidades.

Tibia: dos, derecha e izquierda. Ilesos.

Peroné: dos, derecho e izquierdo. Ilesos.

Coxales: dos, derecho e izquierdo. Ilesos.

Sacro: tercio superior.

Rótulas: dos, derecha e izquierda.

Huesos correspondientes al complejo óseo tarsiano y carpeano.

CARACTERES ANTROPOMETRICOS:

Calota:

Diámetro antero-posterior máximo	= 196 mm
" Transverso	= 149 mm
" Basión-bregma	= 137 mm

Indices:

<i>Craneal Horizontal</i> (Forma de cabeza).	
Mediano (Mesocráneo)	= 76.02 mm
<i>Vertico Longitudinal</i> (Altura Posterior).	
Bajo (Camaocráneo)	= 69.89 mm
<i>Vertico Transversal</i> (Altura Lateral).	
Alto (Tapeinocráneo)	= 81.94 mm

Maxilar Inferior:

Altura de la Sinfisis (tentativa)	= 22 mm
Longitud de la mandíbula	= 116 mm
Altura del cuerpo mandibular	= 29 mm
Grosor máximo del cuerpo mand.	= 17 mm
Longitud de la rama	= 59 mm
Anchura de la rama:	
Máxima	= 51 mm
Mínima	= 30 mm

Indices:

<i>Rama</i>	= 68.64 mm
<i>Robusticidad:</i>	= 58.62 mm

Huesos Largos:

Fémur:

Derecho	= 448 mm
Izquierdo	= 441.5 mm
Longitud media	= 444.75 mm

Húmero:

<i>Derecho:</i>	= 334 mm
-----------------	----------

Izquierdo: (Ausencia del tercio distal).

Tibia:

Derecha: = 385 mm

Izquierda: = 382 mm

Longitud media = 383.5 mm

Valores correspondientes a una estatura entre: 167.6 y 171.6 con media total de 168.83 cms.

CONCLUSIONES:

Datos aportados por el examen Antropométrico del Sistema óseo realizado a los restos de Luis Razetti.

<i>Edad Cronológica:</i>	Adulto Senil. Con una edad de más de 70 años aproximadamente.
<i>Sexo:</i>	Masculino.
<i>Estatura:</i>	Alrededor de 168.83 cms.
<i>Grupo étnico:</i>	Incidentes de grupo Caucásico (blanco).
<i>Constitución Física:</i>	Fuerte.
<i>Biotipología:</i>	Leptosomático normal.

Características craneales y cefálicas:

Forma de la cabeza: Mediano.

Altura:

Lateral: Alto.

Posterior: Bajo.

Frente: Amplia.

Raíz Nasal: Estrecha.

Mentón: Semi-cuadrado.

Dentición: Edéntulo Total

Particularidad: presencia de prótesis dental superior e inferior.

Tiempo de muerte: de 50 años más o menos aproximado.

Particularidad: restos óseos en regular estado de conservación, la mayoría de sus piezas mostraban deterioro por la acción del tiempo.

Los expertos,

ANA LUISA LOPEZ
Antropólogo I.

LIVIA M. MUÑOZ
Asistente

Servicio de Antropología

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Cuerpo Técnico de Policía Judicial
División de Antropología Forense
Instituto de Medicina Legal

Caracas, 4 de Nov. de 1982

Nº 9700-131-
000056

Ciudadano
Dr. Jack Castro Rodríguez
Jefe. Div. Medicina Legal.
Su Despacho.

Los suscritos, Antropólogo Ana Luisa López y Fotógrafo Carlos Jiménez, designados para realizar una Investigación de Reconstrucción del Rostro a partir de la Fotografía, a unos restos de procedencia humana, pertenecientes al eminente Ciudadano Dr. Luis Razetti. Nos dirigimos a Usted en la oportunidad de remitirle el siguiente Informe para los fines legales pertinentes.

MOTIVO:

Practicar Experticia de Reconstrucción Facial a objeto de dejar constancia legal de ello.

EXPOSICION:

El presente Informe se basa en un examen comparativo entre la fotografía perteneciente en vida de quien se llamará Dr. Luis Razetti y la cabeza ósea estudiada.

1.1.—METODOLOGIA:

La presente investigación se realiza a través de comparación de los caracteres métricos del cráneo y mandíbula e índices obtenidos con el examen Antropométrico de la fotografía de quien se presume correspon- den los restos. Metodología de Martin y Saller (Antropométrico). La composición fotográfica (ampliación) y transparencias basadas en los cánones de la técnica fotográfica y en la metodología de investigación que adelanta este servicio de Antropología.

1.2.—EVALUACION ANTROPOMETRICA:

Existe una correspondencia entre los caracteres métricos de cráneo (Calota) mandíbula con los de la fotografía:

—Anchura de la frente.

—Diámetro biorbital.

—Diámetro bigonial.

—Altura de la sínfisis mandibular.

—Indices:

Yugo-frontal.

Gnático de Flower.

Zigo-mandibular.

2.—

CONCLUSIONES:

La correspondencia de los caracteres métricos del cráneo (calota) y la mandíbula con los de la fotografía nos permiten establecer que la cabeza ósea estudiada pertenecen a quien en vida se llamara LUIS RA- ZETTI.

La presente investigación forma parte de un estudio sobre la Identificación que adelantan los Departamentos de Antropología Forense y Fotografía Científica del Instituto de Medicina Legal.

ANA LUISA LOPEZ G.
Antropólogo I.

CARLOS R. JIMENEZ
Fotógrafo IV

ALL/CRJ.all

Anexo: Se remiten transparencias del Fotometraje.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Cuerpo Técnico de Policía Judicial

No. 136

Caracas, 13 de agosto de 1982
173º y 123º

Ciudadano
Dr. Jack Castro Rodríguez
Comisario General Médico Jefe
Cuerpo Técnico de Policía Judicial
Su Despacho.

Los suscritos Dr. VICTOR AVIDAD, Odontólogo Forense y Br. MORELIA QUINTANA, Técnico en Odontología, funcionarios del Cuerpo Técnico de Policía Judicial, adscritos al Instituto de Medicina Legal, Servicio de Odontología Forense, expertos designados para practicar estudio odontológico al cadáver del Médico LUIS RAZETTI, exhumado en el sitio denominado Cementerio General del Sur, nos dirigimos a usted con el fin de rendir informe bajo juramento, a los fines legales que juzgue pertinentes.

El presente informe se encuentra relacionado con exhumación practicada el día 22 de junio a las 10: am. en el Cementerio General del Sur.

MOTIVO:

Practicar estudio odontológico para que quede constancia legal de ello.

EXPOSICION:

Se practican los siguientes estudios:

1.—Se aprecian dos (2) dentaduras totales que para su mejor estudio lo dividimos en tres (3) partes a saber:

1.1.—Dentadura total superior.

BASE: Compuesta en su totalidad de vulcanita, en su cara interna se observa una ventana en forma ovalada confeccionada con fines retenitivos.

FANTOMAS: Se observan doce (12) fantomas (dientes artificiales) confeccionados en su totalidad de porcelana de alta fusión y aditamentos retentivos de metal dorado.

ADITAMENTOS RETENTIVOS: Exclusivamente por cierre atmosférico.

1.2.—Dentadura total inferior:

BASE: Se observan doce (12) fantomas (dientes artificiales) confeccionados en su totalidad con porcelana de alta fusión y aditamentos retentivos de metal dorado.

ADITAMENTOS RETENTIVOS: Exclusivamente por cierre atmosférico.

2: Se anexa informe odontológico de la Cátedra de Materiales Dentales de la Universidad Central de Venezuela, sobre material protésico de ambas dentaduras.

Los Expertos:

Dr. VICTOR AVIDAD

Odontólogo Forense

Br. MORELIA QUINTANA

Técnico Odontólogo

**DISCURSO DEL Dr. GABRIEL BRICEÑO ROMERO, PRESIDENTE DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, ANTE LOS RESTOS DEL
Dr. LUIS RAZETTI EN EL PARANINFO DEL PALACIO DE LAS
ACADEMIAS**

Profesor Doctor Luis Razetti:

Hoy se han abierto de nuevo para recibiros las puertas seculares del Palacio de las Academias. Aquí dejasteis en el momento de vuestra partida la sede de la Universidad Central de Venezuela donde cotidianamente durante vuestra fecunda existencia ejercisteis la docencia superior en la Facultad de Medicina. Cincuenta años han transcurrido de vuestra ausencia, pero como podréis comprobarlo, el olvido no ha opacado jamás vuestro recuerdo y, por el contrario, vuestra gloria se afianza cada vez más con el proceloso transcurso del tiempo, puesto que vuestra obra de auténtico Maestro de pueblos continúa incólume y perdurable por la incontrastable fuerza de su filosofía y de su severa enseñanza.

Maestro ilustre: nuevas promociones galénicas os reciben con admiración y con respeto. Aquí, en este sacro recinto, mudo testigo de tantos y brillantes acontecimientos, encontraréis el epicentro de la Academia Nacional de Medicina que vos fundasteis inspirado en los grandiosos ideales que enaltecieron y matizaron vuestra vida de hechos inmarcesibles.

Vuestra sabiduría de científico, de humanista integral y de insomne creador de instituciones útiles y significativas, resplandece todavía en este ámbito que tantas veces iluminasteis con la solemnidad de vuestras ejecutorias.

La Medicina Venezolana reconoce perfectamente que se halla en deuda incancelable con vuestra eximia memoria; desde luego que supisteis imprimirle el indeleble sello de vuestro dinamismo, de vuestra pasión de servicio a la colectividad nacional y de vuestra invencible voluntad de bienestar público.

Tengo el orgullo personal de haber sido uno de vuestros discípulos como la mayoría de mis compañeros de Academia, herederos de vuestras virtudes y que en esta fecha se han preparado para testimoniaros toda la gratitud y el afecto que pueden her-

mosear el corazón humano. Fuisteis por vuestros actos positivos y por la densidad de vuestra rectitud y de vuestra ética el discípulo amado de Hipócrates. Bien conocido es que en vuestro incesante afán de saberlo y de comprenderlo todo diversificasteis vuestros estudios y vuestras meditaciones y pudisteis penetrar en los reconfortantes manantiales de los más intrincados análisis de la filosofía y el saber. Como verdadero erudito profundizasteis vuestros conocimientos llevado solamente del nobilísimo propósito de servir con eficacia a vuestros semejantes. No hubo nunca en vuestra sapiencia ni egoísmo ni mezquindad. La cúspide de vuestra inteligencia y de vuestro talento siempre estuvo dispuesta a prodigarse por medio de lecciones medulares y de anhelos altruistas.

Como habría dicho Walter Scott, fuisteis una luminaria en el firmamento de la Venezuela de comienzos del siglo XX con vuestras prodigiosas lucubraciones tan sorprendentes como sensatas y realistas. Os anticipasteis en muchos años a la contigua evolución de la ciencia y de la tecnología galénicas y avizorasteis el futuro con diáfana conciencia de los sucesos trascendentales. Vuestro criterio de pensador y de librepensador mereció el respeto colectivo por la sinceridad de los planteamientos y estoy convencido de que los más sabios teólogos no habrían vacilado en polemizar con vos llevados por el vehemente deseo de esclarecer los puntos de controversia y de enfrentarse a vuestra genuina autoridad. El propio San Agustín habría exclamado al conocer vuestras tesis: "Las teorías sostenidas por el Maestro Luis Razetti pueden no estar de acuerdo con la ciencia ortodoxa y con la filosofía cristiana. Pero hay que discutirlas porque son trascendentales".

Maestro bienamado: en vuestra excelsa figura se condensaron innumerables excelencias. Fuisteis un admirable profesional por vuestros grandes aciertos clínicos y terapéuticos; sobresalisteis por vuestro apego al Código de Moral Médica, una de vuestras geniales creaciones; como docente difundisteis preciosas semillas que visteis germinar en sucesivos núcleos galénicos complacidos de continuar vuestra trayectoria; como expositor de nuevos principios predicasteis vuestra verdad; como escritor de estilo claro y preciso llevasteis al periódico, al folleto y al libro todo el caudal de vuestros conocimientos para bien de la comunidad venezolana; como polemista defendisteis con ardor y con tesón vuestras doctrinas científicas y filosóficas; como ciudadano fuisteis espejo de excelencias y prototipo de probidad y como hombre de hogar constituyisteis una alianza de perfecta armonía con vuestra noble esposa.

Nacisteis en Caracas el 10 de septiembre de 1862 y realizasteis en esta ciudad los estudios primarios, secundarios, y los profesionales

en la Universidad Central de Venezuela, donde fuisteis burlado en 1884. Realizasteis inmediatamente vida en el interior de la República por cinco años, en Lara, Los Andes y el Zulia, donde ejercisteis vuestra profesión con notable suceso.

Os trasladasteis en 1889 por tres años a la Ciudad Luz para perfeccionar vuestros conocimientos galénicos, quirúrgicos y obstétricos y en donde supisteis observar y captar también los progresos docentes universitarios para luego, a vuestro regreso, implantarlos en tierra venezolana. Vuestra energía juvenil la aprovechasteis para los júbilos propios de vuestra edad y para conocer costumbres, hechos y desarrollo parisienses, ya que fuisteis un gran observador para aprovechar así todas las facetas de la cultura y de la civilización. Vuestra meta era la sabiduría para predicar labor de bienestar para los venezolanos. Conjuntamente con los también sabios Francisco Antonio Rísquez, Santos Dominici, vuestros inseparables compañeros, realizasteis una transformación docente universitaria e hicisteis añicos los caducos moldes que estaban en vigencia, para implantar los progresos de la dinámica social galénica. Se recuerda ese trío de personalidades ilustres por su labor fecunda y positiva como continuadores de la obra ciclópea de Lorenzo Campíns y Ballester, fundador de los estudios médicos iniciados el 10 de octubre de 1762 con el protomedicato en 1777, y cuya acción fue proseguida por José María Vargas, transformador y renovador de estos estudios al fundarse por su iniciativa y consejo ante el Libertador la Facultad Médica de Caracas en 1827.

Vuestro acostumbrado dinamismo y vuestro talento creador lograron cristalizar el Instituto Anatómico en la esquina de San Lorenzo, en San José; crear la primera Sociedad de Médicos y Cirujanos que luego convertisteis en Colegio de Médicos de Venezuela, y por último en Academia Nacional de Medicina en 1904, corporación máxima de la actividad galénica nacional; escribisteis el Código de Deontología Médica adoptado no sólo por Venezuela, sino también por otras naciones de nuestro hemisferio, y hoy ampliado y adoptado por la Federación Médica Venezolana. Hicisteis crear las cátedras de Clínica Médica, Quirúrgica y Obstétrica; lograsteis establecer concursos para internos y externos del Hospital Vargas; organizasteis los primeros Congresos de Ciencias Médicas de la Academia de Medicina y establecisteis con vuestra inteligencia infatigable la GACETA MEDICA DE CARACAS.

Todos vuestros artículos científicos, periodísticos, de labor social, de polémica, y vuestras cartas, están recopilados en ocho volúmenes por obra y gracia del Profesor doctor Ricardo Archila, apasionado

defensor de vuestra gloria y vuestro biógrafo más preciso y cabal. Fui-
steis magnífico charlista, conversador y expositor ante grupos de estu-
diantes y de profesores en los añejos corredores del Hospital Vargas,
en donde establecisteis un monólogo de sabiduría y de enseñanza. Cons-
tituisteis un símbolo de la Nación por vuestro patriotismo y por vuestro
pensamiento creador y renovador, vuestra voluntad de servir y no de
serviros y por haber demostrado tenacidad y coraje para lograr en tan
negativa época, el máximo rendimiento en todo lo que significaba pro-
greso y evolución. Fuisteis médico internista, cirujano, obstetra, huma-
nista, conferenciante, académico, escritor, periodista científico, docente
universitario, biólogo, gremialista, higienista, polemista, moralista y
todo lo que puede decorar la sabiduría en un ser humano.

Hay una veta de vuestra personalidad que enalteció definitivamente
vuestro nombre: el sereno y severo patriotismo, sin ditirambos y sin
excesos. Por esa razón siempre estuvisteis presente en los momentos
fundamentales de nuestra nacionalidad. Amasteis a Venezuela con de-
voción espiritual y lo demostrasteis a lo largo y ancho de vuestra me-
moria existencia signada por la abnegación, por la más estricta pro-
bidad.

Al cumplirse cinco décadas de haber emprendido la marcha hacia
las regiones de lo Desconocido, Venezuela entera, en un monolítico
acto de adhesión, de respeto y de reconocimiento, ha dispuesto otor-
garos los honores del Panteón Nacional a fin de que vayas a dialogar
con los próceres militares y civiles que forjaron a nuestra Patria y
nuestra Libertad.

Entraréis desde mañana por derecho propio en la residencia de
las personalidades saturadas de patriotismo. Es un tributo de justicia
que se os debía, ya que también fuisteis uno de los héroes del insom-
ne civismo y un generoso paladín de todas las buenas causas.

Dilecto Maestro: Vuestro ejemplo de dignidad y de entereza, de
sapiencia con bondad y de pedagogo de siglos, os condujo al cenáculo
del prestigio y de la gloria, ese pálido reflejo que señala hitos de ci-
vilización, y que va señalando como lo dijera Fray Luis de León a los
pocos sabios que en el mundo han sido. Desde el silencio impenetra-
ble del Más Allá os estáis aprestando para recibir este emotivo reco-
nocimiento que os ha concedido Venezuela agradecida, hecho que sólo
es otorgado a los auténticos maestros inmortales, creadores de pueblos
y civilizaciones.

“RAZETTI HEROE CIVIL”

Discurso de Orden pronunciado por el Diputado Dr. Luis Manuel Peñalver, en la Sesión Solemne del Congreso de la República con motivo del traslado de los restos del eminente médico venezolano Luis Razetti al Panteón Nacional.

Honorables Senadores

Honorables Diputados

Señoras, Señores:

La historia de un pueblo, de un país, es la de su lucha por el ascenso hacia formas superiores de condiciones de vida, en ese esfuerzo de raíz profunda que ha hecho al hombre —en lo individual y en lo social— erguirse sobre las demás especies y proyectarse hacia el universo. La de Venezuela ha sido, es y será una historia agónica hacia el logro de nuestra afirmación como entidad soberana, independiente, hacia el establecimiento de una democracia política, económica y social, dinámica, capaz de adaptarse a los cambios incessantes de la sociedad y de garantizar los más altos niveles posibles de salud física y mental, de bienestar, de calidad de vida y de disfrute y participación en el ascenso cultural y en el proceso de superación continua del hombre y del organismo social, acelerado y profundizado hoy por los avances de la Ciencia y la Tecnología.

En esa actividad agónica, con períodos de avances, de estancamientos o de retrocesos, obra de todos, desde la masa, poderosa y oscura, hasta los líderes —mesiánicos unas veces, otras movidos por ideas— han surgido figuras cuya acción y cuyas proyecciones, por su claridad y su vigor, han sido trazadoras de rumbos, impulsoras de las fuerzas que actúan en la corriente de la historia. Una de esas figuras, reducida hoy a estas gloriosas y veneradas cenizas, pero agigantada en sus dimensiones de Patria y de Ciencia, fue Luis Razetti.

En este proceso de lograr el mejoramiento de las condiciones de bienestar y de calidad de vida del hombre venezolano, el factor salud constituye una de las vertientes fundamentales, en la cual —aún cuando pueda y deba señalarse fallas importantes y metas que esperan aún por cumplimiento— se han logrado conquistas fundamentales y se ha venido construyendo una sólida plataforma de doctrina médicosocial, de infraestructura de servicios y de recursos humanos especializados y técnicos que, si se mantiene y se refuerza, por encima de los cambios políticos en un verdadero Proyecto Nacional de Salud, Bienestar y Seguridad Social, es capaz de asegurar al venezolano de hoy y al de mañana las mejores condiciones posibles de desarrollo biopsicosocial, de preservación y defensa de la salud física y mental, de atención contra las enfermedades y accidentes y lograr la máxima prolongación de la vida.

Han desaparecido en las décadas de este siglo, o han sido reducidas a una mínima expresión, endemias o epidemias que hasta hace poco diezmaban la población venezolana: el paludismo, que azotaba los dos tercios de la población del país, desolando campos y despoblando ciudades, la viruela con sus oleadas mortíferas, la fiebre amarilla y la peste que hoy son sólo recuerdos de pesadilla, el tifus y la fiebre tifoidea y las demás enfermedades hídricas, la tuberculosis con sus raíces en la desnutrición y la miseria, la anquilostomiasis, depredadora de energías y de vidas en la población rural, la bilharziosis, escondida traicionera en quebradas, riachuelos y riegos, las gastroenteritis infecciosas y parasitarias, devoradoras de niños, la poliomielitis, sembradoras de invalideces, la enfermedad de Chagas, temible todavía en su refugio de ranchos y primitivas viviendas rurales.

La morbilidad y la mortalidad general y especialmente infantil han disminuido notablemente y los índices sanitarios que señalan el impacto de las enfermedades en la población, retroceden hasta irse acercando a las de los países de mayor desarrollo. En la batalla dramática de la medicina nacional y de nuestra Salud Pública contra las causas condicionantes y los factores etiológicos de las enfermedades, que significaban un riesgo permanente para la vida y el bienestar de los venezolanos, se han inmortalizado hombres que en la cátedra, los laboratorios, la cama del enfermo o las campañas sanitarias, rindieron una tarea gigantesca y heroica: José Gregorio Hernández, Rafael Rangel, Francisco A. Ríquez, Enrique Tejera, Félix Pifano, Arnoldo Gabaldón, Martín Vegas, José Ignacio Baldó, Pastor Oropeza, Leopoldo Aguerrevere, Juan F. Torrealba, Jacinto Convit, para citar sólo unos pocos de ese numeroso elenco de héroes civiles que con su genio y su esfuerzo han venido construyendo la salud pública venezolana. En ese proceso que, en resumen,

ha sido el esfuerzo del médico venezolano, de sus auxiliares y técnicos, se han destacado singularmente quienes trabajaron tenazmente, no sólo para combatir la enfermedad y sus factores causales y ambientales, sino también para promover la formación, la elevación del nivel científico y profesional, la dignificación y el ejercicio ético de los médicos, que constituyen la avanzada de lucha del país contra las amenazantes enfermedades. Y entre ellos se singulariza con distinguida preeminencia Luis Razetti, este galeno brillante y combativo, cuyos restos vamos a conducir hoy al sitio donde, alrededor de Bolívar, el forjador fundamental, reposan, vigilantes en su lección permanente y rodeados por la veneración de Venezuela, los alfareros constructores de la Patria.

Quienes han estudiado en perspectiva la Medicina Nacional coinciden en señalar 3 hitos en su historia, identificados por 3 nombres: los de Lorenzo Campíns y Ballester, José María Vargas y Luis Razetti. Al primero, médico mallorquino, le corresponde el gesto de solicitar del rey la creación del protomedicato —especie de tribunal médico que concedía títulos de doctor y vigilaba el ejercicio profesional— lográndolo en 1777 para la real y pontificia Universidad de Caracas, en la que lo constituye “con los boticarios y curanderos que hubo a mano”. Al decir de Gil Fortoul originándose así el embrión de los estudios médicos en Venezuela. Al Dr. Vargas le corresponde la organización moderna de la Facultad de Medicina. Desde la Cátedra de Anatomía creada por él en 1826 y regentada hasta 1853; la de Cirugía, iniciada en 1832 y la de Química en 1838, Vargas echa las bases científicas de la formación médica, y en los Estatutos de 1827 dictados por el Libertador, al realizar la primera reforma universitaria, constituye de modo orgánico la Facultad de Medicina por Decreto del 25 de junio de 1827, fundamentada en la teoría y en la experiencia. A pesar de este impulso originario de Vargas —a quien Razetti llamaría “El Padre de la Medicina Nacional”— la enseñanza de la Medicina, si bien fue ampliándose en asignaturas bajo la lejana influencia del progreso de la medicina europea, cayó en actividad teórica casi exclusivamente. A Luis Razetti le correspondió, al regresar de su viaje de estudios a Francia, liderizar una verdadera renovación de enseñanza científica, crítica, experimental y del ejercicio profesional de la Medicina, incidiendo no sólo en sus aspectos básicos y técnicos, sino también en sus perfiles éticos y en su proyección social. Este verdadero “Renacimiento de la Medicina” —como ha sido designado el proceso por sus biógrafos— fue indudablemente el factor más importante para el desarrollo de la moderna medicina venezolana.

Nacido en la esquina de El Conde, de la Caracas llena de tradiciones, hijo del ciudadano genovés Luigi Razetti y de una descendiente del tu-

tor de Bolívar —Doña Emeteria Martínez Sanz— Luis Razetti fue un joven brillante, apasionado por los estudios y con una inquebrantable vocación por la Ciencia y por la Medicina. Estimulado en el hogar, donde la madre fue su primera maestra —“Todo lo que era se lo debía a ella”, escribió una vez— y por preceptores como Cristóbal L. Mendoza, en la escuela primaria y por profesores en el bachillerato universitario como David Villasmil, Manuel María Urbaneja y Alejandro Ibarra, recibe el grado de Bachiller en Filosofía a los 16 años y se dedica con pasión a estudiar medicina en la Universidad Central, de 1878 a 1884. Sediento de cultura leía infatigablemente, además, libros de humanidades y de ciencias, con lo que adquirió una visión completa y profunda del hombre, de su país y del mundo, como lo atestiguan sus conferencias, sus debates y sus libros. Por ello fue un descontento de la forma tradicional e incompleta como se enseñaba en la Universidad, aun cuando tuvo maestros distinguidos e ilustres de los que siempre hizo honrosas referencias, como: Calixto González, Manuel Vicente Díaz, vecino de la casona de El Conde y con cuya hija Luisa Amelia se desposara años más tarde, Elías Rodríguez y, sobre todo, Adolfo Ernst y Rafael Villavicencio. Ernst desde su cátedra de Historia Natural y Villavicencio desde las de Filosofía de la Historia y Antropología introdujeron en la universidad, llena todavía de dogmas, la filosofía positivista y las ideas científicas revolucionarias de Haeckel y de Darwin. Razetti, Arístides Rojas, Vicente Marcano, Elías Toro y Guillermo Delgado Palacios, discípulos de Ernst y Villavicencio, todos ellos relevantes en su campo, pueden señalarse, con sus maestros, como los sembradores de la ciencia moderna en esa etapa difícil y oscura de una Venezuela sometida al atraso por las guerras civiles y los gobiernos autoritarios de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, pero también removida en sus entrañas por las ideas y el proceso revolucionario de la Guerra Federal, con su trascendente impacto social.

El Rector Manuel María Ponte, médico cirujano que introduce en 1880 el método antiséptico de Lister abriendo un nuevo panorama a la cirugía nacional, le otorga a Razetti, joven de 22 años, el diploma de Doctor en Medicina y Cirugía. El contacto con los enfermos que venían del interior del país, su despertada sensibilidad social y su interés por Venezuela le hacen tomar una decisión fundamental: diez días después del grado se va a la provincia: Quíbor, Yaritagua, Barquisimeto, Los Andes, y el Zulia. Allí la dura y apasionante experiencia como clínico, cirujano y partero y el conocimiento directo de los factores que sirven de base y condición a las enfermedades del medio, le dan su segundo título: el de médico integral, lleno de preocupaciones y de interrogantes, pero también de un afán esperanzado de cambios. En Barquisimeto

se enamora, además, de la enseñanza; en el colegio Federal transmite a la juventud lecciones de Higiene Pública y Privada, y empieza a escribir en la prensa artículos literarios y científicos. Es el encuentro con su segunda vocación, la de maestro, de aula y de comunidad, que multiplicará su capacidad de servicio.

Las inquietudes, el contacto con la población enferma, el conocimiento de las tremendas limitaciones en la formación médica y el acicate de sus lecturas le llevan a tomar la decisión de irse a Europa a ampliar sus conocimientos y experiencias para regresar a Venezuela a luchar por la transformación de la medicina, de su enseñanza y de su ejercicio. Sin medios económicos suficientes trabaja un año —1899— para acopiar recursos; obtiene un cargo provisorio de Cónsul en Marsella —que renuncia luego al lograr una subvención gubernamental— se va a París a asimilar, con esfuerzo infatigable la medicina científica en expansión deslumbrante con las ideas transformadoras de Louis Pasteur y Lister, de Claude Bernard, de Virchow, de Faure, de Tarnier, Pean, Farabeuf. En París estudia y trabaja con afán durante más de dos años y allí se encuentra con Santos Dominici, gran figura de la Medicina Nacional, de quien fuera amigo fraterno. De sus intercambios de ideas y de sus afinidades va surgiendo un plan ambicioso y patriótico: la renovación y modernización de la medicina nacional, utilizando como instrumento la modernización de la Facultad de Medicina, a fin de ir “ensanchando los estudios prácticos, para dotar la República de hombres de ciencias que ostenten con dignidad el título de Doctor. Los médicos del porvenir deben ser verdaderos clínicos científicos”.

El reformador de la educación médica.

Al volver a Caracas en 1892 aplica su inteligencia, sus esfuerzos, sus conocimientos, su destreza como cirujano, como obstetra y su capacidad pedagógica y de divulgación para hacer realidad el plan de París. Ingresa como Profesor de Patología Quirúrgica en la Universidad Central, un año más tarde como catedrático de Higiene y Fisiología, y en 1893 regenta Medicina Operatoria y Obstetricia. Posteriormente (1896) enseñará, en propiedad, Anatomía y Técnica Anatómica y, de manera interina, Clínica Quirúrgica, supliendo al eminente y célebre cirujano —su admirado amigo y profesor— Pablo Acosta Ortiz, quien respaldará con su autoridad las ideas reformadoras de Razetti, en cuya promoción eran activos compañeros de lucha Santos Dominici y Francisco Antonio Ríosquez. Estos esfuerzos dieron como resultado el establecimiento de la enseñanza clínica, la reforma de las Cátedras de Anatomía y Medicina Operatoria, la fundación del Instituto Anatómico, la creación de

la Cátedra de Higiene, el establecimiento de los concursos de oposición para Externado e Internado hospitalarios, y, sobre todo, el aporte de las nuevas ideas, y la introducción de nuevos métodos y técnicas terapéuticas y quirúrgicas. Con el contacto diario y fecundo de maestro permanente, logró formar un grupo brillante de alumnos que multiplicaron sus enseñanzas y siguieron la tarea de forjar la medicina moderna venezolana.

Razetti: Cirujano y Partero.

Como partero y como cirujano fue verdadero maestro y un innovador. "Soy cirujano —dijo— por natural inclinación de mi carácter que se adapta mejor a la lucha que a la pasividad, y porque en la práctica de este hermoso y brillante arte veo con más evidencia la batalla empeñada con la enfermedad y puedo apreciar de más cerca la emoción del triunfo o el sinsabor de la derrota". Realizó más de 4.000 operaciones, la inmensa mayoría de ellas en el Hospital Vargas, escenario de sus triunfos, en la Cruz Roja Venezolana y en su clínica privada —la que hoy lleva su nombre— con una mortalidad operatoria (3% o menos) muy baja para las condiciones de la época. Decía con orgullo: "Con excepción del corazón he operado en todos los órganos de la anatomía accesibles al bisturí". Practicó por primera vez en el país más de 20 operaciones novedosas de alta cirugía, ampliando notablemente el campo quirúrgico e introdujo numerosas nuevas técnicas, instrumentales y métodos. Sus criterios quirúrgicos fueron a veces discutidos, los defendió con sólidas argumentaciones, publicó una obra crítica de sus primeras 1.000 operaciones e hizo conocer fuera del país —en Congresos y comunicaciones— su gigantesca experiencia. Sus ideas innovadoras fueron puestas en práctica en condiciones críticas, difíciles, en lo que el Dr. Ricardo Archila —el más acucioso y fecundo de sus biógrafos— denomina "los tiempos heroicos": "una empresa suprema, sin rigurosidades asépticas, en lucha contra toda clase de prejuicios y asfixiada por la extraordinaria insuficiencia de los recursos disponibles", dando nacimiento "a una nueva cirugía, impulsada por la supresión del dolor, el dominio de la hemorragia y el triunfo sobre la infección". Un libro, "Cirugía Clínica", 6 folletos y más de 60 trabajos científicos quedaron como testimonio escrito de su trabajo quirúrgico.

Razetti: Biólogo.

Razetti regresa de Europa después de abreviar apasionadamente en las doctrinas científicas que desde la biología vienen revolucionando las

ciencias del hombre, la medicina entre ellas. Consciente de que la pobreza y el tradicionalismo dogmático de la enseñanza biológica serían un obstáculo doctrinario y profesional para la transformación de la educación médica y de nuestra Medicina, inicia en febrero de 1904, desde la Cátedra de Anatomía, el enjuiciamiento de las doctrinas creacionistas, del vitalismo y del dualismo y propugna las teorías de la evolución de las especies, de Darwin, el monismo de Haeckel y la evolución eterna de Pfluger y de Max Verworn.

Frente al entusiasmo estudiantil y de los profesionales de mentalidad progresista, se levanta la reacción de la Iglesia y de sectores conservadores que lo califican de “ateo-materialista” y lo acusan de querer someter la juventud a una especie de “protectorado extranjero”, “de ultramar”, y de introducir “invisible pero seguramente, con la negación del orden sobrenatural, los fuertes gérmenes del egoísta materialismo individual, causa fecunda a su vez de anarquía, esterilidad y miseria sociales”. Se establece una vigorosa polémica que conmovió al país y Razetti lleva sus planteamientos al seno de la Academia de Medicina donde debaten con él, adversando sus tesis, destacados amigos y colegas: José Gregorio Hernández, Villegas Ruiz, Herrera Tovar y Fonseca. Lo acompañan, apoyando sus planteamientos, revolucionarios en el lugar y la época, unos 22 miembros de la Academia, entre ellos: Herrera Vegas, Flegel, A. Machado y Herrera Tovar, Pacanins y Fernández, Medina Jiménez, Pérez Díaz, Delgado Palacios, Acosta Ortiz, Baldó, Elías Rodríguez, David Lobo, F. Hermógenes Rivero. Sobre esa base la Academia hace una declaración trascendental para el futuro de las ciencias y de la ciencia médica venezolana.

“Las conclusiones sometidas a la consideración de la academia por el Dr. L. Razetti como resumen de la Doctrina de la descendencia de la materia viva en la superficie de la tierra son legítimamente científicas en el estado actual de las ciencias biológicas físico-químicas y naturales”.

En su denso libro “¿Qué es la vida?” (1907) y en sus documentados y profundos discursos en la Academia al elegir al sabio Cajal como miembro correspondiente (1906), al rendirle homenaje al célebre Haeckel (1907), quien honró la Academia con su presencia, y en el Centenario de Darwin (1909) el Dr. Razetti hizo gala de sus profundos conocimientos científicos, de su pasión por la ciencia como factor de transformación del hombre y de la sociedad, y de su profunda vocación pedagógica.

El Médico-Social.

Considerando la medicina como una unidad, Luis Razetti fue al mis-

mo tiempo un apasionado médico social en el sentido actual del término, y en ese campo desarrolló una tarea relevante y útil, concentrando sus enseñanzas y sus campañas —desde la cátedra, en conferencias y foros y por la prensa— contra el alcoholismo, la prostitución, las enfermedades venéreas, la tuberculosis, el cáncer y la mortalidad infantil. Consciente de la necesidad de promulgar leyes que sirvieran de base a estas campañas de salud, aceptó ser elegido Senador por el Estado Zulia, aprovechando la distinción especial que por él tuvo el Presidente Cipriano Castro, desempeñó en el Senado un papel relevante por su vasta cultura, sus condiciones de polemista y sus preocupaciones médico-sociales.

“La Cruzada Moderna” y el “Manual del Antialcoholismo”, hechos textos oficiales, recogieron sus certeros artículos publicados en “El Constitucional”, “La Influencia Social del Alcoholismo” analiza la repercusión social de esta adicción, y su preocupación lo hace llevar al Congreso Nacional, logrando su aprobación, una Ley sobre Enseñanza Antialcohólica, todavía vigente.

Encabezó una cruzada contra las enfermedades venéreas, especialmente la sífilis, las cuales no existiendo como hoy, armas terapéuticas específicas, constituyán un multiforme y temible flagelo, de alta morbilidad y mortalidad favorecidas por la ignorancia y la promiscuidad. Propugnó los tratamientos conocidos, la creación de dispensarios, la educación sexual, y una legislación antivenérea idónea, luchando siempre contra los prejuicios y los dogmas. Llevó al III Congreso Médico Nacional y a la Asociación Médica Panamericana densos estudios y propuestas de medidas legislativas y de carácter médico, preventivas y asistenciales, que constituyen verdaderos instrumentos de base científica y social, de una utilidad inapreciable para la época. Publicó un libro “La Defensa Social contra el peligro venéreo” y desde la prensa divulgó el peligro y propuso medidas para combatirlo. Si bien no tuvo éxito pleno en su campaña, los principios sostenidos y las disposiciones propuestas por él fueron recogidas más tarde —ya fallecido— en la Ley de Defensa contra las Enfermedades Venéreas promulgada en 1941. En esta misma ley se recogieron las proposiciones —audaces para la época— sobre el Certificado Médico Prenupcial. En este terreno mantuvo una polémica vigorosa y de altura con Monseñor Nicolás Navarro, quien expresó la oposición de la Iglesia a la tesis y las medidas sobre eugenésia, control de natalidad y educación sexual. La discusión pública de estas materias constituyó una verdadera lección de trascendencia social que apasionó a la juventud y a los sectores progresistas del país.

El alcoholismo fue considerado por Razetti como una enfermedad

social porque estaba consciente de los daños directos al organismo, de la agravación, por el factor etílico, de los problemas de la desnutrición y de las enfermedades y de la degradación moral que su consumo exagerado y habitual produce. Realizó una extensa, profunda y apasionada campaña mediante la prensa, varios folletos y un libro, "La Cruzada Moderna", y la orientó a lograr una acción educativa intensa y medidas legales de control sobre el consumo exagerado de licor. Logró en 1910 hacer aprobar la Ley sobre Enseñanza Antialcohólica, pero no logró la implantación de las medidas restrictivas que propuso en el Senado.

La tuberculosis constituía en esos años una enfermedad extendida, temible y multiforme. Acometió la empresa de divulgar su importancia y gravedad y de promover la guerra contra la enfermedad, incorporando a la ciudadanía a la Liga Antituberculosa, fundada ya por el Dr. Herrera Vegas. Tuvo la sensibilidad y el acierto de señalar como objetivos no sólo al Bacilo de Koch, factor causal, sino las causas sociales: desnutrición, miseria, promiscuidad. Así pregonaba: "Para combatir la T.B.C. no es suficiente destruir el microbio, es indispensable modificar el terreno, haciéndolo inadecuado para la pululación del bacilo".

El cáncer fue otro de sus objetivos. Amplió en el país los estudios y divulgaciones sobre esta temible enfermedad y abrió nuevos caminos para las posibilidades quirúrgicas. Con justicia el M.S.A.S. dio a nuestro principal Instituto de Oncología el nombre de Luis Razetti.

La sensibilidad y la intención médicosocial de Razetti lo llevó a estudiar los problemas materno-infantiles que son la base de la Medicina Social Moderna. Apoyando la obra pionera de J. M. de los Ríos y la de Juan de Dios Villegas Ruiz, sobre la lucha y la prevención de las enfermedades infantiles, puso al servicio de esta causa su palabra, su pluma y su apostólica vocación de servir. Escribió el folleto "Consejos a las Madres", publicado en la Gota de Leche de Caracas que dirigía Villegas Ruiz. Decía en su prólogo: "Nuestro deber es predicar la higiene como base del engrandecimiento nacional... todo esfuerzo que no se dirige al mejoramiento de la raza está destinado a perderse, ya que el problema que tenemos que resolver es el del aumento de la población: sin población no hay progreso posible, ni estabilidad, ni civilización..."

Este fantasma de la despoblación del país por enfermedades y por alta mortalidad era real y alarmante. Lo denunció en su folleto "El decrecimiento de la población de Caracas" y en el juicio crítico al trabajo de incorporación a la Academia del Dr. Jesús Sanabria Bruzual. Allí destaca que "el paludismo mata más de 10.000 personas al año; la disentería y las parasitosis más de 7.000 y el tétanos infantil más de

3.000. Estas 20.000 defunciones son la tercera parte de las defunciones totales. En esta capital su población disminuye de manera alarmante: en 1903 tuvimos 2.143 nacimientos y 2.483 defunciones. En 1921 la natalidad aumentó a 3.506 pero la mortalidad aumentó todavía mucho más: 3.985 defunciones. Tenemos una natalidad normal de 20 a 30 mil, pero tenemos una mortalidad espantosa: de 34 por mil... perdimos 1.000 y pico de habitantes... cada año..." Y no sólo hacía sus vigorosas denuncias, sino que proponía y promovía medidas: Semanas Sanitarias, Liga contra el Mocezuelo (téstanos infantil), la Liga Escolar, federar todas las Ligas de Defensa contra las enfermedades; y difundía sus ideas y proyectos por la cátedra, la prensa y por la radio, que empezaba a demostrar su naciente potencia como medio de comunicación social.

Esta denuncia valiente de la situación demográfica de Venezuela le concitó dificultades. Sus enemigos —que los tenía a causa de su rectitud, su intransigencia por la verdad y su combatividad audaz— hicieron ver al Gobierno —en 1924, plena dictadura de Juan Vicente Gómez— que aquello constitúa una campaña subversiva. Razetti resolvió voluntariamente exiliarse para evitar posibles e injustas represalias y viajó a Curazao en septiembre de ese año. Allí el Gobernador, posiblemente temeroso de disgustar a Gómez, le negó el permiso para ejercer la profesión y tuvo que intentar, también sin éxito, radicarse en Panamá. Regresa a Curazao y de allí, por gestión de amigos, escribe a Gómez una carta discreta y firme: "Respetuosa y honradamente le digo que la única intención que tuve al escribir mi estudio fue plantear en Venezuela, por primera vez, el trascendental problema de la mortalidad infantil, contribuyendo a la obra del adelanto nacional. Fundé mi trabajo en datos oficiales, publicados por el Gobierno después de 1908 y de cuya autenticidad nadie tiene el derecho de dudar... salí libremente de Venezuela... busqué con mi separación que se disipara la atmósfera de hostilidad que se habían creado hasta hacerme aparecer como adversario de su Gobierno, lo cual es una impostura porque ni soy político, ni soy enemigo de Ud. No ansío sino regresar a Caracas, seguir siendo lo que siempre he sido: un hombre de paz y de concordia, un elemento de trabajo y de cultura..."

Se le permite regresar a Caracas y se incorpora de nuevo a su obra valiente, múltiple y fecunda.

El nombre de Luis Razetti como impulsor intuitivo de la Medicina Social —todavía no estaba perfilada como rama fundamental de la Medicina— fue de tanta o mayor trascendencia que su obra individual como cirujano y partero de facultades excepcionales. Toda su obra estuvo

impregnada de su preocupación social y por la salud colectiva. Elías Toro afirmó con razón: "Toda su fe en el progreso, toda su esperanza en el porvenir mejor, todo su amor por la humanidad y toda su devoción patriótica la vuelca Razetti en sus campañas de Medicina Social. El mismo definió sus propios rasgos al aconsejar... Así como Catón terminaba sus discursos diciendo: "Hay que destruir a Cartago", nosotros deberíamos terminar los nuestros diciendo: "es necesario sanear a Venezuela".

Razetti, el organizador.

Razetti fue un dirigente, un hombre sensible, transido de preocupaciones colectivas, consciente de que toda obra social requiere el trabajo de grupos humanos identificados en ideas, participantes en el estudio, en las tareas a realizar, y por ello su nombre está profundamente ligado a instituciones y asociaciones que promovió con tenacidad y fecundados esfuerzos. A los 3 meses de regresar de Europa, en marzo de 1893 funda la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, como base de los planes concebidos con Dominici para transformar, modernizándola, la Medicina Nacional.

En la Sociedad se inició la organización del gremio médico con fines profesionales y científicos, siendo la precursora de la Academia Nacional de Medicina, la de los Colegios Médicos y de la vigorosa Federación que hoy los reúne. El 15 de abril aparece, como órgano de la Sociedad la "Gaceta Médica de Caracas", bajo la dirección de Razetti, quien la mantendrá hasta su muerte, publicación que se ha mantenido —una verdadera excepción entre nosotros— por casi 90 años. La Sociedad de Médicos y Cirujanos dura apenas 3 años y es sucedida por el Colegio de Médicos de Venezuela, creado por ley y también de breve duración (1902-1904) y luego, de modo definitivo por la Academia Nacional de Medicina creada por ley del 7 de abril de 1904. En todas estas gestiones organizativas, en la elaboración de las propuestas de leyes, y en las arduas y tenaces tareas de construcción institucional, estuvo la mano infatigable de Razetti. La Academia fue para él un positivo y poderoso instrumento para influir en el desarrollo de la moderna medicina venezolana, de base científica y de contenido y proyección social. Constituyó el centro de estudios, de debates teóricos y sobre problemas médicos y nacionales y de surgimiento de iniciativas más importantes del país; el foro permanente de los médicos más ilustres y de mayores preocupaciones; el foco de iniciativas sobre Semanas Sanitarias; el centro de organización de 5 Congresos Médicos Nacionales; de contactos con científicos extranjeros y Congresos Internacionales; del levantamiento

del censo médico-farmacéutico; la base de estudios y publicación de descubrimientos e innovaciones de los investigadores venezolanos. De la Academia fluía una corriente continua de estímulo y de renovación inspirada por ese médico, cirujano, higienista, científico, escritor, divulgador, constructor y combatiente que fue Luis Razetti. Designado Secretario Perpetuo de la Academia desempeñó esta labor por 20 años durante los cuales se celebraron 636 sesiones y se estudiaron y publicaron 831 trabajos científicos, en todas las áreas de la medicina y ciencias afines. Esta su formidable tarea es interrumpida por una evidente maniobra jurídico-política del gobierno gomecista y de sus adversarios. El 10 de abril de 1924 denuncia Razetti la dramática disminución de la población de Caracas por causa de la alta mortalidad infantil. El 16 de septiembre el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Rubén González, pide a la Procuraduría que solicite ante la Corte la nulidad del Art. 15 de la Ley de creación de la Academia que instituye la Secretaría Perpetua a causa de colidir con las garantías de igualdad establecidas en la Constitución. El Dr. Guillermo Tell Pulido, Procurador, pide la nulidad de aquella disposición *que tenía ya 20 años de haber sido aprobada y aplicada ininterrumpidamente*. ¡Y ello con un argumento de defensa de derechos constitucionales en una dictadura que fue la negación de todos los derechos! El mismo mes de septiembre, Razetti sale al exilio voluntario y deja el testimonio de su amargura al alejarse para siempre de la Academia: “Sólo aspiro para la memoria de mi humilde nombre que algún día la historia de la Medicina Venezolana diga que yo inicié la fundación de la Academia Nacional de Medicina y fui su Secretario Perpetuo durante los primeros 20 años de su existencia, desde el 11 de junio de 1904, hermoso día de fiesta para mi espíritu, hasta el 25 de septiembre de 1924, la inolvidable tarde gris de mi vida”.

Este dejó de amargura y de derrota conmovió muchas veces su espíritu, al constatar el insurgimiento de la perfidia y la maldad contra su obra y dejó de ello testimonios en sus cartas. Lo recomfortaron siempre el afecto y el estímulo de sus amigos y partidarios y el amor y la devoción de su esposa Luisa Amelia, “fiel compañera, conocedora de los íntimos secretos de su alma... de su credo en la verdad y la ciencia y su amor por el bien y la belleza” para decirlo con sus propias palabras.

Los golpes y sinsabores provenientes de las esferas del Gobierno no alteraron nunca, tampoco, su fe democrática. No fue político y mantuvo amistad con altos personeros de los Gobiernos de Castro y de Gómez, cosa inevitable por su relevancia social, pero ello ni le protegió de represalias por sus ideas ni le hizo abjurar de éstas. Su palabra es el mejor testimonio.

En el homenaje de la Academia a Haeckel hizo acto de fe: “La fe y la esperanza humanas están vinculadas en la ciencia que promete la felicidad por medio de la conservación de la salud, la prolongación de la existencia y el desarrollo físico, intelectual y moral del hombre, por el imperio de la libertad al amparo del derecho, por el predominio de la virtud y del talento en el libre ejercicio de las facultades intelectuales por el perfeccionamiento de la Sociedad por el hombre mismo, según las reglas de una moral, que teniendo el principio “ama a tu prójimo como a ti mismo”, sea el resultado, no del capricho de un legislador sino las condiciones inherentes a nuestra propia naturaleza”.

El defensor de la naturaleza.

En su visión universal del Ser, del Hombre y de la Medicina, Razetti fue un enamorado de la naturaleza y convencido de la armonía y las interrelaciones Naturaleza-Hombre. Por ello frecuentó la amistad y las tertulias de venezolanos y extranjeros amigos de la naturaleza, en las cuales (1929-30) se fue concretando la idea de fundar una Sociedad de Ciencias Naturales, que pudiera revivir los propósitos de la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales, de corta duración, creada antes por Ernst y Aveledo y que dejó como legado la publicación de 7 números de la Revista “Vargasia”, de alto y original contenido científico venezolano. Se acordó constituir la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales y se estableció el 27 de febrero de 1931, teniendo como miembros fundadores a Henry Pittier, Francisco Izquierdo, Eduardo Rohl, Juan Iturbe, Alfredo Jahn, G. Rousset, Delgado Palacios, Toledo Rojas y Rudolph Dolge. Razetti fue su primer Presidente, uniendo su nombre preclaro a esta prestigiosa institución, que con las dificultades propias del medio, pero con una tenacidad y capacidad ejemplares ha venido cumpliendo por más de medio siglo una tarea fecunda y estimulante para el desarrollo de la Ciencia Nacional.

El propugnador de la deontología.

Hubiese quedado incompleta la concepción integral, idealista, que Luis Razetti se formó de la medicina y del médico, si no hubiese planteado el aspecto ético, deontológico, de la práctica médica, estudiado a fondo su filosofía y trazado pautas conductuales para el enaltecimiento profesional. Sus preocupaciones tempranas —las señala Gil Fortoul en carta a Lisandro Alvarado— estimuladas por los trabajos del Congreso Internacional de Medicina Profesional (París 1900), empiezan a aflorar en los proyectos de ley del Colegio de Médicos y de la Academia donde

les incluyó la atribución de elaborar un código de Moral Médica que ampliara y profundizara los fundamentos de ética profesional médica que algunos precursores —especialmente Carlos Arvelo con sus “Principios de Moral Médica”— había hecho adoptar por la Academia de Ciencias Físicas y Naturales de 1857, Institución precursora y de fugaz duración, Razetti como Secretario de la Academia Nacional de Medicina elaboró un proyecto de Código que suscitó debates, naturalmente polémicos, que se renovaron durante largos años; publica en la Gaceta Médica, para conocimiento de todo el cuerpo médico nacional, el proyecto modificado en esas discusiones y, finalmente, logra el 30 de mayo de 1918 que la Academia sancione por mandato de Ley el Código de Moral Médica, que tuvo amplia acogida en el país, en el VI Congreso Médico Latinoamericano y que fue adoptado en Colombia, Perú y Brasil.

Para Razetti la “moralidad es la armonía de las actividades humanas en beneficio del bien común”. Para él la medicina es una profesión liberal, limitada y condicionada por su característica de apostolado, por el amor al prójimo enfermo, el reconocimiento de su dignidad humana y por la lealtad y la fraternidad dentro de la comunidad médica. Proclamaba en prosa cristalina y certera: “el médico moderno es un sereno apóstol de la verdad, el representante de una ciencia poderosa y fecunda que, si no ha logrado aun resolver todos los problemas y descifrar los enigmas de la vida y de la muerte, ha llenado el mundo con la maravilla de sus triunfos y ha abierto los amplios caminos por los cuales el espíritu de la investigación proseguirá la gran obra de la redención humana del dolor y alcanzará, al fin, el supremo ideal del hombre: la conservación de la salud y la prolongación de la existencia”.

El Código estableció principios y condiciones sobre la reputación profesional (“vale más que la riqueza”), las relaciones con el paciente, el secreto profesional, las relaciones con los otros colegas y el carácter de las juntas médicas; condena el mercantilismo y el industrialismo en la profesión, exalta la honestidad integral del médico (no hay grados en la personalidad moral), define la conducta médica ante la eutanasia, el aborto y, en fin, sobre todas las situaciones que en el ejercicio médico de la época podrían crear conflictos de carácter moral. El valor del Código, cuya sustancia está considerada en su abundante bibliográfica, desarrollada con pasión de apóstol y objetividad científica, fue de trascendencia nacional e internacional.

Ricardo Archila —uno de sus biógrafos— seguramente el de mayor y más amorosa dedicación a la memoria del maestro— exalta el valor fundamental del Código Razetti pero plantea, como ya lo hiciera Alfre-

do Borjas en el seno de la Academia, sobre la necesidad de adaptarlo a las circunstancias y condiciones nuevas del ejercicio profesional.

La experiencia terapéutica, la cirugía ultrarradical y de trasplantes, la psicocirugía, la cirugía en hermafroditas, la hormonoterapia y la fertilización artificial y los anticonceptivos y hoy, además, la fertilización en el laboratorio, la psicofarmacología, el psicoanálisis y el narcoanálisis, la cirugía estética. Es un mundo complejo de nuevas necesidades y responsabilidades, que requiere firmes principios filosóficos, éticos, científicos y flexibilidad en la comprensión de los fenómenos individuales y sociales que subyacen en todas las decisiones que generan conflictos de conciencia religiosa, moral o científica.

Pero ante este triunfo de Razetti, como en el de su dedicación a la Academia, surgió de nuevo la corriente de oposición al Código denotada en el largo debate. Acudió una vez más la manipulación jurídica. El Dr. Ascanio Rodríguez demandó la nulidad del Código de Moral Médica por inconstitucionalidad ante la Corte Federal y de Casación y ésta, en proceso inusitadamente rápido, anuló el Art. 19 de la Ley de la Academia, porque "la facultad de legislar que tiene el Congreso no es delegable". Y el Código quedó así sin existencia en articulado legal, aunque firmemente sembrado en el espíritu médico nacional.

La Federación Médica Venezolana recogió la bandera de Razetti y promulgó en la IV Asamblea (Barcelona, 1949) el Código de Deontología Médica, sobre los principios básicos del Código Razetti, restableciendo así —con actualizaciones hechas en las XIV, XVIII Asambleas (1956 y 1963), por el Consejo Nacional autorizado de 1963 y por la XXVIII Asamblea de 1971, las obligaciones deontológicas para todos los médicos. Allí se estatuye que las infracciones al Código serán conocidas y sancionadas por los Tribunales Disciplinarios de los Colegios Médicos y de la Federación. No ha sido, lamentablemente, puesto en práctica de modo integral, con la vigilancia, el rigor y la imparcialidad necesarias, ni secundada por las Facultades y Escuelas de Medicina de nuestras Universidades, que, en vez de reforzarla han ido eliminando la educación deontológica —la cual debería impartirse a todo lo largo del pregrado— dejándola reducida a unas pocas horas simbólicas en el pensum de estudios.

No se podría afirmar que en Venezuela existe una crisis moral del ejercicio médico profesional, y, si lo comparamos con el de otros países, podríamos más bien sentirnos orgullosos de la seriedad, la eficacia, y la conducta de la inmensa mayoría de quienes integran esta noble actividad humana. Pero sí es necesario señalar que la creciente multiplicidad

de las situaciones decisorias conflictivas ya señaladas; la complejidad y la creciente-especialización y tecnificación de los procesos de diagnóstico, de tratamiento médico, quirúrgico y psiquiátrico, y de su evaluación; la necesidad de trabajos en equipos cada vez mayores; el uso de aparatos y técnicas cada vez más costosos y sofisticados; y, por otra parte, la modificación negativa de los valores en la Sociedad venezolana, determinada por la riqueza excesiva y fácil, por la filosofía hedonista de un consumismo desatentado, y muchos otros factores de corrupción, están abriendo brechas en esa concepción positiva sobre la bondad y rectitud genéricas de nuestro médico y la eficacia, pertinencia y honestidad de los servicios médicos en Venezuela.

Es cierto, como decía César Lizardo —médico y poeta tempranamente desaparecido— que al “médico no lo hacen las épocas, sino el corazón del profesional y la arquitectura de bondad que acompañe al ideal de su vida”. Pero también es cierto que ante aquellos peligros tenemos el reto —como lo tuvo y lo enfrentaron Luis Razetti y sus compañeros de la Academia— que tomar las medidas preventivas y curativas necesarias para detener y erradicar el mal. Ese reto es para la Universidad y sus Facultades de Medicina, obligadas a formar un médico integral de eficacia científica y técnica, con sensibilidad social y con firmes raíces humanas, filosóficas y deontológicas, para el Congreso Nacional al que le corresponde dictar los instrumentos que regulan las profesiones, y al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, a la Federación y los Colegios Médicos, que no sólo tienen la obligación de defender los privilegios y los beneficios justos de sus afiliados, sino también de impedir que los principios impartidos por la universidad y las disposiciones legales que apruebe la representación popular no sean letra muerta, sino normas de conducta vigentes y aplicarlas mediante acciones de permanente vigilancia y evaluación.

Quien estudie el Proyecto de Ley del Ejercicio de la Medicina, ya a punto de promulgarse en el Congreso Nacional, podrá encontrar allí el espíritu de Luis Razetti proyectado a las décadas del año 2000, Proyecto inspirado en su Código de Moral Médica y en el Código Deontológico de la Federación Médica y enriquecido con el criterio de distinguídos parlamentarios de todas las tendencias políticas.

En la ley se establecen normas claras para la conducta general del médico; la prohibición de contratar o asociarse con empresas o grupos técnicos basados en el lucro y la explotación profesional; la venta de medicamentos; la percepción de comisiones y los honorarios compartidos;

el deber imperativo de prestar servicios en casos de emergencia y otras situaciones especiales; la conducta ante el mantenimiento de la vida, mediante cuidados intensivos, de enfermos irrecuperables; se somete a legislación especial los trasplantes y la donación de órganos; se definen los problemas relacionados con la fecundación; el uso de psicofármacos y la psicocirugía; se establece la regulación de los honorarios y de los precios de clínicas y servicios privados; se define el secreto médico; los derechos del paciente a conocer la verdad y a ser protegido en su intimidad. Se fijan los deberes éticos fundamentales y de enaltecimiento de la medicina por parte de los Colegios Médicos; la protección de los intereses de la sociedad, y las obligaciones ante el servicio público; se regula la medicina institucional; se enfatizan los deberes de las universidades sobre educación e investigación deontológica y se da, en forma categórica, a la Federación Médica, la atribución legal de dictar el Código de Deontología, reivindicando así los elevados propósitos de Razetti, frustrados por una manipulación judicial. Esta es la respuesta del Congreso al reto histórico y el mejor homenaje a este gran venezolano, que rindió su vida fecunda el 14 de mayo de 1932, a los 69 años de lucha infatigable, rodeado de la admiración y la gratitud de Venezuela.

Cuando murió Razetti dijo Gil Fortoul: "En nuestro mundo intelectual se ha detenido una fuerza, se ha apagado una luz". Murió pobre y aferrado a sus principios. En testimonio premonitorio definió con sencillez su vida: "He consagrado mi vida entera al trabajo, al cultivo de mi espíritu y al culto de mi hogar, he respetado la ciencia, porque la considero la única fuerza del progreso humano, he amado a mi Patria con orgullo y deseo de engrandecimiento, he predicado y practicado la fraternidad profesional con entera decisión y buena fe y jamás un compañero ha sufrido por mi causa y nunca he sentido la tristeza del bien ajeno, no he heredado bienes de fortuna ni he logrado acumular capital. Moriré como he vivido: pobre. Esto es lo que he sido y lo que he hecho".

Honorables Congresantes

Sras. y Sres.:

El Congreso Nacional cumple hoy tardíamente, la segunda fase de su homenaje final a Luis Razetti. Ya en 1962, por gestión de la Academia Nacional de Medicina y a proposición del Diputado Dr. Jesús

Yerena, había acordado el traslado de sus restos al Panteón Nacional, decisión que fue ratificada por acuerdo del Senado de la República de fecha 2.12.81. Hoy lo llevaremos hasta el santuario de los Padres de la Patria, donde la llama votiva permanente será símbolo de vida luminosa y eterna. Allí estará acompañando a Bolívar, a quien veneró y defendió con amor y pasión, a José María Vargas, Maestro de Maestros y a la sagrada legión de hombres forjadores de la patria, que, inmóviles en su glorioso descanso definitivo, caminan, sin embargo, desde el pasado, una marcha silenciosa que nos marca imperativa el rumbo y el paso hacia el futuro de Venezuela.

**DISCURSO DE ORDEN PRONUNCIADO POR EL ACADEMICO,
Dr. RICARDO ARCHILA, EL DIA 23 DE JUNIO DE 1982, CON MOTIVO
DEL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL Dr. LUIS RAZETTI AL PANTEON
NACIONAL**

Presentíamos la imponente solemnidad de este acto y, no obstante, henos aquí perplejos; percibimos las miradas escrutadoras y penetrantes de todos cuantos yacen en este augustó recinto; sentimos arremolinarse en derredor nuestro las ráfagas deslumbrantes de tanta magnificencia, y el espíritu absorto pareciera oscilar desde el silencio profundo de la Nada hasta el estruendo de las trompetas que tocan a gloria. Por suerte, sólo han sido segundos de alucinaciones provocadas por una conmoción inevitable. Sea como fuere, hemos de recobrar la serenidad ante el imperioso compromiso de pronunciar una oración —el más excelsa de los honores con que se nos ha distinguido—. Pero ¿cómo? . . . Quizá sea un sacrilegio el santiguarme, más es el único recurso que acude en mi auxilio.

**EN EL NOMBRE DEL PADRE LIBERTADOR, DE LOS HIJOS
DE LA LIBERTAD Y DEL ESPIRITU DE VARGAS. AMEN!**

Ha ocurrido el milagro; así, pues, quiera Dios que la emoción desbordada contemporice con la calma que, sobremanera, necesita este anónimo orador.

* * *

El Templo de Dios y el Templo de la Patria son para los venezolanos los lugares sagrados de mayor simbolismo. En el principio, tan sólo fueron los santuarios al Ser Supremo, más con el tiempo, la humanidad ha creado el culto a sus propios héroes, que entre nosotros, identifícase con el Panteón Nacional cuya cuna, precisamente, fue la Iglesia de la Santísima Trinidad.

Si los católicos veneran a sus santos, con fervor no menor, los hijos todos de un mismo gentilicio rendimos tributo a los héroes. “El héroe es tan necesario al pueblo como la religión”. La fe cristiana y el civismo,

cada uno en su esfera, hacen patria. Con todo y ser cristianos de nacimiento, vivimos en el mundo de los seculares y de allí que la imagen suprema de la Patria alimente a perpetuidad nuestras conciencias. El suelo que estamos pisando se nutre de continuo con la ceniza de nuestros eximios valores humanos. Todo es tierra sagrada y, con razón, la República ha erigido aquí su Catedral. La majestad de la Justicia la reserva para los restos de los Próceres de la Independencia y de los Ciudadanos Eminentnes de la Nación. Allá afuera se conquistan esos títulos y aquí dentro se cancelan las máximas deudas de gratitud con el tránsito definitivo a la inmortalidad. Razetti, consagrado en vida, aguardaba la apoteosis póstuma que bien merecía. En la ocasión del cincuentenario de su fallecimiento, el Senado acordó el traslado de sus cenizas a este Templo tutelar de la Gloria. La justicia se cumple inspirada en el espíritu creador del Panteón Nacional, a la vez que se reafirman los valores de la inteligencia, la ciencia y la cultura entre los pilares fundamentales de la nacionalidad.

En Caracas nació, vivió y murió Razetti. Fue el primogénito de los tres hijos del matrimonio Razetti-Martínez Sanz y biznieto del Licenciado Miguel José Sanz, El Licurgo Venezolano. Graduado en 1884, ocho años nada más estuvo ausente: cinco de ellos en el interior de la República y tres en Francia. Hasta 1889, transitó por tierras de Lara, Zulia y Los Andes, recibiendo el bautismo profesional. En seguida acudió a “ungirse con el óleo de París”, la madre científica de aquellos tiempos. La influencia de la escuela francesa —hegemónica para entonces— imprimió huella profunda y permanente en su pensamiento vivo; no por eso dejó de inspirarse en otras fuentes, ostensible en su admiración por Cajal, Darwin y Haeckel. Tales precedentes son loables, no obstante, lo más digno de admiración es que, espontáneamente, el pichón de médico antes de remontar el vuelo a las alturas, quiso pagar su deuda de gratitud con el Estado, ejerciendo su ministerio tierra adentro del País. ¿Acaso nuestra juventud no se muestra reacia todavía a tomar el rumbo incierto de la provincia, habiendo sido preciso el mandato de la Ley?

La vida de Razetti transcurre casi íntegramente en su amada ciudad natal, desde el 10 de septiembre de 1862 hasta el 14 de mayo de 1932, aproximadamente setenta años. Una parábola luminosa, con la circunstancia de que es a partir del día aciago de su desaparición física, cuando su gloria cobra cada vez mayor irradiación y consistencia, de modo tal que la aspiración del traslado de sus restos al Recinto de los Inmortales, no es nueva ni improvisada, ha estado siempre latente en la Academia Nacional de Medicina, y en las generaciones post-razettianas no ha hecho sino agigantarse con el tiempo. Si ocurre hoy el cenit de su exaltación, la verdad es que la senda recorrida hasta aquí ha estado jalonada

por toda clase de homenajes en los cuales los discípulos no se cansan de rendirle tributo al Maestro. En la actualidad, el apellido RAZETTI se ha convertido en epónimo de más y más instituciones, hasta que re-pujado de reconocimientos, su nombre se engasta definitivamente como sello característico de toda una época: la Era de Razetti, la que hemos dado en llamar Renacimiento de la Medicina Venezolana.

Reformados los estudios médicos por Vargas en 1827, circunstancias adversas, amenazaron por un momento con ahogar la obra inmortal de nuestro Patriarca. Felizmente, un puñado de ilustres galenos, acicateados por el común denominador del ideal de superación de hacer obra de Patria, de Patria Grande, soñaban en llevar a feliz término, entre la última década del siglo XIX y comienzos del XX, no sólo la recuperación, sí que también la génesis de la medicina científica moderna en el país. En aquellos momentos históricos, cuando todo era emulación y nobleza, Razetti, apenas con 30 años a cuestas, rebosante de entusiasmo y optimismo —acababa de regresar de la Ciudad Luz con sus alforjas cargadas de diplomas de cursos de perfeccionamiento— se incorporó a dicho movimiento regenerador, y a fe que, como animador y propulsor, su contribución fue tan decisiva y asombrosa, que desde un principio se impuso como el líder indiscutible. Históricamente, Razetti y Domínguez planearon la revolución científica en la urbe incomparable, en noviembre de 1892, cuando se preparaban para el regreso, sumida la meditación en la tristeza de las tardes invernales y mientras dialogaban informalmente en el interior de un ómnibus rumbo a la plaza de San Miguel. Desde el punto de vista de la crítica histórica, es ese el período más trascendental del Razetti creador e innovador. Con razón, Francisco Antonio Ríosquez, ideológicamente hermano siamés suyo, sentenciaría: “La Medicina en Venezuela, bien puede dividirse en dos grandes etapas o épocas: antes y después de Razetti”.

No obstante el ambiente desfavorable de los albores del siglo XX a causa del régimen tiránico del Presidente de la República, General Cipriano Castro, la Academia Nacional de Medicina afloró en 1904, traída al mundo por Luis Razetti. Enfáticamente según declaración propia, la máxima satisfacción suya fue haberla iniciado, fundado y servido, en su carácter de Secretario Perpetuo durante sus primeros cuatro lustros, vale decir, hasta su mayoría de edad. Podríamos añadir: fue algo así como su dilecta hija legítima (de su boda con Luisa Amelia Díaz Guardia, no tuvo descendencia). El padre amoroso veló por ella con responsabilidad y vocación de servicio hasta el aciago día, “la inolvidable tarde gris de su vida”, en que la Corte Federal y de Casación declaró nula la perpetuidad del cargo de Secretario, tronchando así dolo-

rosamente las relaciones entre progenitor e hija. Sobrecogese el ánimo ante tan doloroso epílogo. Allí está su libro: *La Academia Nacional de Medicina*, en cuyas páginas vertió la historia del nacimiento y crecimiento de la ilustre corporación, en el período durante el cual estuvo tan entrañablemente vinculado a ella.

Academias Nacionales, con status oficial, existen en nueve de los países de Suramérica. Centenarias son las de México y Buenos Aires; pronto —ya con 78 años de vida— lo será la de Venezuela. Muy alentador el hecho, pues cuando se cuenta con instituciones cuya existencia se acerca o excede a un siglo, hay derecho a eliminar, en el lenguaje de la cultura científica, el deprimente calificativo de “subdesarrollo”. Entre nosotros, hay razones para otear con optimismo el futuro, cuando el Ejecutivo se resuelva a promulgar la Ley Orgánica de las Academias Nacionales, mediante la cual se acoplen ellas al ritmo del progreso universal y se les confiera una estructura al estilo del célebre Instituto de Francia.

El sólo hecho de haber sido Razetti el fundador de la Academia de Medicina, por sí mismo constituye un mérito inmenso, quizá suficiente para su grandeza, si no fuera porque durante la revolución renacentista de la Medicina venezolana, sucesivamente se acumularon en su haber otras credenciales: Sociedad de Médicos y Cirujanos, Gaceta Médica de Caracas, Enseñanza Clínica en la Universidad Central, Concursos del Internado y Externado de los Hospitales, Reforma de las Cátedras de Anatomía y de Medicina Operatoria, Colegio de Médicos de Venezuela, Congresos Venezolanos de Medicina y el Instituto Anatómico.

Si admirable resultó la iniciativa suya en cuanto a los Congresos Médicos, más todavía lo es su aspiración de extenderlos a los países hermanados por el genio tutelar del Libertador; propuso su idea en 1930, con motivo del centenario de la muerte de Bolívar; inexplicablemente, no cuajó proyecto tan soberbio inspirado en los más puros sentimientos de confraternidad científica y bolivariana. Sea como fuere, ante las crecientes posibilidades que ofrece la joven y fecunda tierra americana, el espléndido sueño de Razetti de un Congreso Bolivariano de Ciencias Médicas, adquiere una relevante y renovada actualidad que sólo espera su cristalización para que se cumpla en el orden científico, el hermoso y sublime ideal de la unión, predicado por el incomparable visionario de Casacoima, el Chimborazo, Pativilca, Panamá y Santa Marta.

La Escuela Médica de Caracas, que ocupó el sitio donde se yergue

hoy el moderno edificio de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, es una genuina descendencia suya; sus discípulos se cuentan por pléyades porque fue maestro por vocación al enseñar por el más puro amor hacia la juventud; maestro por excelencia al crear cátedra propia, y maestro de maestros al formar legiones de facultativos imbuidos en la prédica constante de los más sanos preceptos de la moral humana y de los más preciosos postulados de la deontología médica. Pudo exclamationar en un momento dado: “Menos Rísquez y Rivero Saldivia, todos los actuales Profesores de la Facultad de Medicina de Caracas, han sido discípulos míos”. ¡Qué gran verdad es que los Zoilos nunca faltan a los grandes hombres! Al Razetti maestro se le ha criticado que en consejos hurtaba el tiempo que debía a sus clases ¿Es acaso condonable sembrar en un auditorio de jóvenes estudiantes el amor por el estudio e infundir en ellos responsabilidad, patriotismo, confraternidad, humanismo . . . en fin, los más bellos principios dentro de las relaciones humanas y el ejercicio de la profesión médica?

En 1912, el dictador Juan Vicente Gómez cometió el despropósito y la afrenta de clausurar por tiempo prolongado la Universidad Central de Venezuela. En esa dolorosa crisis, Razetti y Rísquez crean una Escuela privada y así detienen el inminente naufragio de los estudios de Medicina.

Al magisterio consagró más de la mitad de su vida; en Anatomía dieciséis años consecutivos y otros tantos en Clínica Quirúrgica, comunicando rumbos nuevos a las cátedras que oyeron su voz. Un auténtico Educador. Su máximo timbre de gloria: haber formado *escuela propia*; su legado pedagógico: libros de texto; su gran reforma: el *Instituto Anatómico*; su genialidad: haber convertido el quirófano del Hospital Vargas en su *sanctasanctórum*, en el escenario por excelencia del arte quirúrgico que le tocó ejercer y enseñar. “Para él, contaba más la cirugía pedagógica, docente, que como simple arte de habilidad manual”. “No en balde habló —citamos de nuevo a Rísquez, el insigne amigo de toda la vida— y muchas generaciones lo llamaron ‘maestro’; creó, y sus coetáneos le apellidaron ‘sabio’; laboró y su espíritu sigue palpitar en las hechuras sobre las cuales puso manos incansables”. Enseñaba con verdadera fe y amor y si a ello agregamos el hecho de haber sido un admirable conversador, que trataba con la mayor soltura, gracia e interés cuanto tema abordara, tenemos ya la clave para explicarnos su atractiva personalidad. La suya fue una cátedra ambulatoria, a semejanza de la antigua escuela peripatética de Aristóteles. En los vetustos e históricos corredores del Hospital

Vargas los estudiantes solíamos localizarlo fácilmente; bastaba divisar un grupo —así le vimos la primera vez— y con seguridad allí estaba el Maestro, rodeado de sus ávidos discípulos. Como profesor poseía indudablemente cualidades originales, pero jamás fue un exhibicionista, conocía su propio valor, que encerraba dentro de la crisálida de su natural modestia; ¡Qué lección más sublime para anonadar a los petulantes, a los poseídos de fatuidad y a todos aquellos a quienes Romero García estigmatizara con la frase de: “*nulidades engreídas*”.

Colofón de su actuación universitaria fue su imagen como Rector de la Ilustre Universidad Central. Hoy, nuestra máxima Casa de Estudios se ufana del nombre de “Luis Razetti”, conferido a una de las Escuelas integrantes de la Facultad de Medicina.

Cualquiera sea el aspecto que se examine de la vida y obra del ilustre caraqueño, el polifacetismo es su característica predominante. No se encastilló en ninguna torre de marfil; al contrario, desbordóse en actividades tan numerosas y poliédricas, que no sería metáfora exagerada si lo asimiláramos a los diamantes de múltiples quilates de la opulenta tierra guayanesa. Médico, cirujano, partero, higienista, profesor, biólogo, humanista, escritor, polemista, periodista científico y moralista, todo ello y en grado superlativo, conforma su proteiforme personalidad, enriquecida además con una serie de atributos humanos que se manifestaron con asombrosa exuberancia, caracterizados por un dinamismo casi rayano en pasión, por una férrea voluntad, una conducta vertical sin oscilaciones, una extraordinaria mística y por un elevadísimo sentimiento de la responsabilidad, encarnado en él como una negación rotunda de la indiferencia del trópico. En apretada síntesis: un carácter al servicio de una gran inteligencia.

Cirujano (actividad máxima de su ejercicio profesional), comparte con Acosta Ortiz la gloria de ser los fundadores de la cirugía moderna en Venezuela. Tras el fallecimiento de Acosta, representó la cumbre máxima de su tiempo. Poseía “manos de artista, mirada de águila y corazón de león”. Fundador en 1911, de la primera clínica privada que se estableció en Caracas para la hospitalización de los enfermos y ejecución de operaciones de alta cirugía. En la galería de la fama del Colegio Internacional de Chicago, luce un busto consagratorio de su renombre.

Polemista de fuste, tal vez representó el más combativo y combatido entre los médicos venezolanos. Amó la lucha por las ideas y por los principios; imposible abarcar aquí sus polémicas ni sus contrincantes. Sostuvo la última de ellas con Monseñor Navarro a propósito

del certificado médico prenupcial, apenas días antes que le sorprendiera la muerte. "No se puede ser gran apóstol de una idea, sin provocar la veneración o el odio de los hombres. Sólo los pequeños pasan por la historia sin conmover su tiempo"; palabras de Razetti.

En base a una constitución tan vigorosa y avasallante, bien puede comprenderse que no fuera él un personaje químicamente puro o un ser introvertido; demasiado opulentos eran su temple y su capacidad para resignarse a la mediocridad y conformarse a los moldes del individualismo egoísta; era un hombre de excepción, un verdadero adelantado; aquel torrente de energía tenía que encontrar otro cauce y ese fue el de la medicina social, terreno en el cual espigó como pionero, como abanderado y como apóstol. Médico a plenitud es el que suma a su formación multidisciplinaria una conciencia eminentemente colectiva. Con toda verosimilitud es éste, el del galeno en función social, su papel de mayor alcance y útil efectividad; en todo caso, el que caló más hondo en el público, sin duda alguna. En efecto doblado de higienista, sensible a las miserias de la humanidad enferma, y dotado además de un certero criterio sobre lo que es hoy la Educación Sanitaria, rompió lanzas en su *Cruzada Moderna* contra el alcoholismo, la tuberculosis, la prostitución, las enfermedades venéreas, la mortalidad infantil y el cáncer. En una palabra: contra todo lo que consideró como auténticas lacras de la sociedad. Bello ejemplo de heroísmo intelectual. Cirujano integral que apeló al bisturí de la intuición sociológica. Quijote redivivo, si pensamos que lo hizo en una época cuando aún no existía el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Probablemente, los anales médicos patrios no hayan contemplado una campaña tan admirable, por entusiasta y tesonera, como la emprendida contra el alcoholismo, lo cual tipifica su apostolado. Resuena aún la severa y admonitoria voz del autor de los treinta "Aforismos Antialcohólicos" y vigente permanece —por cuanto no ha sido derogada— la Ley sobre Enseñanza Antialcohólica, promulgada por el Congresso en 1910, a la sazón presidido por el Dr. José Gil Fortoul quien, inspirado en las argumentaciones de Razetti, logró se aprobara dicho ordenamiento legal.

En cuanto a sus metas sociales su convicción era tan profunda hasta creer "que así como Catón finalizaba todos sus discursos diciendo 'Delenda est Carthago', nosotros deberíamos terminar los nuestros afirmando: es necesario sanear a Venezuela". No obstante ser un autodidacta en el campo de la sanidad, sorprende su limpida e intuitiva clarividencia. Esgrimía como oriflama el saneamiento físico y moral del pueblo, previamente a cualquiera otra actividad; de allí su terca insistencia acerca de la construcción de acueductos, cloacas,

viviendas sanas y control de alimentos; en fin, todo lo que significara higiene pública. Comulgaba en absoluto con el lema del gran estadista Disraeli para quien "el primordial deber de todo hombre de Estado, es la conservación de la salud pública", aunque, convenía en que la responsabilidad debería ser compartida; vale decir, entre los organismos gubernamentales por una parte, y la acción privada, por la otra. De acuerdo con su prédica pertinaz: "El médico no es sino el apóstol de la salud y de la vida de los hombres". En tiempos como los nuestros, en que se persigue neutralizar el excesivo materialismo reinante y en momentos en que el criterio de los estadistas se ha ensanchado hacia la búsqueda y aplicación de fórmulas de protección del capital humano, como lo es, la seguridad social, es conveniente destacar el pensamiento vivo de Razetti, como quiera que estaba orientado hacia la superación de sus compatriotas. Quizá, como alguien exclamara: "Tenemos demasiados doctores y pocos apóstoles".

En 1924, registrase un suceso culminante en la vida de Razetti. En esa fecha, con gesto de varonil entereza y de austerdad científica alzó su voz de alarma en plena dictadura gomecista, para denunciar el decrecimiento de la población de Caracas a causa de la excesiva mortalidad infantil. Quiso armarse un revuelo político; en tales circunstancias, prefirió el exilio espontáneo y a Curazao se trasladó antes de claudicar en sus opiniones. Fue esa una amarga experiencia; sin embargo, la historia imparcial se ha encargado de justificar su valiente actitud. En el hermoso campo de la protección a la infancia, cuajado hoy de brillantes perspectivas, las actuales generaciones de puericultores y pediatras se honran en acreditar a Razetti, como aquel que, con su lúminoso gesto, les señaló la ruta a seguir.

Escrútese hondamente en sus ideas con sentido interpretativo y crítico, y se verá cómo aflora una característica significativa: toda su dilatada obra obedece a una sola y absorbente inspiración, vale decir, lo que para él representaba los más excelsos ideales: la veneración a la Patria, el amor a la Ciencia, el respeto a la Verdad, el culto a la Belleza y la práctica de la Moralidad, todo en grado tan armonioso, que es imposible determinar preferencia alguna. En especial, frente a las nuevas generaciones lo apremiante es que ellas pongan en práctica esos elevadísimos credos, identificables con los más grandes y caros designios del hombre y de la sociedad humana.

Conceptuaba a la ciencia como una religión y a la patria como un santuario digno del mayor y más constante enaltecimiento. Son expresiones lapidarias del Cardenal Mercier: "La Religión de Cristo hace del patriotismo una ley, y no hay un perfecto cristiano que no sea un

perfecto patriota. La única religión que no se opone a ninguna otra es la religión del patriotismo". El culto de Razetti por la patria y por la ciencia casi rayó en fanatismo; sin embargo, no fue un utópico ni un idealista a ultranza; soñaba sí con el bienestar de sus compatriotas, con que el país no se quedara a la zaga y señalaba para ello el camino más recto. Tan entrañable era su afán, que jamás aceptó se le cuestionaran esos sentimientos, y si en ciertos instantes pareció fanático o arrogante, atribúyase a su condición de patriota y a nada más. Consumado bolivariano, para él, la Patria y el Libertador se confundían en un binomio único. En tal sentido, su actitud fue irrevocable, en todos los terrenos, en su vida pública y privada.

¡Cómo idolatraba la ciencia! exigía que se respetaran sus decisiones y que no se opusieran trabas a la libre investigación; creyó en ella como fuente exclusiva de la Verdad y como único factor de la civilización; por ejemplo, tan vehemente fue su credo positivista que no existe recuerdo de otro caso de polémica tan fogosa y prolongada como la que sostuvo en torno a la teoría de la evolución y el origen de las especies. En su libro *La Doctrina de la Descendencia en la Academia*, recoge las incidencias de dicha célebre controversia, durante la cual no pocas veces se le tildó de dogmático y de ateo-materialista. "Sólo las pasiones, las grandes pasiones, pueden elevar el alma a las grandes cosas" (Diderot).

Apartando el fondo filosófico, religioso y científico de los principios en discusión, constituye éste un ejemplo ilustrativo de la influencia espiritual de un hombre. Razetti hubo de luchar contra todos los factores negativos y adversos de un medio en el cual no existía aún puerta franca para las nuevas doctrinas biológicas. Ahora bien, quizás sus méritos —logró que la Academia de Medicina aprobara sus conclusiones— no dimanen tanto de las cualidades del sabio que valientemente supo defender la teoría de la evolución, cuanto del hecho de haberlo cumplido precisamente en la Venezuela rezagada de comienzos del presente siglo. Considerada así, su figura se nos presenta igual a la de esos seres superiores tan dignos de ser imitados en su aspecto de vencedores del ambiente; caracteres especiales, antítesis de los pobres de espíritu, de los tímidos y de los pesimistas y, en general, de aquellos que en la lucha claudican o caen prematuramente en el fatalismo derrotista.

A la Verdad se aferró apasionadamente; la ubicó en la cúspide de todas las ciencias, tanto así que alguna vez propuso que en el maravilloso edificio de la Biología, el hombre esculpiera con metales preciosos la divisa de la civilización: *Pro Veritate*. Podría aplicársele el pensamiento de Napoleón III, en carta dirigida a Hayer: "Lo que distingue a los grandes hombres, lo que inflama su ambición, lo que les hace ser

absolutos en su voluntad, es el amor a la verdad que creen que sólo ellos conocen”.

En su modo de pensar, la cultura corría parejas con lo auténtico, pero eso sí, reaccionaba contra la excesiva materialización de la idea: Oídle: “La cultura material, por grande y poderosa que sea, puede fácilmente desaparecer; la cultura espiritual es indestructible... La gloria sólo está reservada para los pueblos capaces de cultivar el espíritu por el estudio y la meditación. Sólo la pluma y el libro pueden formar la conciencia de una nación”. Y así como incursionó por los predios de la Higiene y la Medicina Social, en aras de la Patria, así, en perfecta armonía entre pensamiento y acción, se transfiguró en escritor. Las *Obras Completas de Razetti*, constantes de 9 tomos, constituyen el mejor monumento de su fama como polígrafo. En realidad, ante tamaña exuberancia, cabe pensar que para aquella extraordinaria mentalidad no hubo términos medios. Alfonso de Lamartine lo hubiera encasillado perfecta y exactamente en la suprema categoría de su obra glorificadora: *Los Civilizadores*.

Quienes ejercen una profesión científica, pensaba Razetti, y, sobre todo, los encargados de enseñar alguna disciplina, están en el deber de escribir y publicar el resultado de sus observaciones y experiencias —aún sus fracasos—, pese a que el escritor se estrella en nuestro país, las más de las veces, contra escollos invencibles. No vamos a insinuar fuera él un estilista del idioma, más era dueño de una prosa castiza; de todos modos, fue representante de esa Universidad, ya desaparecida, la cual obligaba al aprendizaje del bien decir a los futuros profesionales de las carreras liberales; por lo tanto, perteneció a las generaciones de médicos que estudiaron Preceptiva y Retórica por creer que las profesiones de índole superior aparejaban conjuntamente cierta dignidad literaria. En momentos en que embargábale la inspiración, por lo general tan esquiva pero siempre generosa, su péñola no sólo adquirió soltura sino también elocuencia. En los discursos que pronunció —por cierto, no muy numerosos—, algunos de los cuales son magníficas piezas oratorias, es donde hizo mayor gala de un buen dominio del lenguaje escrito.

Los médicos silentes, los pobres de espíritu, los indiferentes, harían bien en dedicarse a estudiar la faceta del Razetti Escritor. Sólo así podrían recobrar la confianza en sí mismos y reconocer el valor y el alcance de la obra escrita que, si bien no siempre es absolutamente original, empero es capaz de elevar a las cimas del prestigio.

Llegamos ahora a la arista intrínsecamente más humana y noble: su consubstanciación con el concepto del Bien y la práctica de la Morali-

dad, tendiente a la excelsitud del ejercicio privado, a su pureza máxima. Es el Razetti sublimizado. Según la moral razettiana: el fin de la Medicina es hacer el bien, y éste el principio fundamental de la deontología. Tiene ella un solo camino: el de la Virtud; un medio insustituible: el de la fraternidad profesional y un objetivo preeminente: la ética médica. La pureza de la conciencia y la dignidad son los factores moralizadores por excelencia; de allí el consejo supremo que brotaba sin cesar de sus labios: la verdadera dignidad estriba en conservar siempre la frente alta, las manos limpias y la conciencia tranquila. ¿Faltaría agregar algo más sobre quien no creyó jamás en la perversidad de los hombres y quien predicó con ingenua efusión la hermandad de la familia médica? Si acaso es así, allí está su labor cumbre —*Summa Deontológica*—: la *Moral Médica*, un clásico en su género, el más hermoso y excelsa de sus libros y tal vez el de mayor repercusión internacional. Entre Razetti, Héroe de la Medicina Nacional y Razetti, Apóstol de la Moral Médica, el primero implica mayor grandezza, pero no cabe duda que el segundo, en términos universales, es el más acrisolado; Héroe, lo fue entre nosotros; Apóstol, lo fue en la América entera.

Paz Soldán, su gran admirador y amigo limeño, insiste en que el mayor título de Razetti a la admiración del continente es su *Carta Magna de la Moral Médica*, quintaesencia de su incombustible fe sobre la virtuosidad profesional. Es a Razetti. Maestro de la Moral Médica, según expresiones laudatorias suyas, a quien se le rendirán loas perennes. Han de ser muy grandes los méritos del *Código Razetti*, cuando alcanzó la altísima honra de servir de inspiración y prototipo a la deontología en tierras iberoamericanas, y cuando algunas instituciones, al copiarlo casi literalmente, incluso lo hicieron aparecer como propio, ¡ironías de la vida!, pese a la pureza de sus intenciones, aquel hermoso canon, suficiente para glorificar a un autor cualquiera y a su país de origen, fue denunciado y anulado por inconstitucional, por sentencia de la Corte Federal y de Casación. Razetti reaccionó ardorosa pero serenamente. Todo en vano. En buena hora, la Federación Médica Venezolana se ha encargado de reivindicarlo, acogiendo sus principios como base para las novísimas normas que han de regir la conducta de nuestros galenos.

“Casi exaspera pensar —en términos de un escritor crítico— que para hablar de Razetti haya de emplearse cierto estilo de lenguaje que de continuo cae en el elogio permanente. Pero es que a quienes no le conocieron o ignoran en parte la magnitud de su personalidad y sus valiosas proyecciones en la historia contemporánea de Venezuela, hay que decirles que siempre será pobre cuanto se diga para enaltecer su inmemoria y fijar con exactitud crítica su herencia espiritual”.

No nos ciega nuestro entusiasmo hasta el extremo de sustentar que nuestro personaje no tuviera sombras. Lo que sí afirmamos, cualesquiera hayan sido ellas, es que se disipan hasta perder significación ante el rutilante deslumbramiento de su luz. El Razetti-Hombre fue tan grande como el Razetti Científico y el Razetti Símbolo, y es que no sólo fue un eximio venezolano, sino el prototipo del hombre faro, del hombre modelo, del hombre ductor. En concepto de Amiel, la estirpe de los grandes son aquellos en los cuales la naturaleza ha llegado a su pleno logro.

Cuando la Patria hizo suyo el duelo por su muerte, era señores, que había fallecido un genuino Héroe de la Medicina Nacional. Era Venezuela la que veía desaparecer a uno de sus hijos representativos; éramos los médicos venezolanos quienes perdíamos un Maestro y un Símbolo, y de allí el dolor infinito de aquel trance desgarrador. Hasta más allá de las fronteras patrias, se oyó una recia voz exclamar: "No es una gloria de Venezuela. Lo es de la América Latina".

Razetti murió escaso de recursos materiales pero colmado de virtudes y méritos como el santo de Asís "porque sólo amó la riqueza que no mengua ni pasa, el amor de sus semejantes". Hubiera podido repetir la memorable frase: "Dejadme la gloria de morir pobre".

;Ecce homo! He aquí el hombre que por su obra ha merecido la apoteosis del Panteón. La ceremonia, que ha suscitado natural expectación habrá concluido en breves minutos; en la lápida de la bóveda donde serán inhumados sus restos, apenas quedarán grabadas dos palabras y dos fechas distintivas. Se ha dicho que "El monumento del más grande de los hombres debería ser únicamente un busto con su nombre. Si el solo nombre no basta para ilustrar el busto, que perezcan ambos"; a decir verdad, el laconismo y la gloria suelen ser compañeros.

La vigencia de Razetti es inextinguible, su lección ejemplarizante continuará esparciéndose por todos los horizontes. Han variado solamente el escenario y la magnitud del homenaje; bien lo han proclamado insignes panegiristas: murió para resucitar. La Patria ha cumplido una sagrada deuda con un eminente ciudadano, con un Héroe civil digno de compartir la gloria y la eternidad de la misma con los Héroes militares, y de unirse a las otras celebridades de la Medicina que yacen en este recinto consagratorio: Vargas, Arvelo, Alamo, Bárcenas, Michelena, Monzón, Alvarado y Rangel. No hay majestad mayor, tesoro más preciado ni obligación más imponderable que la justicia. Cicerón y Bolívar, lo proclamaron: "Sin suma justicia no puede subsistir la República".

Para la juventud, es el triunfo del idealismo y el premio al mérito;

para la Venezuela médica, la renovación de la fe en el prestigio de la ciencia y para la Venezuela intelectual, la consagración del humanismo. Lo cierto es que jamás podrá pronunciarse la última palabra sobre los varones de la nacionalidad, ellos son Historia Patria. Ungido por la llama resplandeciente que irradia del Libertador, iluminado por los destellos esplendentes que emanan de los Próceres, abrazado a su ideal de ciencia en función de Patria Grande, pasa Razetti a incorporarse al Olimpo de nuestros Inmortales. En lo venidero, tendrá cumplimiento el pasaje del Libro de los Salmos: "Se acordarán de tu nombre por toda generación y generación".

Señores: más que el dictamen de los contemporáneos, impónese el veredicto del Tiempo. A partir de hoy ¡Oh Luis Razetti! nuevo camino se abre para tu grandeza como que ella es patrimonio de un mundo futuro en que los humanos tornen al reinado de la paz, la verdad, la moral y la justicia y, en donde, conforme tú pontificaste en solemne ocasión, las almas independientes crean en el perfeccionamiento del hombre por el hombre mismo.

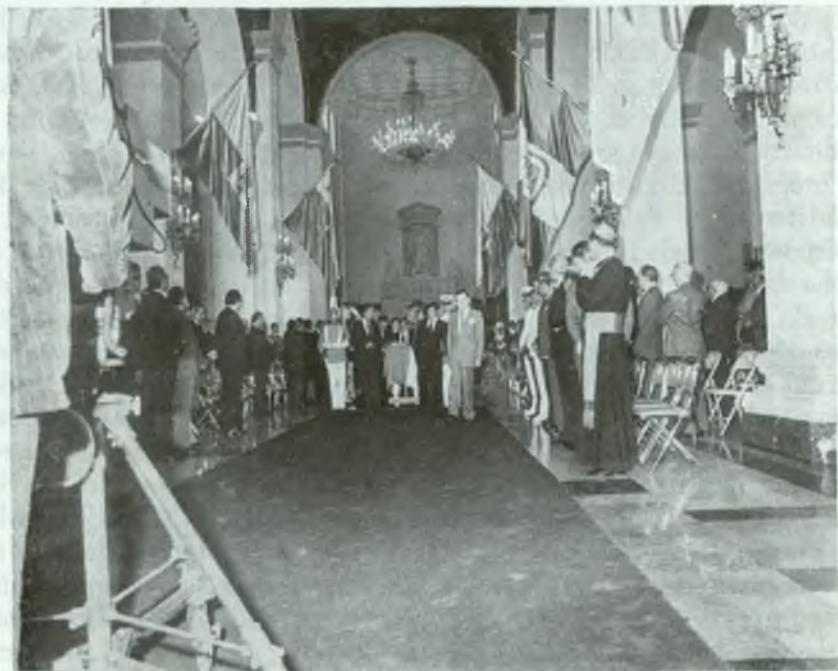
Señores: Ya para terminar, la emoción de nuevo quiere obnubilar mis sentidos. Al principio, me santigüé, ahora no puedo ocurrir más que al enmudecimiento, que el silencio es a veces más elocuente que toda la vibrante sonoridad del Verbo!

ACTA DE INHUMACION DE LOS RESTOS DEL EMINENTE VENEZOLANO DOCTOR Y PROFESOR LUIS RAZETTI

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Senado de la República, de fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo número un mil quinientos veintisiete, de fecha veintiuno del presente mes, se procedió hoy veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos, a las doce del mediodía al Acto de Inhumación de los restos del eminente venezolano doctor y profesor LUIS RAZETTI, al mismo asistieron los ciudadanos: doctor Luis Herrera Campíns, Presidente de la República; doctores Godofredo González y Armando Sánchez Bueno, Presidente y Vicepresidente del Congreso de la República; doctor Ezequiel Monsalve Casado, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; doctor Carlos Delgado Chapellín, Presidente del Consejo Supremo Electoral; doctor Joel Meléndez Hurtado, Presidente del Consejo de la Judicatura; doctor Rafael Caldera, Ex-Presidente de la República; los Ministros Miembros del Gabinete Ejecutivo, los Miembros de las Instituciones Académicas y otras Altas Autoridades Nacionales, Civiles y Militares, así como familiares del eminente venezolano. De acuerdo con el programa de la ceremonia fijada en la Resolución Conjunta de los Ministerios de Relaciones Interiores, Defensa, Educación, Sanidad y Asistencia Social, Información y Turismo y Estado para la Cultura, de fecha dieciocho de junio del año en curso, se dio lectura al Acuerdo del Senado de la República y al Decreto Ejecutivo; el ciudadano doctor Ricardo Archila, Miembro de la Academia Nacional de Medicina, pronunció el Discurso de Orden luego se colocó la Urna contentiva de los restos del eminente venezolano en una Bóveda construida al efecto, en la Nave izquierda del Sarcófago de El Libertador, a veintitrés metros del Monumento al Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, y frente al Monumento del eminente venezolano Doctor José María Vargas. La Bóveda quedó cubierta con una lápida que lleva la siguiente inscripción: "Dr. LUIS RAZETTI 1862-1932". Posteriormente, fueron colocadas sendas Ofrendas Florales; por el Ciudadano Presidente de la República, acompañado por los Señores Ministros del Gabinete



Traslado de los restos



Entrada al Panteón Nacional

Ejecutivo; por el Presidente y Vicepresidente del Congreso de la República, por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia; por el Presidente del Consejo Supremo Electoral; por el Presidente del Consejo de la Judicatura; por el Ex-Presidente de la República; por los Presidentes de los Concejos Municipales del Distrito Federal y Distrito Sucre del Estado Miranda; por los Oficiales del Alto Mando Militar en representación de las Fuerzas Armadas Nacionales; por el Presidente de la Academia Nacional de Medicina, por los Presidentes de la Federación y Colegios Médicos de Venezuela y por familiares del eminente venezolano. Se levanta la presente A C T A y en fé de lo expuesto es firmada por los ciudadanos que suscriben, en el Panteón Nacional de la ciudad de Caracas.

Presidente de la República
LUIS HERRERA CAMPINS

Godofredo González,
Presidente del Congreso de la República

Armando Sánchez Bueno,
Vice-Presidente del Congreso de la
República

Simón Antoni Paván,
Congreso de la República

Eloy Torres,
Congreso de la República

Ezequiel Monsalve Casado,
Presidente de la Corte Suprema
de Justicia

Carlos Delgado Chapellín,
Presidente del Consejo Supremo
Electoral

Joel Meléndez Hurtado,
Presidente del Consejo de la Judicatura

Rafael Caldera,
Ex-Presidente de la República

Luciano Valero,
Ministro de Relaciones Interiores

Bernardo Alfonso Leal Puchi,
Ministro de la Defensa

Felipe Montilla,
Ministro de Educación

Luis González Herrera,
Ministro de Sanidad y Asistencia Social

Guido Díaz Peña,
Ministro de Información y Turismo

Luis Pastori,
Ministro de Estado para la Cultura

Raimundo Villegas,
Ministro de Estado para la Ciencia
y la Tecnología

Rodolfo José Cárdenas,
Gobernador del Distrito Federal

Pablo Herrera Campíns,
Senador

Luis Manuel Peñalver,
Diputado

Sótero Rodríguez Peña
Diputado

Alvaro Páez Pumar,
Presidente del Concejo Municipal del
Distrito Federal

Enrique Mendoza,
Presidente del Concejo Municipal del
Distrito Sucre del Estado Miranda

Fernán Reyes Zumeta,
Inspector General de las Fuerzas Ar-
madas en representación del Alto Mando
Militar

Julio César Lanz Castellano,
Jefe de la Casa Militar del Ciudadano
Presidente de la República

Ernesto Palacios Pru,
Presidente del Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y
Tecnológicas

Marcos Paris del Gallego,
Director del Ceremonial y Acervo
Histórico de la Nación

Gabriel Briceño Romero,
Presidente de la Academia Nacional de
Medicina

Leopoldo Briceño Iragorri,
Secretario General de la Academia
de Medicina

Ricardo Archila,
Miembro de la Academia Nacional
de Medicina

Félix Eduardo Castillo,
Presidente de la Federación Médica
de Venezuela

Carlos Gil,
Presidente del Colegio Médico del
Distrito Federal

Manuel Santaella,
Guardián del Panteón Nacional

FAMILIARES

Leonor Razetti de Castillo,

Elena Razetti de Los Ríos

Maria Luisa Razetti,

Beatriz Razetti de Cejudo,

Marcel Granier,

Juan Francisco Castillo Razetti,

Ricardo Razetti Reyes,

José Manuel de los Ríos Razetti

Antonio José Castillo Razetti,

Leonor de los Ríos Razetti,

Ricardo Enrique Moreno,

Gustavo de Los Ríos Razetti

APROBADO EL “JURAMENTO DE RAZETTI”

Por el Dr. AUGUSTO LEÓN C.

En 1928, cuatro años antes de su muerte, presentó Luis Razetti un Proyecto de Juramento a la Universidad de Caracas, cuyo texto decía:

JURAMENTO “LUIS RAZETTI”

“En presencia del Señor Rector de la Universidad Central de Venezuela, de los Señores Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas y de mis condiscípulos, y ante la efigie de Vargas, Padre de la Medicina Nacional, juro cumplir todas las disposiciones contenidas en el Código de Moral Médica sancionado por el Gremio Médico venezolano y reconocido como norma de la conducta profesional de sus individuos.

Si así lo hago que la sociedad y mis colegas me concedan toda su estimación.

Si falto a mi promesa, que caiga sobre mi nombre el desprecio de mis colegas y de la sociedad”.

No recibió respuesta alguna de tan ilustre institución.

El 22-1-68¹ y de nuevo el 14-8-72² propuse al Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central la adopción del Juramento de Razetti, para ser leído en alta voz y simultáneamente por todos los graduandos durante el acto de juramentación masiva. A cada graduando se le suministraría una copia del mencionado Juramento y un ejemplar del Código de Ética en Medicina aprobado por el gremio médico venezolano. No obtuve respuesta a las comunicaciones señaladas.

El 10-1-73, Día del Médico, entregué personalmente al Presidente de la Federación Médica Venezolana una comunicación solicitando del

1) Carta dirigida al Decano y demás miembros del Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central el 22 de enero de 1968.

2) Carta dirigida al Decano y demás miembros de la Facultad de Medicina de la Universidad Central el 14 de agosto de 1972.

Comité Ejecutivo la tramitación formal ante la Facultad de Medicina de la Universidad Central, destinada a la aprobación por esta última del Juramento de Razetti. No recibí respuesta de dicho Comité ni tampoco a requerimientos similares enviados seis y nueve meses más tarde.

El 10-4-75 presenté a la consideración de la Academia Nacional de Medicina, un extenso trabajo titulado "Estado Actual de la Moral Médica en Venezuela. Perspectivas"³. La Comisión nombrada por la Academia aprobó las proposiciones contenidas en dicho trabajo, entre las cuales figuraba "Exigir de las Universidades Nacionales la adopción del Juramento Razetti". No obtuvo respuesta la Academia a la comunicación dirigida, con tal propósito, al Rector de la Universidad Central.

Finalmente, nuestra solicitud dirigida al doctor Vicente Lecuna Torres, actual Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, logró la aprobación unánime del Consejo de Facultad de dicha institución⁴, 54 años después de su formulación por Luis Razetti al entonces denominado Consejo de la Facultad de Ciencias Médicas.

Se apresta ahora la Academia Nacional de Medicina a lograr reconocimiento similar por parte de las restantes Facultades de Medicina de las Universidades Nacionales. Sería un homenaje adicional a los ya rendidos, en la fecha cincuentenario del fallecimiento de tan ilustre venezolano.

3) Estado Actual de la Moral Médica en Venezuela. Gaceta Médica de Caracas. Año LXXXIII, 1975. Nos. 10-11-12.

4) Respuesta del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central del 30-4-82.

Documentos

A d i c i o n a l e s

RAZETTI AL PANTEON *

Por el Dr. Ricardo Archila

El Templo de Dios y el Templo de la Patria son para los venezolanos los lugares sagrados de mayor simbolismo. Los altares al Ser Supremo han sido los primeros, pero, en el tiempo, la humanidad ha creado el culto a sus propios héroes que, entre nosotros, identificase con el Panteón Nacional; algo curioso, una Iglesia, la de la Trinidad, por decreto de Guzmán Blanco, en 1874, es la que se convierte en Mausoleo de los Inmortales.

Si los católicos veneran a sus santos, con no menos fervor los hijos todos de un mismo suelo, rendimos tributo a los Héroes Civiles. La fe cristiana y el civismo, cada uno, en su órbita, hacen patria. Aun cuando cristianos de nacimiento, vivimos en el mundo de los seglares y de allí que la imagen suprema de la patria alimente perpetuamente nuestras conciencias. El Panteón Nacional es el Templo de la República. Por eso, la magia de su simbolismo y por eso nuestra vehemente aspiración de que su tierra se alimente constantemente con la ceniza de nuestros grandes valores humanos. No hay mayor majestad, riqueza máspreciada ni necesidad más sentida que la justicia. El Panteón está reservado para los restos de los Próceres de la Independencia y de los ciudadanos eminentes de la Nación. Si las glorificaciones conllevan ese espíritu, no puede haber mayor incentivo. Razetti, es una gloria venezolana que sólo aguarda la hora del tránsito a la inmortalidad con el traslado de sus restos al Panteón. Así, pues, porque es justo, porque es una sagrada deuda de gratitud de la Patria, y porque renovaría la fe en el prestigio de la ciencia vernácula, venimos a renovar la petición de dicho traslado, cara aspiración de la Academia Nacional de Medicina y fervoroso anhelo de la clase médica venezolana.

Desde 1932 hasta hoy, latente ha permanecido en la mente de las generaciones post-razettianas el máximo tributo que se le debe al insigne Maestro.

* Leído en la sesión ordinaria de la Academia del 4 de junio de 1981.

En la sesión homenaje celebrada el 12 de mayo de 1977, expuse la Cronología de la proposición relativa al traslado en referencia; me cabe el honor de haber intervenido más de un vez (1952, 1956, 1961, 1977 y 1980). No es necesario repetirla y, por lo mismo, no voy a refrescar hechos ni tampoco pasar de nuevo revista a los múltiples y elocuentes argumentos invocados. Son harto conocidos de los señores académicos, y, además, en cada oportunidad hubo aprobación total. Entre las gestiones realizadas hasta ahora, la que estuvo más cerca del éxito —sin haberlo logrado—, fue la realizada con motivo del centenario del natalicio, en 1962; en efecto, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad recomendar el traslado al Panteón Nacional de los restos de Razetti y en tal sentido que se hiciese del conocimiento de ello a la Cámara del Senado. Lamentablemente, la resolución no prosperó, al parecer por los múltiples problemas legislativos que confrontaba entonces el Congreso, pero, lo cierto es que tampoco volvió a considerarse en las reuniones de los años siguientes.

Sin duda alguna, se perdió una magnífica oportunidad. Sin embargo, la Academia no se desalienta. El año próximo, el 14 de mayo, se cumple el cincuentenario del fallecimiento de su ilustre fundador. Así, pues, por cuanto estamos seguros de que esta vez la Corporación agotará todos los medios a su alcance y por cuanto ya es tiempo de que se comience a quebrar lanzas, hagámoslo pero no al estilo del ingenioso Hidalgo de Don Quijote de la Mancha, sino animados por un espíritu eminentemente realista. Por consiguiente, al formalizar la proposición del traslado, hecha en la sesión pasada del 31 de julio con motivo de presentar el Tomo VIII de las Obras Completas de Razetti, rogamos a ustedes tener en cuenta las siguientes observaciones prácticas, tanto más cuanto que podrían ser muy útiles para la estrategia que se adopte. Antes advirtamos que el Señor Secretario, Dr. Briceño Iragorry, tiene listos todos los recaudos referentes a la serie de gestiones realizadas hasta la fecha, en particular, las del centenario. He aquí nuestras observaciones:

1º Realizar un análisis a fondo de las causas que impidieron el éxito de las gestiones llevadas a cabo en la oportunidad del centenario del nacimiento. Quizá resulte viciada la canalización que se hizo y es posible que resultara más bien adversa la multiplicidad de las fuentes a que se acudió o de los variados personajes ante quienes se efectuaron representaciones.

2º Estudiar el precedente del traslado de los restos de Rafael Rangel pues no deja de llamar la atención la facilidad y rapidez con que se efectuaron los trámites, los cuales culminaron en resultado positivo.

3º No olvidar lo estatuido en la Constitución vigente, según lo cual es al Senado a quien compete resolver sobre el particular. Copiamos a continuación el inciso noveno del Artículo 130, que trata sobre sus atribuciones: "Acordar a los venezolanos ilustres que hayan prestado servicios eminentes a la República, los honores del Panteón Nacional, después de transcurridos veinticinco años de su fallecimiento".

A título informativo, es interesante conocer las siguientes disposiciones incluidas en la nueva Reglamentación del Panteón (2 de agosto de 1963):

Artículo 3º Tan pronto sea dispuesto por el Senado el traslado al Panteón Nacional de los restos de algún Prócer o de algún ciudadano Eminente de la Nación, la Dirección del Ceremonial y Acervo Histórico del Ministerio de Relaciones Interiores, deberá designar un historiador para que haga la biografía respectiva.

Artículo 4º El Ministerio de Educación Nacional dispondrá lo conducente para que el mismo día de la inhumación de los restos del Prócer o del ciudadano Eminente en el Panteón Nacional se dicte en todos los Institutos de enseñanza del país, tanto oficiales como privados, charlas sobre su vida, obra y méritos.

4º Emplear la forma directa, personal, para la entrega de la comunicación original contentiva de la solicitud de traslado (comisión especial nombrada al efecto), bien sea ante el ciudadano Ministro de Educación o bien ante la Comisión especial de la Cámara del Senado.

5º Mediante una hábil redacción, dar a entender en dicho documento que se trata de una aspiración legítima de la clase médica venezolana, la cual confía en que sea atendida no por vía de gracia sino en forma de un acto de estricta justicia. Hacer hincapié en el antecedente del centenario.

6º Tratar de ganarse por repetidos contactos personales a los colegas que formen parte de la Cámara del Senado; la cooperación de ellos es de suma importancia, por lo cual, reiteramos el hecho de que se deben propiciar conversaciones constantes con ellos.

7º Solicitar el apoyo del Ilustre Concejo Municipal del Distrito Federal, conforme al Acuerdo de este Cuerpo Edilicio en 1962.

8º Solicitar el apoyo del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y de otros Despachos Ejecutivos que se estime conveniente.

9º Solicitar el respaldo de la Federación Médica Venezolana, de

los Colegios Médicos de la República, de las Instituciones científicas y de todas las Sociedades médicas existentes en el país.

10º Solicitar de manera especial el respaldo de la Academia de Medicina del Zulia.

11º Si es posible, lograr entrevistas de las autoridades de la Academia Nacional de Medicina por la televisión o la radio. En los momentos que se juzgue más oportunos lograr la publicación de reportajes sobre Razetti.

12º Información periódica a la prensa capitalina y tratar que los principales diarios y revistas se unan a la campaña.

13º Ampliar y extender la campaña fuera del recinto de la Academia; entre otros medios, interesar a los Académicos y a los médicos en general del país a que publiquen artículos alusivos en los medios de comunicación social.

14º Declarar a la Academia en actividad permanente hasta que se logre el objetivo propuesto.

Señores! Sea la consigna: RAZETTI AL PANTEON! Iluminado por la llama perpetua de los Inmortales, se cumplirá el pasaje de los Salmos: Memores erunt nominis tui in omni generationes et generationen. "Se acordarán de tu nombre por toda generación y generación".

Señores!

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Palacio de las Academias

Caracas-Venezuela

Caracas, 27 de Julio de 1981

Doctor

Godofredo González

Presidente del Senado y del
Congreso de la República

Su Despacho.—

Honorable Señor Presidente:

El 14 de mayo de 1982 se cumple el cincuentenario del fallecimiento del doctor Luis Razetti (Caracas, 10 septiembre 1862 - 14 mayo 1932), y con tal motivo, su hija predilecta, la Academia Nacional de Medicina, ha resuelto, por unanimidad, elevar ante el Congreso de la República y el Senado, la petición formal del traslado de sus restos al Panteón Nacional.

Desde el momento mismo de su desaparición física, la memoria de Razetti se impuso en el mundo científico venezolano y, por ende, con el tiempo su gloria se ha acrecentado cada vez más hasta el punto de convertirse en un auténtico símbolo de la Medicina Venezolana Contemporánea. Dentro del marco de la historia médica patria, el período que comienza en 1893 y termina en 1932, señala la era de Razetti, tal la poderosa influencia que ejerció el ilustre caraqueño en el renacimiento de la medicina vernácula. Son expresiones del académico y contemporáneo suyo, doctor Francisco Antonio Rísquez: la Medicina en Venezuela, bien puede dividirse en dos grandes etapas, o épocas: la Medicina antes de Razetti y la Medicina después de Razetti.

La trayectoria vital de Razetti es la de un espíritu polifacético, en la cual resalta la exuberancia de su obra, patente en los variados campos en que se proyectó, y la pasión con que se entregó a lo que él consideraba como los más grandes ideales: el amor a la Ciencia, la veneración a la Patria, el respeto a la Verdad, el culto a la Belleza y el ejercicio de la Moralidad.

Su amplia figuración está sólidamente respaldada por las múltiples, conocidas y trascendentales campañas de carácter medico-social y por sus numerosas iniciativas cuya influencia ha propulsado el desarrollo cultural y científico de la comunidad nacional.

En grado máximo fue médico, cirujano, obstetra, Profesor universitario, higienista, biólogo, moralista, escritor científico y divulgativo y también polemista.

Como moralista, su legado se encumbra en el *Código de Moral Médica*. El Código Razetti —un clásico en su género— ha servido de inspiración y de prototipo en muchos países iberoamericanos.

Fue un Maestro de Maestros y en tal sentido su prestigio está rubricado por la escuela médica a que dio lugar, patente en la legión de sus discípulos. Nuestra máxima Casa de Estudios, la Universidad Central de Venezuela, se ufana del nombre de “Luis Razetti”, conferido a una de las Escuelas que integran su Facultad de Medicina. Más de la mitad de su vida estuvo dedicada al magisterio, y sus realizaciones concretas están avaladas por la creación de la enseñanza clínica, por sus lecciones magistrales, por las diversas cátedras que desempeñó, por la fundación del Instituto Anatómico y por sus textos de carácter pedagógico. Su efigie orna la galería de los Rectores de la Ilustre Universidad Central.

Como innovador y civilizador intervino directamente en los orígenes de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas y en la creación del Colegio de Médicos y los Congresos Venezolanos de Medicina. Fundó la Academia Nacional de Medicina y su órgano “Gaceta Médica de Caracas” y en su carácter de Secretario Perpetuo estereotipó su labor en el libro “La Academia Nacional de Medicina en sus primeros veinte años”.

Como higienista espontáneo, trilló por los senderos de la salud. La huella de Razetti en materia de medicina e higiene sociales es imborrable; todavía resuena la grave admonición de su *Cruzada Moderna* enderezada contra el alcoholismo, la tuberculosis, las enfermedades venéreas, el cáncer y la mortalidad infantil.

Con todo, la personalidad suya no se limitó exclusivamente a los predios locales; en efecto, su fama se propagó más allá de las fronteras de la Patria con sus aportes científicos y sus valiosas contribuciones a la vigencia de la ética médica profesional. Por algo se le honra en el ámbito continental con los honrosos títulos de “Apóstol de la Medicina Social” y de “Gran Sacerdote de la Moral Médica en América”; por algo la Oficina Sanitaria Panamericana, lo ha clasificado entre los Proceres de la Sanidad Panamericana.

Tampoco se limitó particularmente a la Medicina; si en verdad la Ciencia fue para él una religión, creyó fervorosamente que la imagen

suprema de la Patria debe ser la llama perpetua de nuestras conciencias; en tal sentido, la conceptuó como un Santuario digno de constante enaltecimiento; de allí que sostuviera siempre en sus prédicas el ideal del mejoramiento cultural y físico del hombre venezolano, como condición *sine qua non* del engrandecimiento de la colectividad.

Resumiendo, se consagró afanosamente a la Medicina, sin otro ideal que hacer el bien por el bien mismo y a la Patria, sin otra esperanza que la de ser útil.

El Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y de las Ediciones de la Presidencia de la República, ha llevado a cabo felizmente la edición de las OBRAS COMPLETAS de Razetti, constante de ocho gruesos tomos, en los cuales se encuentran reproducidos sus 8 libros, 39 folletos y sus 800 artículos, incluidos discursos y polémicas y el epistolario.

A manera demostrativa y de sustentación de este documento, la Academia Nacional de Medicina se permite anexar:

- 1) Síntesis Biográfica de Luis Razetti, por Ricardo Archila (el mismo Archila es autor de "Luis Razetti o Biografía de la Superación"), 1 Vol. de 445 págs.
- 2) Luis Razetti. Introitos a sus Obras Completas, por Ricardo Archila.
- 3) Un ejemplar de la edición extraordinaria de la "Gaceta Médica de Caracas" (Nos. 1-3, año 1962).
- 4) Un ejemplar del Boletín Extraordinario del Concejo Municipal del Distrito Federal, consagrado a la Semana Centenaria del Natalicio del Dr. Luis Razetti.

En la citada "Gaceta Médica de Caracas", se encuentra: a) Indice biográfico y bibliográfico del Dr. Luis Razetti (págs. 13-71) y b) documentación relativa a las gestiones que se practicaron para el traslado de sus restos al Panteón Nacional en el centenario de su natalicio (págs. 97 y siguientes y 129-150).

En el folleto del Concejo Municipal del Distrito Federal consta el *Acuerdo mediante el cual dicho Cuerpo apoyó el traslado en referencia* (pág. 77).

Creemos conveniente enfatizar que, por una parte, tal anhelo no es nuevo; al contrario, desde hace muchísimos años viene palpitando en

el seno del gremio médico venezolano, y por la otra, que no se trata tan sólo de una legítima ambición de la Academia Nacional de Medicina sino también es una ferviente y sentida aspiración de la gran familia venezolana.

En suma, en consideración a cuanto hemos expuesto; tomando en cuenta las excepcionales cualidades morales y científicas de quien fuera eminente ciudadano y patriota, sabio de figuración universal, insigne civilizador, corazón y nervio de la Academia Nacional de Medicina, Maestro de Maestros y fundador de la escuela razettiana, y por cuanto al saldar una sagrada deuda de gratitud de la Patria se renovaría la fe en el prestigio de la ciencia vernácula.

Respetuosamente proponemos el traslado de los restos del Doctor Luis Razetti al Panteón Nacional, con motivo del cincuentenario de su fallecimiento el 14 de mayo de 1982.

Es justicia que esperamos: en el Templo de los Inmortales es donde deben reposar las cenizas de Razetti, Símbolo de la Medicina Nacional y Héroe Civil de la superación social del pueblo venezolano.

De usted, muy atentamente,

Rafael Rísquez Iribarren
Presidente

Leopoldo Briceño Iragorry
Secretario

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Palacio de las Academias

Caracas-Venezuela

Caracas, 3 de Agosto de 1981

Ciudadano

Dr. Carlos Moros Ghersi

Rector de la Universidad Central de Venezuela

Ciudad Universitaria

Caracas.—

Señor Rector:

Nos honra dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás integrantes del Consejo Universitario de esa Honorable Institución, con el propósito de solicitar apoyo a las gestiones que actualmente hace la Academia Nacional de Medicina para lograr el traslado de los restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional.

Ya la Academia hizo la solicitud formal ante el Presidente del Senado de la República, para que dicho traslado se haga en ocasión del Cincuentenario de la Muerte del insigne Maestro, el 14 de Mayo de 1982.

No es necesario repetir ante Uds. los méritos del Dr. Razetti, su obra fue inmensa, en la docencia, en especial la Medicina, donde le tocó reformar los estudios y darle un impulso a la renovación y desarrollo de la Medicina actual Venezolana; en el campo de la Moral Médica; en el campo Médico Social y Sanitario, etc., etc., y por sobre todo su constante preocupación por todo lo que representara un bien para el país, que lo hacen paradigma para todas las generaciones, actuales y futuras, que verán en él una antorcha de estímulo y guía.

En espera de contar con el apoyo de esa Honorable Institución, para lograr el propósito deseado.

Lo saludan atentamente,

Rafael Rísquez Iribarren

Presidente

Leopoldo Briceño Iragorry
Secretario

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Palacio de las Academias

Caracas-Venezuela

Caracas, 5 de Agosto de 1981

Señor

Dr. Alí Rivas Gómez

Presidente de la Federación

Médica Venezolana

Caracas.—

Señor Presidente:

Por la presente me es grato dirigirme a Ud., para pedirle, si a bien tiene, dirigirse a los Colegios Médicos de la República, solicitándoles el apoyo para lograr el traslado de los Restos del Dr. Luis Razetti al Pantheon Nacional, en ocasión del Cincuentenario de su Muerte, 14 de Mayo de 1982.

Ya la Academia hizo la solicitud formal ante el Senado de la República, en acto realizado el 29 del presente mes, contando con el apoyo de la Federación Médica Venezolana a su digno cargo.

En espera de su valiosa colaboración, lo saluda atentamente,

Leopoldo Briceño Iragorry
Secretario

FEDERACION MEDICA VENEZOLANA

Av. Jose María Vargas. Edif. Torre del Colegio

Piso 16 - Urbanización Santa Fé

Teléfonos: 979.00.33-979.04.44

Caracas-Venezuela

Caracas, 28 de Julio de 1981

Ciudadano

Dr. Rafael Rísquez Iribarren

Presidente y demás Miembros de la
Academia Nacional de Medicina

Presente.—

Honorables colegas:

El Comité Ejecutivo de la Federación Médica Venezolana tiene el honor de dirigir a Uds. esta comunicación con el propósito de hacer de su conocimiento la decisión tomada en reunión del día jueves 23 del presente mes, en relación con las gestiones que esa docta Corporación viene realizando para que los restos del Dr. Luis Razetti sean trasladados al Panteón Nacional.

Efectivamente, considera la Federación Médica Venezolana que el Dr. Luis Razetti fue un digno exponente de la profesión médica venezolana, preocupado por los aspectos sociales relacionados con la Medicina; autor de numerosos trabajos científicos; creador de normas y principios éticos que bajo la forma de un Código de Moral Médica han servido de inspiración y doctrina para la creación del Código de Deontología Médica vigente en Venezuela y la elaboración de otros Códigos en América Latina; autoridad eminente de la Academia Nacional de Medicina y maestro de generaciones médicas ilustres.

A estas virtudes se añaden las que adornaron su vida ciudadana y pública y que han hecho del Dr. Luis Razetti un ejemplo sin igual para los médicos venezolanos.

Por todas estas razones la Federación Médica Venezolana sostiene el criterio de que los restos de este ilustre médico deben reposar en el Panteón Nacional y, en consecuencia, apoya las gestiones que a este respecto ha venido realizando la Academia Nacional de Medicina.

Muy atentamente,

POR COMITE EJECUTIVO DE LA F.M.V.

Dr. Alí Rivas Gómez
Presidente

Dr. Alí Vásquez Encinoza
Secretario General

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL
CENTRO NACIONAL DE GENETICA
HUMANA Y EXPERIMENTAL
UCV - MSAS
Apartado Postal 50587
Caracas 105 - Venezuela

Caracas, 10 de Junio de 1981

Señor
Dr. L. Briceño Iragorry
Secretario
Academia Nacional de Medicina
Presente.—
Estimado Doctor Briceño Iragorry:

Sirva la presente carta para expresar, en nombre del Centro Nacional de Genética Humana y Experimental a mi cargo, mi más sincero agradecimiento por el acuerdo de la Academia Nacional de Medicina referente a que el Primer Curso de Oncología Básica que se realizará en el Auditorio del Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, del 18 al 22 de Enero de 1982, formará parte de los homenajes que bajo el auspicio de la Academia serán rendidos al Ilustre Maestro Doctor Luis Razetti con motivo de cumplirse el Cincuentenario de su muerte.

Muy atentamente,

Dr. Enrique Pimentel
Director

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Palacio de las Academias

Caracas-Venezuela

Caracas, 12 de Junio de 1981

Ciudadano

Dr. Luis J. González Herrera

Ministro de Sanidad y Asistencia Social

Su Despacho.—

Señor Ministro:

La Academia Nacional de Medicina se permite solicitar su atención a una petición que el personal del Instituto Oncológico Luis Razetti, Dependencia del Despacho a su digno cargo ha venido planteando desde hace algún tiempo.

Se trata Señor Ministro de la necesidad de una edificación idónea con equipamiento adecuado para el manejo, diagnóstico y tratamiento del cáncer, que pueda desempeñar a cabalidad la función de Centro Piloto Normativo en la formación de personal y en la investigación científica, como apoyo a la División Nacional de Oncología.

Esta solicitud le fue presentada al Ciudadano Presidente de la República el pasado 3 de Noviembre y en la misma se le insinuó que la referida construcción podría integrarse al Complejo Asistencial en Ciudad Fajardo.

Con motivo del reciente homenaje al Dr. Luis Razetti, 14 de mayo, la Academia celebró una sesión extraordinaria en la sede del Instituto Oncológico Luis Razetti, ya que el Maestro fue un abanderado en la lucha contra el cáncer y nos fue planteada nuevamente la mencionada idea.

Esta Corporación le da todo su apoyo a las justas aspiraciones del personal del Instituto Oncológico Luis Razetti, a fin de lograr un Instituto Piloto Normativo para la asistencia, investigación y lucha contra el cáncer.

Agradeciendo las atenciones que preste a este proyecto, lo saludamos, muy atentamente,

Rafael Rísquez Iribarren
Presidente

L. Briceño Iragorry

Secretario

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
Palacio de las Academias
Caracas-Venezuela

Caracas, 17 de Junio de 1981

Señor
Dr. Francisco Aguilera G.
Presente.—

Adjunto a la presente me es grato enviarle fotocopia de la carta que le enviáramos al Ciudadano Ministro de Sanidad y Asistencia Social, en relación al contenido del Discurso que usted pronunciara el día 14 de mayo, 49 aniversario de la muerte del Dr. Luis Razetti. En la referida carta apoyamos la idea de una edificación especial con equipamiento adecuado para el manejo, diagnóstico y tratamiento del cáncer, que al mismo tiempo sirva de Centro Piloto Normativo en la formación del personal y en la investigación científica.

Lo saluda muy atentamente,

L. Briceño Iragorry
Secretario

EL MINISTRO DE SANIDAD

Y

ASISTENCIA SOCIAL

Caracas, 26 de junio de 1981

Señor doctor
Rafael Rísquez Iribarren
Presidente de la Academia
Nacional de Medicina
Ciudad.—

Me es muy grato avisarle recibo de su comunicación N° 75 de fecha 12 del corriente mes, y en atención a sus particulares, me permito informarle que su solicitud debe hacerla ante el Ministerio del Desarrollo Urbano, ya que en los planes de ese Despacho, se contemplaba la construcción de una edificación en los Valles del Tuy, para el Instituto Oncológico "Luis Razetti".

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo y suscibirme de usted,

Atentamente,

Luis J. González Herrera

REPUBLICA DE VENEZUELA
ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Caracas

Caracas, 12 de agosto de 1981

Señores Doctores:
Rafael Ríquez Iribarren y Leopoldo Briceño Iragorry.
Presidente y Secretario de la
Academia Nacional de Medicina
Presentes.

De mi consideración:

Me ha sido muy grato recibir la comunicación de esa Academia de fecha 4 de agosto de 1981, en la cual solicitan la solidaridad de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, en lo relativo a la solicitud formal ya formulada por ustedes ante el Senado de la República, para que los restos del eminente médico Dr. Luis Razetti sean trasladados al Panteón Nacional.

Apoyo con todo entusiasmo la solicitud de esa Academia y con esa recomendación someteré la materia a la próxima sesión de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, la cual tendrá lugar inmediatamente después de vacaciones.

Tan pronto como la Academia que presido produzca la resolución favorable sobre la materia, procederé a comunicarlo al Presidente del Senado de la República y a ustedes para que den cuenta a la Academia Nacional de Medicina.

Al agradecerles su atención y reiterarles mi punto de vista favorable al traslado de los restos del sabio y eminente científico Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional, me suscribo de ustedes, su seguro servidor y amigo.

Tomás Enrique Carrillo Batalla
Presidente

FEDERACION LATINOAMERICANA DE
ASOCIACIONES DE LUCHA CONTRA
LA DIABETES (FLAD)
Apartado Postal 51.814 - Caracas 1050, Venezuela

Caracas, 14 de agosto de 1981

Dr. Leopoldo Briceño Iragorry
Secretario
Academia Nacional de Medicina
Presente.—

Estimado Doctor Briceño Iragorry:

Recibí su atenta carta de fecha 7 de agosto de 1981 en la cual me participa que la Academia Nacional de Medicina acordó unánimemente incluir el Décimo Curso Latinoamericano de Diabetes organizado por esta Federación en el Programa de los homenajes que bajo el auspicio de esa ilustre Academia se rendirán al sabio Maestro Luis Razetti durante el año 1982, con motivo de cumplirse el Cincuentenario de su muerte.

En nombre de FLAD dejo constancia de nuestro profundo agradecimiento por la honrosa distinción arriba mencionada y le prometemos hacer los mayores esfuerzos para que el Décimo Curso Latinoamericano de Diabetes, a realizarse en Puerto Ordaz, Estado Bolívar, del 6 al 9 de enero de 1982, resulte un éxito digno del conjunto de homenajes que se le harán ese año al Maestro Luis Razetti.

Nos sentiríamos muy complacidos si el Dr. Rafael Ríquez Iribarren, Presidente de la Academia, el Dr. Gabriel Briceño Romero, Vicepresidente de la misma, y usted nos honraran asistiendo al Acto Inaugural del Curso que se realizará en el Hotel Inter-Continental de Puerto Ordaz el día miércoles 6 de enero de 1982 a las 7:00 p.m. También desearíamos invitar a los demás miembros de número y correspondientes de la Academia a que nos acompañen en ese acto y en las sesiones regulares del curso, del cual le haré llegar un programa cuando aparezca impreso.

Agradeciendo su atención, lo saluda
Muy atentamente,

Dr. Enrique Pimentel
Presidente
Comité Científico

LUIS RAZETTI AL PANTEON

Dr. Fabián de Jesús Díaz

Valencia: septiembre de 1981.—Una comisión de la Academia Nacional de Medicina, encabezada por su Presidente, el Dr. Rafael Rísquez Iribarren, se entrevistó, en fecha reciente, con el Presidente de la Cámara del Senado, y dejó en sus manos el documento que solicita para los restos de LUIS RAZETTI, los honores del Panteón Nacional.

El grupo de médicos que integraron la comisión en referencia se ausentó bajo las mejores impresiones. El Presidente del Senado, que lo es también del Congreso Nacional, se manifestó en perfecto acuerdo con la moción planteada; se produjo en encendidas frases de elogio para el maestro Razetti, y prometió, formalmente, presentar ante la Cámara que preside, en el próximo octubre, la proposición de los señores académicos, que vaticinó deberá ser aprobada por unanimidad.

El día catorce de mayo del año venidero, en efecto, se cumplirán cincuenta años de la muerte de Luis Razetti. Es la fecha propicia para tributar al maestro inolvidable el homenaje por excelencia que la República pueda tributar a su memoria. Será, desde luego, oportunidad para divulgar los hechos relevantes de su vida, una de las vidas más fecundas que la República haya registrado en el siglo que vivimos.

Las nuevas generaciones médicas deben interesarse por conocer desde todos sus ángulos, y a través de sus múltiples facetas, la obra de Luis Razetti; digno y ejemplar sucesor de José María Vargas, el egregio fundador de la Medicina Venezolana.

Nació Razetti en Caracas el 10 de septiembre de 1862, hijo del matrimonio de Luigi Razetti, y Emeteria Martínez Sanz, nieta del Licenciado Don Miguel José Sanz; justicieramente bautizado como el Licurgo Venezolano.

Creció y se educó, como bien lo señala Archila, su biógrafo por excelencia, bajo la influencia y el predominio de las ideas liberales. De allí la devoción y el fervor con que practicara y defendiera el ideario liberal, y el apegoamiento que siempre exhibiera por la libertad de pensamiento, tan duramente golpeada durante los largos años de autocracia del Guzmancismo, como de la Revolución Restauradora.

Logrado el título de Doctor en Ciencias Médicas, en la ilustre Universidad de Caracas, se viene al Interior del País: cuatro años ejerce la Medicina en Yaritagua, Quíbor y Barquisimeto; donde se inicia en la docencia, como Profesor de Higiene Pública y Privada en el Colegio Federal de Primera Categoría de la capital de Lara. En el año de 1889 regresa a Caracas. Se marcha luego a Europa, a completar su formación profesional. Este anhelo de formación integral se facilitará con su designación como Cónsul de Venezuela en Marsella; funciones que asume cuando comienza el año de 1890.

Se residencia en París y permanece por espacio de tres años, conociendo muy de cerca, en las salas de sus hospitales, los progresos registrados en las áreas de la Cirugía y de la Obstetricia. Regresa a Venezuela a fines de 1892, y se constituye entonces en el gran animador, impulsor y codificador del Renacimiento de la Medicina Venezolana. Comienza así la era bautizada por nuestros historiadores médicos como la Epoca de Razetti y Rísquez; en alusión al Dr. Francisco Antonio Rísquez, figura señera, compañero inseparable de Razetti en sus afanes de actualización, reforma y progreso. Otros historiadores, entre quienes se cuenta Ricardo Archila, nos hablan de la Era de Razetti, a secas; sin menospreciar la nómina de médicos notables que lo acompañaron e hicieron con él causa común. Rísquez en primer término, José Gregorio Hernández, Pablo Acosta Ortiz, Miguel Ruiz, Villegas Ruiz, David Lobo, Rafael Rangel, y Santos Aníbal Dominici; entre otros.

Tres nombres jalónan y se reparten la historia de la Medicina Venezolana: LORENZO CAMPINS Y BALLESTER, nacido en Palma de Mallorca, el Precursor; a quien correspondeó iniciar la enseñanza de la Medicina en Caracas. JOSE MARIA VARGAS; quien lleva a cabo, por encargo de Bolívar, la transformación de la Universidad Venezolana. En función de Rector, organiza, codifica, distribuye y realiza la docencia sistematizada a nivel de la facultad de Medicina. Inicia la práctica rutinaria de la Anatomía; la enseñanza objetiva de la Química, dicta las primeras lecciones de Obstetricia, y crea la enseñanza de la Botánica, de la Cirugía, y de los idiomas en la Universidad de Caracas. Es ésta la etapa de Vargas, que sus discípulos no alcanzaron a sostener. La tercera etapa la llena el nombre de LUIS RAZETTI; cuyas actividades se encuentran estrechamente vinculadas al Hospital Vargas, de Caracas.

En artículos posteriores trazaremos para nuestros lectores las características sustantivas de la personalidad de Razetti. Delinearemos los múltiples aspectos de su obra, y demostraremos como el País tenía contraída deuda de magnitud con su memoria, que ahora saldaremos al depositar sus cenizas en el Panteón!!! En el año pasado, en la sesión so-

leme que la Academia de Medicina celebrara en honor de los médicos que entonces cumplíamos Cincuenta Años de ejercicio profesional (1930-1980), al hablar a nombre de los compañeros de Promoción, por encargo de la Mesa Directiva de la Academia, yo terminé mi Discurso sentando, como el anhelo unánime del grupo de médicos cincuentenarios, los honores del Panteón para Luis Razetti y Francisco Antonio Rísquez, los dos maestros que en función de artífices, habían modelado nuestras mentes y nuestras personalidades; para ajustarlas a las exigencias y a los planteamientos de la Medicina!!! De allí el júbilo que sacude mi espíritu frente a la promesa formal, formulada a la Delegación de la Academia de Medicina por el Ciudadano Presidente del Congreso!!!

COLEGIO DE MEDICOS DEL ESTADO MIRANDA

Federación Médica Venezolana

Junta Directiva

Avenida el Golf, Quinta la setentiséis - Urb.

El Bosque - Caracas 1050

Teléfono: 72.38.11

El Bosque, 01 de septiembre de 1981

Ciudadano

Dr. Leopoldo Briceño Iragorry

Secretario de la

Academia Nacional de Medicina.

Presente.—

Tenemos a bien dirigirnos a Ud. a fin de acusar recibo de su atenta comunicación fechada el 05-8-81, e informarle que esta Junta Directiva en su Reunión Ordinaria del 25-8-81, aprobó por unanimidad apoyar las gestiones que actualmente adelanta la Academia Nacional de Medicina, a fin de lograr el traslado de los Restos del Dr. LUIS RAZETTI al Panteón Nacional.

Sin más a que hacer referencia, nos reiteramos de Ud.

Atentamente,

POR LA JUNTA DIRECTIVA

Dr. Ulises J. Vásquez
Presidente

Dr. Francisco Jiménez R.
Secretario General

SOCIEDAD MEDICA DEL HOSPITAL PRIVADO
CENTRO MEDICO DE CARACAS

Caracas, 1 de septiembre de 1981

Doctor
Leopoldo Briceño Iragorry
Secretario de la
Academia Nacional de Medicina
Ciudad.—

Hemos recibido su carta fechada el 5 de agosto de 1981, en la cual nos solicitan apoyo a las gestiones que hace dicha Academia ante la Presidencia del Senado de la República, para el traslado de los restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional en ocasión del Cincuentenario de su muerte.

Esta Sociedad comparte plenamente esta iniciativa y ofrece a ustedes, todo su apoyo y colaboración.

Nos suscribimos de ustedes, muy atentamente,

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD MEDICA DEL
HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CARACAS

Dr. Oscar Agüero
Presidente

Dr. Gustavo Baquero A.
Secretario

CRUZ ROJA VENEZOLANA
COMITE DIRECTIVO NACIONAL

Av. Andrés Bello No. 4
Teléfono 571.43.80. Apartado 3185
Caracas-Venezuela

Caracas, 3 de septiembre de 1981

Señor Dr.
Leopoldo Briceño Iragorry
Secretario de la Academia Nacional de Medicina
Caracas.—

Nos complace acusarle recibo de su atenta comunicación fechada el 5 de agosto próximo pasado, por medio de la cual esa Academia solicita de la Cruz Roja Venezolana su apoyo a las gestiones que realizan para lograr el traslado de los Restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional.

En contestación le manifestamos que esta Institución, considerando la noble finalidad de tal iniciativa y el sentimiento de justicia que ella involucra, dados los méritos profesionales y humanitarios del Dr. Luis Razetti, se adhiere al alto propósito que le anima al proponer tan merecido homenaje de reconocimiento a quien, como el Dr. Luis Razetti, supo servir a nuestro país con ejemplar dedicación y dignidad en los campos de la docencia, de la medicina social y sanitaria, etc.

El Comité Directivo de esta Institución ha comisionado a su Secretario General, Dr. Pedro J. Manrique Lander, para representar en las gestiones que lleva a cabo esa Academia en el sentido arriba indicado.

Hacemos propicia la ocasión para renovarle las seguridades de nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Miguel A. Villarroel
Presidente

Pedro J. Manrique Lander
Secretario General

SOCIEDAD VENEZOLANA DE PUERICULTURA Y
PEDIATRIA

Av. Libertador - Entre las Esq. Las Palmas y Las
Acacias - Edif. La Línea Piso 9 - Of. 93-A
Teléfs. 781.61.65 - 782.47.86. Apartado de Correos:
3122 Caracas - Cables: Pediatría - Caracas

Caracas, 11 de septiembre de 1981

Señor

Dr. Leopoldo Briceño Iragorry
Secretario de la Academia
Nacional de Medicina
Apartado Postal 804
Caracas 1010-A

Nos dirigimos a usted en relación a su correspondencia del 5-8-81 sobre las gestiones de la Academia Nacional de Medicina para lograr el traslado de los Restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional.

Al respecto, nos es grato comunicarle que la comunidad Pediátrica nacional, representada por esta Junta Directiva Central, apoya ampliamente las gestiones ya adelantadas por ustedes para lograr el propósito planteado.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

POR LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL,

Dr. Jesús Velásquez Rojas
Secretario General

SOCIEDAD VENEZOLANA DE DERMATOLOGIA
Colegio de Médicos del Distrito Federal
Avenida José María Vargas - Torre del Colegio,
Piso 15 - B - 2 - Santa Fe, Sur - Teléfono:
979.88.53 - Caracas, 1080

Caracas, 11 de septiembre de 1981

Nº 151

Doctor
Leopoldo Briceño Iragorry
Academia Nacional de Medicina
Apartado Postal 804
Caracas 1010.

Apreciado Doctor:

Nos es grato acusar recibo de su comunicación de fecha 5 de agosto del presente, referente al apoyo que solicita la Academia Nacional de Medicina en sus gestiones por lograr el traslado de los Restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional.

A este respecto, tenemos la satisfacción de comunicarle que la junta directiva de la Sociedad Venezolana de Dermatología, aprobó en su reunión de esta fecha, prestar todo su respaldo a la Academia Nacional de Medicina con el fin de lograr el objetivo en referencia.

Como Ud. muy bien lo apunta en su comunicación, para el Gremio Médico Venezolano, el Dr. Luis Razetti representa una figura destacada en todos los campos de la Medicina Nacional que justifica el máximo homenaje de reposar junto a los grandes hombres de Venezuela.

Esperando que nuestro apoyo contribuya al éxito perseguido nos suscribimos

De Ud. atentamente,

Dr. Jorge Hómez Chacín
Presidente

Dr. Víctor Jaime Battan
Secretario

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Palacio de las Academias

Caracas-Venezuela

Caracas, 15 de septiembre de 1981

Señores Doctores

Rafael Rísquez Iribarren y

Leopoldo Briceño Iragorry

Presidente y Secretario de la

Academia Nacional de Medicina

Presente.—

Distinguidos amigos:

Me es grato acusarles recibo de la atenta comunicación de ustedes de fecha 7 de agosto p.p., de la cual dí cuenta en la junta de la Academia del día 13 del propio mes.

Con especial interés los académicos escucharon la lectura de la nota en cuestión, y en forma unánime, la Academia acordó dirigirse al Presidente del Congreso Nacional recomendando los honores del Panteón Nacional para el doctor Luis Razetti, eminente médico, y uno de los venezolanos más ilustres del presente siglo. La oportunidad de su traslado debe ser coincidente con la conmemoración del cincuentenario de su deceso.

La Academia se siente honrada en prestar su colaboración en el desarrollo de la noble idea auspiciada por la Academia que ustedes orientan.

Al saludar a ustedes muy atentamente, me suscribo,

CARLOS FELICE CARDOT

Secretario

REPUBLICA DE VENEZUELA
Ministerio de Educación
Universidad Centro Occidental
"Lisandro Alvarado"
Secretaría General
Apartado 400
Barquisimeto - Edo. Lara

Barquisimeto, 21 de septiembre de 1981

Ciudadano:
Rafael Ríquez Iribarren
Presidente de la Academia Nacional
de Medicina
Caracas.—

En atención a su comunicación N° 536 de fecha 3 de agosto próximo pasado, tengo el agrado de comunicarle que por decisión del Consejo Universitario en sesión N° 247 de fecha 10-09-81 brindaremos todo el apoyo necesario a las gestiones que actualmente realiza la Academia que Ud. acertadamente dirige, a fin de lograr el traslado de los Restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional.

Sin otro particular a que referirme, me suscribo de Ud.

Atentamente,

Dra. Carmen Alicia Carmona de García
Secretaria del Consejo Universitario

SOCIEDAD VENEZOLANA DE MEDICINA CRITICA

Aptdo. Postal 68.625 - Teléfono: 72.37.93 -

Altamira - Caracas 1.062 - Venezuela

Caracas, 23 de septiembre de 1981

Doctor

Rafael Rísquez Iribarren

Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Presente.—

Tengo a bien dirigirme a usted, en ocasión de acusar recibo de la comunicación de fecha 5 de agosto del año en curso y en la cual la Academia Nacional de Medicina solicita apoyo a sus gestiones que tienen por objetivo el traslado de los restos del Dr. LUIS RAZETTI al Pantheon Nacional. En este sentido le expreso, que la Junta Directiva y la totalidad de los miembros de nuestra Sociedad, respalda ampliamente esta idea y que estamos a sus órdenes para colaborar en forma entusiasta, a fin de rendir homenaje al maestro que sintetiza en su obra los más importantes valores del quehacer médico.

Muy atentamente,

Dr. Alfredo Castillo Valery
Presidente

ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA

Correspondiente de la Española

Caracas, 24 de septiembre de 1981

Señor Doctor
Rafael Rísquez Iribarren
Presidente de la Academia
Nacional de Medicina
Su Despacho.—

Señor Presidente:

La Academia Venezolana de la Lengua, el 21 del presente, se impuso de su comunicación del 4 de agosto, relativa a las gestiones que actualmente hace esa Institución para llevar los restos del Doctor Luis Razetti al Panteón Nacional.

Auténtico Fundador de la Academia Nacional de Medicina; creador de la “Gaceta Médica de Caracas”, que dirigió desde 1893 al 1924; iniciador del primer Congreso Venezolano de Ciencias Médicas; Cirujano singular, divulgador de teorías biológicas; apasionado de la salud humana en sus campañas contra el alcoholismo y otras drogas; perseguido por estamentos reaccionarios por sus modernas ideas sociales y por los mandantes políticos por sus virtudes cívicas; muy pocos como el ilustre Luis Razetti merecen desde hace tiempo los honores del Panteón Nacional.

Esta Academia, por tanto, acompaña íntegramente a esa docta Casa en sus plausibles propósitos.

De usted atentamente,

René De Sola

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Consejo Universitario
Caracas

Caracas, 24 de septiembre de 1981

Ciudadano
Dr. Rafael Rísquez Iribarren
Presidente de la Academia Nacional
de Medicina

Presente.—

En atención a su comunicación N° 121 de fecha 3-8-81, cumplo en hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión del día 23-9-81, acordó apoyar por unanimidad el traslado de los Restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional.

Atentamente,

Ildefonso Pla Sentís
Secretario

UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Consejo Universitario

Valencia-Venezuela

Valencia, 29 de septiembre de 1981

Ciudadano

Dr. Rafael Rísquez Iribarren
Presidente de la Academia
Nacional de Medicina
Caracas.—

Distinguido compatriota:

Cúmpleme informarle que el Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo en su sesión celebrada el día 21-09-81, acordó por unanimidad, apoyar las gestiones que actualmente realiza esa Academia que usted preside, para lograr el traslado de los restos del Eminente Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional; así mismo, estamos enviando la resolución del máximo organismo de Dirección Universitaria a la Honorable Cámara del Senado de la República.

Dios y Federación,

Alejandro Zahlout
Rector

REPUBLICA DE VENEZUELA
Ministerio de Educación
Universidad Centro Occidental
"Lisandro Alvarado"
Secretaría General
Apartado 400
Barquisimeto - Edo. Lara

Barquisimeto, 02 de octubre de 1981

Ciudadano:
Dr. Rafael Rísquez Iribarren.
Presidente de la Academia Nacional de Medicina.
Caracas.—

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector, tengo el agrado de comunicarle que el Consejo Universitario en Sesión N° 247 efectuada el día 10 de septiembre del año en curso, acordó por unanimidad solidarizarse con la Academia Nacional de Medicina, presidida dignamente por Ud., en las gestiones que está realizando con el objeto de lograr el traslado de los restos del eminente médico venezolano Dr. Luis Razetti, al Pantheon Nacional.

En tal sentido el Consejo Universitario emitió un ACUERDO el cual se le envía en original, informándole a la vez que éste se hará publicar en los diarios de esta localidad y en el diario "El Universal" de la ciudad de Caracas.

Asimismo hago de su conocimiento que en esta misma fecha se le está enviando una copia de dicho Acuerdo, al Senado de la República.

Sin otro particular a que referirme, me suscribo de Ud.

Atentamente,

Dra. Carmen A. Carmona de García
Secretaria del Consejo Universitario

El Consejo Universitario de la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado", en uso de sus atribuciones,

CONSIDERANDO:

Que la Academia Nacional de Medicina realiza actualmente gestiones para lograr el traslado de los Restos del eminente médico doctor Luis Razetti al Pantheon Nacional.

CONSIDERANDO:

Que el doctor Luis Razetti en su destacada trayectoria profesional cumplió obra eminente como médico, profesor universitario e investigador, realizando tarea de renovación y desarrollo de la medicina venezolana, en los campos de la moral médica, social y sanitaria, que ponen de relieve su preocupación por la problemática del país y su capacitación científica y cultural.

CONSIDERANDO:

Que el doctor Luis Razetti inició su carrera profesional en el Estado Lara y contribuyó con su esfuerzo y sus conocimientos para trazar nuevos rumbos a los estudios de medicina que empezaban en la primera Universidad de Barquisimeto.

A C U E R D A :

- 1º) Adherir la justiciera solicitud formulada por la Academia de Medicina a fin de lograr los honores del Panteón para el Dr. Luis Razetti.
- 2º) Enviar copia de este Acuerdo al Presidente del Senado de la República y a la Academia Nacional de Medicina.
- 3º) Publicar el presente Acuerdo en los medios de comunicación social.

Barquisimeto, primero de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

Ing. Agr. Héctor Ochoa Zuleta

Rector

Dr. Francisco Diamond

Vice Rector Administrativo

Lic. Florencio Sánchez

Director Escuela de Administración

Lic. Francisco Guédez Cortez

Director Escuela de Ciencias

Dr. Rafael Marante Oviedo

Director Escuela de Medicina

Dr. Francisco Cañizalez Verde

Rep. del Ministerio de Educación

Ing. Juan Garrido

Rep. de los Egresados

Dr. Mario Baptista

Vice Rector Académico

Dra. Carmen Alicia Carmona de García

Secretaria General

Ing. Agr. Omar Giménez Martínez

Director Escuela de Agronomía

Ing. Luis Marturet Delgado

Director Escuela de Ing. Civil

Dr. Jorge Ramírez Rojas

Director Escuela de Cs. Veterinarias

Dr. Fernando Ramírez

Rep. de los Profesores

Br. Xiomara Hernández

Rep. Estudiantil

SOCIEDAD "AMIGOS DEL INSTITUTO
ONCOLOGICO LUIS RAZETTI"

Apartado 6.655 - Carmelitas - Caracas 1010-A.
Venezuela - Teléfonos: 51.24.02 - 51.22.11

Caracas, 8 de octubre de 1981

Dr. Leopoldo Briceño Iragorry
Secretario
Academia Nacional de Medicina
Apartado Postal 804
Caracas.—

Apreciado amigo:

Adjunto a la presente le enviamos copia de la carta dirigida por nuestra Sociedad al Presidente del Senado de la República en apoyo de sus gestiones por trasladar los Restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional el día de su Cincuentenario.

Deseándole el mayor éxito en su gestión, nos suscribimos de Ud.

Muy atentamente,

Francisco Scannone
Presidente

SOCIEDAD "AMIGOS DEL INSTITUTO
ONCOLOGICO LUIS RAZETTI"

Apartado 6.655 - Carmelitas - Caracas 1010-A-
Venezuela - Teléfonos: 51.24.02 - 51.22.11

Caracas, 7 de octubre de 1981

Señor
Presidente del Senado de la República
Presente.—

El 14 de mayo de 1982 se cumplen 50 años de la muerte del Dr. Luis Razetti, uno de los médicos más brillantes que ha tenido el país. Hemos tenido noticias de las gestiones que está llevando a cabo la Academia Nacional de Medicina para lograr el traslado de los Restos de este Ilustre Compatriota al Panteón Nacional y queremos manifestarle que vemos con mucha simpatía este proyecto, el cual apoyamos incondicionalmente. Si alguien merece este gran honor por lo que le ha dejado a Venezuela en la rama médico-asistencial, es el Dr. Luis Razetti.

Sinceramente esperamos que el Senado acoja favorablemente nuestra solicitud.

De Ud. muy atentamente,

SOCIEDAD "AMIGOS DEL INSTITUTO ONCOLOGICO
LUIS RAZETTI"

Dr. Francisco Scannone
Presidente

Gerda de Runge
Secretaria

SOCIEDAD VENEZOLANA DE HISTORIA DE LA
MEDICINA

Palacio de las Academias
Bolsa a San Francisco
Caracas-Venezuela

Caracas 8 de octubre de 1981

Ciudadano

Presidente y demás Miembros de la
Academia Nacional de Medicina.

Presente.—

Respetados colegas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en nombre de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina para acusarles recibo de su comunicación del 5 de agosto del corriente año, en la cual solicitan el apoyo de nuestra Sociedad a las gestiones que actualmente hace la Academia para lograr el traslado de los restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional el próximo 14 de mayo de 1982.

Al respecto, quiero notificarles que la Sociedad de Historia de la Medicina, apoya decisivamente tales gestiones, y les recuerdo, que uno de los acuerdos del III Congreso Venezolano de Historia de la Medicina reunido en Mérida en octubre de 1979 tenía la misma finalidad.

Sin otro particular a que referirme de momento, me es grato suscribirme de ustedes,

Atentamente,

Tulio Villalobos Capriles
Secretario

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
Secretaría

Noviembre 9 de 1981

Doctor
José R. Fernández Paz
Decano-Presidente del Consejo de la
Facultad de Medicina

SU DESPACHO

Cumplio con participarle que el Consejo Universitario —en su reunión ordinaria celebrada el 4-11-81— acogió el planteamiento formulado por el Consejo de esa Facultad mediante el oficio señalado en la referencia, en el sentido de respaldar y apoyar las gestiones que actualmente realiza la Academia Nacional de Medicina, para el traslado de los restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional.

Atentamente,

José Ferrer G.
Secretario

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Vice-Rectorado Académico

Mérida - Venezuela

Mérida, 11 de Noviembre de 1981

Doctor

Rafael Rísquez Iribarren

Presidente de la

Academia Nacional de Medicina

Apartado Postal 804

Caracas (101)

Estimado Doctor:

Para la Universidad de Los Andes, y particularmente para el Vicerrectorado Académico, resulta especialmente grato manifestarle nuestro total y absoluto apoyo a las gestiones que actualmente adelanta la Academia Nacional de Medicina para lograr el traslado de los Restos del Dr. LUIS RAZETTI al Panteón Nacional.

Al respecto, este Vicerrectorado aplaude y reconoce tan encomiable propósito, pues es necesario el rescate de conductas modélicas capaces de actuar como puntos de referencia para la juventud estudiantil y en definitiva, para la sociedad venezolana.

Atentamente,

J. Alfonso Osuna Ceballos

Vicerrector Académico

SOCIEDAD VENEZOLANA DE HISTORIA DE LA
FARMACIA

Fundada el 22 de abril del año 1976
Caracas-Venezuela

Dirección Postal: Apartado 40109. Sucursal Nueva
Granada, 104

19 de noviembre de 1981

Señor

Dr. Leopoldo Briceño Iragorry
Secretario de la Academia Nacional de Medicina

CIUDAD.

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud., con el objeto de hacer de su conocimiento, que nuestra Directiva una vez considerada su comunicación de fecha 5 de agosto próximo pasado referente al apoyo que nos piden para el traslado de los restos del Dr. LUIS RAZETTI al Panteón Nacional, acordó darlo únicamente.

En tal sentido esta Sociedad ha dirigido una comunicación al Presidente del Senado corroborando dicho apoyo, copia de la cual anexamos.

Es propicia la oportunidad, participar por su intermedio a los demás miembros de la Academia, que a los alumnos que cursan la carrera de Farmacia se les hace obligatorio en la Cátedra de Deontología e Historia de la Farmacia el conocer los rasgos biográficos más importantes del Insigne Médico, resaltando su ejemplo moral en el ejercicio profesional y su aporte al desarrollo de las Ciencias Médicas en nuestro país.

Esperando la satisfacción de esa corporación por la gestión realizada, lo saludan atentamente,

Carlos Felipe Picón.
Presidente

Luis José Vera.
Secretario

SOCIEDAD VENEZOLANA DE HISTORIA DE LA
FARMACIA

Fundada el 22 de abril de año 1976
Caracas-Venezuela

Dirección Postal: Apartado 40109. Sucursal Nueva
Granada, 104

19 de noviembre de 1981

Señor
Dr. Godofredo González
Presidente de la Cámara del Senado
CIUDAD.

De nuestra consideración:

Muy respetuosamente nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los demás honorables miembros de esa corporación, con el propósito de dar nuestro apoyo a la solicitud hecha por la Academia Nacional de Medicina a fin de lograr el traslado de los restos del Dr. LUIS RAZETTI al Panteón Nacional.

Como integrantes de una de las ramas de las ciencias de la salud, y como venezolanos, vemos con beneplácito que la gestión emprendida por la Academia Nacional de Medicina sea llevada a feliz término, por considerar que el Dr. RAZETTI fue ejemplo de dignidad ciudadana, de moral profesional y por su contribución al desarrollo de las Ciencias Médicas, virtudes merecedoras para que sus restos reposen en la casa de los grandes hijos de la Patria.

Le saludan atentamente,

Carlos Felipe Picón.
Presidente

Luis José Vera.
Secretario

REPUBLICA DE VENEZUELA
ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Caracas

Caracas, diciembre 2 de 1981.

Señores Doctores
Rafael Rísquez Iribarren y
Leopoldo Briceño Iragorry
Presidente y Secretario de
la Academia Nacional de Medicina
Presentes.

Tengo el agrado de enviarles copia fotostática de la comunicación que con fecha 20 de noviembre del año en curso, le dirigió esta Academia al Presidente del Congreso de la República en relación con el traslado de los restos del Dr. Luis Razetti, al Panteón Nacional de conformidad con la solicitud que le formuló esa ilustre Corporación.

Muy atentamente,

Víctor M. Alvarez

Secretario

REPUBLICA DE VENEZUELA
ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Caracas

Caracas, noviembre 20 de 1981.

Señor Doctor
Godofredo González
Presidente del Congreso Nacional
Su Despacho.

De nuestra consideración:

La Academia Nacional de Medicina ha solicitado el apoyo de esta Corporación a la representación formulada al Senado de la República para el traslado de los restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional con motivo del cincuentenario de su muerte, el 14 de mayo de 1982.

En sesión recientemente celebrada esta Academia adhirió únicamente a la solicitud en referencia tomando en consideración los múltiples merecimientos del Dr. Razetti, tanto en el campo de la Medicina como en el de la Deontología Médica, y por sus eminentes servicios a la patria en la docencia, en las letras y en muchas otras actividades que lo destacan como uno de los más notables representantes y propulsores del pensamiento científico nacional.

Concurren en el Dr. Luis Razetti, los atributos y requisitos que lo hacen acreedor al honor del Panteón Nacional y por ello la Academia de Ciencias Políticas y Sociales se permite propiciar ante el Honorable Senado de la República la representación que en tal sentido le ha hecho la ilustre Academia Nacional de Medicina.

Atentamente,

Tomás Enrique Carrillo Batalla
Presidente

Víctor M. Alvarez
Secretario

REPUBLICA DE VENEZUELA
Universidad del Zulia
Facultad de Medicina
Consejo de Facultad
Apartado 526

Maracaibo, 04 de diciembre de 1981.

Ciudadano
Dr. Rafael Rísquez Iribarren
Presidente de la Academia Nacional de Medicina
Apartado Postal 804
Caracas 101

El Consejo de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria N° 31-81 de fecha 27-11-81 aprobó remitirle copia del Oficio N° 4253-81 de fecha 09-11-81 suscrito por el Secretario de la Universidad del Zulia Ing. José Ferrer G. donde participan que el Consejo Universitario en su reunión celebrada el 04-11-81 acogió el planteamiento formulada por este Cuerpo, en el sentido de respaldar y apoyar las gestiones que actualmente realiza para el traslado de los restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional.

Sin otro particular a que referirnos, nos suscribimos de Ud.

Muy atentamente,

Dr. José R. Fernández Paz
Decano Presidente.

Dra. Mercedes R. de Rincón
Secretaria.

ACADEMIA DE MEDICINA DEL ZULIA
Local: Edificio sede del Colegio de Médicos
del Edo. Zulia
Carretera a El Moján - Maracaibo - Venezuela
Apartado de Correos No. 2426

Maracaibo, 21 de enero de 1982

Señores Doctores
Rafael Rísquez Iribarren y
Leopoldo Briceño Iragorry
Presidente y Secretario de la
Academia Nacional de Medicina
Caracas

Distinguidos Académicos:

Representa para la Academia de Medicina del Zulia un alto honor el tener la oportunidad de dirigir esta comunicación a esa Ilustre Corporación, en cuyo seno brinda cálida acogida a propósitos de tan alta trascendencia como el que hoy nos ocupa. Permitánnos, sin embargo, anticiparles nuestras sentidas excusas por el hecho enojoso de contestarles con tanta tardanza, lo cual no es sino el producto de la desidia burocrática que ha anidado en nuestra bienamada Patria y que, en otras oportunidades, nos ha ocasionado penosas situaciones.

Volviendo al punto que nos ocupa queremos expresarles, de la manera más vehemente, nuestro total y firme apoyo a la proposición que esa Honorable Academia hace y a las gestiones que realiza para que, urgentemente, se cumpla el tan merecido traslado de los restos del insigne Maestro Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional, con motivo del Cincuentenario de su muerte ocurrida el 14 de mayo de 1932.

Queremos significarles que, en este mismo momento nos estamos dirigiendo al Presidente del Senado de la República cumpliendo las gestiones que nos hemos impuesto en abierto apoyo a la propuesta de ustedes que, sin lugar a dudas, representa un acto de justicia al mismo tiempo que un reconocimiento nacional para quien laboró sin tregua, y con el mayor desinterés, en los áridos campos de la docencia médica, los médicos sociales y sanitario asistenciales, realizando una obra gran-

de e imperecedera y dejando un mensaje de extraordinaria significación moral y ética para las generaciones médicas que le siguieron y le seguirán por la clara huella de su perpetuo ejemplo.

Con un cordial y atento saludo.

Dr. Silvestre Rincón Fuenmayor
Presidente

Dr. Orlando Arrieta Meléndez
Secretario

ACADEMIA DE MEDICINA DEL ZULIA
Local: Edificio sede del Colegio de Médicos
del Edo. Zulia
Carretera a El Moján - Maracaibo - Venezuela
Apartado de Correos No. 2426

Maracaibo, 21 de enero de 1982

Ciudadano Doctor
Godofredo González
Presidente del Congreso Nacional
Su Despacho

Distinguido doctor:

La Junta Directiva de la Academia de Medicina del Zulia, interpretando el sentir de todos y cada uno de los integrantes de nuestra Corporación, y tomando en consideración que el día 14 de mayo del corriente año se conmemora el quincuagésimo aniversario del fallecimiento del venerable médico Dr. Luis Razetti, ha resuelto por unanimidad dirigirse al Congreso Nacional, honorable cuerpo legislativo de nuestro país, con la finalidad de solicitar el traslado al Panteón Nacional de los restos mortales de tan esclarecido compatriota, en vista de su trayectoria y méritos extraordinarios.

El Dr. Luis Razetti configura para la medicina venezolana uno de sus más genuinos y conspicuos representantes a través de toda su historia; no solamente, fue un abanderado en la defensa de los preceptos morales y éticos de nuestra profesión, sino que destacó igualmente como uno de los grandes reformadores de los estudios médicos en nuestro país. Se acepta en forma solidaria que tuvo destacada participación en importantes iniciativas médico-científicas y gremiales, entre ellas, la fundación de la Academia Nacional de Medicina y de su vocero científico la "Gaceta Médica de Caracas"; la reorganización en el estudio de varias disciplinas de la currícula médica; la creación de los Internados en los hospitales y la obligatoriedad de las Clínicas, etc.

Pero a pesar de toda la cosecha científica lograda a través de su iniciativa, y de ser uno de los grandes pilares en la realización de Congresos y otros eventos que contribuyeron enormemente a la formación de nuestros profesionales y al prestigio de la medicina nacional, la obra que durante años ha sido una especie de guía espiritual para nues-

tro gremio la constituye su “Código de Moral Médica”. Como hecho anecdótico que revela a las claras la entereza moral y ética de este ejemplar maestro, nos permitimos relatar lo siguiente: en pretérita oportunidad cuando se habló de la conveniencia de que su código moralista tuviera la fuerza de una “Ley de la República”, en vista de sus nobles propósitos y de los preceptos éticos, morales y deontológicos que encierra, Razetti expresó, cuando se le hizo referencia de esta idea, que rechazaba la tutela del Estado pues, siendo la Medicina un sacerdocio y la moral médica un convenio voluntario entre dos oficiantes, de ninguna manera los principios deontológicos podrían ser una Ley impuesta por la autoridad pública.

Distinguido Presidente, hace alrededor de nueve años, el Congreso Nacional, en sus “Ediciones del Congreso de la República”, publicó la obra del historiógrafo Dr. Ricardo Archila intitulada “Luis Razetti. Síntesis biográfica”, en la que se destacan los aspectos más resaltantes en la fecunda vida profesional y ciudadana de este valioso compatriota. Consideramos propicia la fecha para recomendar a ese honorable Congreso, la reedición de la importante obra del profesor Archila.

La Academia de Medicina del Zulia agradece la atención que se sirvan dispensar a esta solicitud que consideramos plenamente justificada, porque contribuye a inmortalizar a un ilustre venezolano que por su trayectoria constituye uno de los más sólidos soportes morales del gremio médico, en esta y otras latitudes, y de las ciencias médicas de nuestro país en sus diversas proyecciones.

De usted, muy atentamente.

Dr. Silvestre Rincón Fuenmayor
Presidente

Dr. Orlando Arrieta Meléndez
Secretario

SOCIEDAD VENEZOLANA DE
GASTROENTEROLOGIA

Torre del Colegio, Oficina F-1, Piso 15 - Avenida
José María Vargas - Urb. Santa Fe, Teléf.
979.93.80 - Apartado 51.980, Sabana Grande -
Zona Postal, Caracas 1050-A - Venezuela

Caracas, 8 de Febrero de 1982.

Ciudadano

Dr. Leopoldo Briceño Iragorry
Secretario de la
Academia Nacional de Medicina
Apartado Postal 804
Caracas

Acusamos recibo de correspondencia fechada el 5 de agosto de 1981.

Nuestra Sociedad no quiere sustraerse al loable propósito de esa Academia de solicitar ante el Senado de la República; el traslado de los restos del meritorio Maestro Dr. LUIS RAZETTI, al Panteón Nacional, la ocasión del Cincuentenario de su muerte, el 14 de mayo del año en curso y por lo tanto le expresamos nuestro más cálido apoyo.

Esperamos que el Congreso de la República sepa acoger positivamente esta gestión.

Nos despedimos de Ud.,

Atentamente,

Dr. Hans Romer M.
Presidente

Dr. Miguel Garassini S.
Secretario

SOCIEDAD VENEZOLANA DE CIRUGIA
ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA
Colegio de Médicos del Estado Miranda
Urb. El Bosque - Av. El Golf - Caracas 1050-
Venezuela

Caracas, 9 de Febrero de 1982.

Señor Doctor
Leopoldo Briceño Iragorry
Presidente y demás Miembros
de la Academia Nacional de Medicina
Ciudad

Distinguidos señores:

En nombre de la Sociedad Venezolana de Cirugía Ortopédica y Traumatología, no es grato comunicarles a Uds., que su correspondencia de fecha 5-8-81 fue sometida a consideración en fecha reciente, y en la cual se aprobó:

1) "Enviar comunicación a la Academia de Medicina, apoyando las gestiones que la misma viene realizando para el traslado de los restos del "Dr. LUIS RAZETTI", al Panteón Nacional, con motivo del Cincuentenario de su muerte".

2) "Enviar copia de la misma al Senado de la República".

Esta Junta Directiva considera justo y merecedor, el Homenaje Post-Mortem que se le quiere hacer a este Ilustre Médico, quien en vida mostró su constante preocupación por la renovación y el desarrollo de la Medicina en Venezuela.

Atentamente,

Por LA JUNTA DIRECTIVA DE LA S.V.C.O.T.

Dr. Humberto Valbuena V.
Secretario

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Apartado Postal 804
Caracas (101)

TELEGRAMA

Urgente.
Ciudadano Doctor
Luciano Valero
Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.

En nombre de la Academia Nacional de Medicina, solicitamos respetuosamente hablarle traslado restos Dr. Luis Razetti, al Panteón Nacional ya aprobado por la Cámara de Senado para efectuarlos el próximo mes de mayo.

Se despiden de Ud. Muy atentamente,
Rafael Rísquez Iribarren

Presidente.

Leopoldo Briceño Iragorry
Secretario

Caracas, 16 de abril de 1982.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Facultad de Medicina

Caracas

Caracas, abril 30 de 1982.

Ciudadano

Dr. Augusto León C.

Presente.

Me dirijo a usted con el fin de acusarle recibo de su comunicación de fecha 4-3-82, por medio de la cual solicita mis gestiones ante la Facultad de Medicina, con el objeto de que sea adoptado el JURAMENTO LUIS RAZETTI, con carácter oficial en homenaje al cincuentenario de su fallecimiento.

Al respecto me permito informarle, que el Consejo de la Facultad en su sesión extraordinaria realizada el día 30-3-82, acordó aprobar su solicitud y leer en los actos de graduación de esta Facultad, el texto original del Juramento mencionado.

Sea propicia la oportunidad para hacerle llegar mi fraternal saludo, e invitarlo formalmente al primer acto de graduación.

Atentamente,

Vicente Lecuna Torres

Decano-Presidente

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Esta Corporación, complacida y orgullosa, expresa su reconocimiento al Ejecutivo Nacional y al Congreso de la República, por haber acordado los honores del Panteón Nacional al Maestro y Fundador de la Academia Nacional de Medicina, Dr. Luis Razetti, homenaje que ha sido anhelo de todo el Gremio Médico Venezolano.

Los actos programados por la Dirección de Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación, comprenden: Martes 22, Exhumación de los restos y traslado al Paraninfo del Palacio de las Academias; Miércoles 23, Los restos serán llevados al Senado de la República, donde el Dr. Luis Manuel Peñalver, pronunciará el discurso de orden; posteriormente a las 11:00 a.m., serán trasladados al Panteón Nacional, donde serán recibidos por el Jefe del Estado y pronunciará discurso de orden el Dr. Ricardo Archila.

Caracas, 20 de junio de 1982.

L. Briceño Iragorry

Secretario

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

*Tiene el honor de invitar a usted a la sesión solemne
que se llevará a efecto con motivo del traslado al Panteón Nacional
de los restos del eminente médico venezolano*

DOCTOR LUIS RAZETTI

Orador de Orden: Doctor Luis Manuel Peñalver

Día: 23 de junio de 1982

Lugar: Hemiciclo del Senado (Palacio Federal)

Hora: 10:00 a.m.

Traje: Corriente Oscuro

Señor Doctor Gabriel Briceño Romero

Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Palacio de las Academias.

Honorable Señor Presidente de la Academia:

Nosotros, los familiares del Profesor Doctor Luis Razetti, cumplimos el honroso y más que grato deber de hacer llegar hasta Ud. y los demás Miembros de la Ilustre Corporación que tan dignamente presidís el testimonio de nuestro más profundo y sincero agradecimiento por los homenajes que habéis tenido a bien rendir a la memoria de nuestro tan querido y admirado pariente.

El traslado de los restos de quien fue promotor y fundador de la Academia Nacional de Medicina al Panteón Nacional es el máximo premio que la Nación agradecida puede conferir a uno de sus mayores benefactores. Nosotros no podemos olvidar que las gestiones que condujeron a tan óptimo resultado partieron de esa Ilustre Academia.

Honorable Señor Presidente y Honorables Miembros de la Academia Nacional de Medicina, al honrar a tan ilustre compatriota, os habeis honrado a vosotros mismos.

Al reiteraros el testimonio de nuestra gratitud, tenemos a honra suscribirnos de Ud.

Muy atentamente,

Leonor Razetti W. de Castillo

María Luisa Razetti W.

Beatriz Razetti W. de Cejudo

Elena Razetti W. de De Los Ríos

Enrique Razetti W.

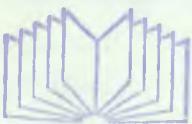
Marcel Granier-Doyeux

Caracas: 29 de junio de 1982.

ÍNDICE

Luis Razetti al Panteón Nacional, por el Dr. <i>Gabriel Briceño Romero</i>	7
Cronología referente al traslado de los restos de Luis Razetti al Panteón Nacional, por el Dr. <i>Ricardo Archila</i>	11
Carta de la Academia Nacional de Medicina al Presidente del Senado y del Congreso de la República formulando petición de traslado de los restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional	17
Acuerdo del Senado de la República con motivo del traslado de los restos del Dr. Luis Razetti al Panteón Nacional (Diario de Debates del Senado, Tomo IX, Vol. II, agosto-diciembre 1981) . . .	21
Luis Razetti al Panteón Nacional. Discurso del Senador Dr. <i>Pablo Herrera Campíns</i> , pronunciado en la Cámara del Senado	25
Decreto ejecutivo de exhumación e inhumación de los restos del Dr. Luis Razetti	37
Acta de Exhumación de los restos del eminente venezolano Doctor y Profesor Luis Razetti	41
Informe de experticia antropológica a los restos del Dr. Luis Razetti . .	49
Discurso del Dr. Gabriel Briceño Romero, Presidente de la Academia Nacional de Medicina, ante los restos del Dr. Luis Razetti en el Paraninfo del Palacio de las Academias	59
“Razetti héroe civil”: Discurso de Orden pronunciado por el Diputado Dr. Luis Manuel Peñalver, en el Congreso Nacional	63
Discurso de Orden pronunciado por el Académico, Dr. Ricardo Archila, en el Panteón Nacional	81
Acta de inhumación de los restos del eminente venezolano Doctor y Profesor Luis Razetti	95
Aprobado el “Juramento de Razetti”, por el Dr. <i>Augusto León C.</i> . .	101
DOCUMENTOS ADICIONALES	103

Impreso en Venezuela por
MIGUEL ANGEL GARCIA E HIJO
Sur 15 - 107 - El Conde
Telf. 5720675 - Caracas



BIBLIOTECA NACIONAL
COLECCION
BIBLIOGRAFICA GENERAL